

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

Arquitecto: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS C.C. 10'120.282 de Pereira CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 DE 2013 INFORME 03: MAYO 08 A MAYO 14 Y JUNIO 11 A JULIO 03 DE 2013

Pereira, 16 de julio de 2113.

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.

04

FECHA: JULIO 16 DE 2013

CONTRATO No. 029 DE 2013

CONTRATISTA: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

OBJETO: :: "Prestación de servicios profesionales como Arquitecto apoyando la revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución para del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira"

PERIODO DE ACTIVIDADES: MAYO 08 A MAYO 14 Y DEL 11 DE JUNIO A 03 DE JULIO DE 2013

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato se calcula en \$27'000.000.000, VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (Régimen Simplificado).

FORMA DE PAGO: El INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas por el valor de \$4'500.000,00 mensuales y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soportan y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor.

VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$4'500.000,00.

RELACIÓN DE ENTREGABLES:

- Informe escrito del periodo del 08 al 14 de mayo y del 11 de junio al 03 de julio de 2013.
- Cuenta de cobro.
- Pagos de seguridad social.
- CD anexo con información de la ejecución del contrato y anexos:
 - o Asistencia reunión con Propietarios del predio 00-02-0004-0116-000.
 - Cuadro control proceso revocados y ofertados nuevamente.
 - Acta de entrega del inmueble al municipio de Pereira del caso 22.
 - Cuadro control compras.
 - Asistencia reunión Componente Social para tratar temas de la Adquisición de Predios PTFFP.
 - Asistencia Comités de coordinación de los días 17 y 24 de junio y julio 02 de 2013.
 - Asistencia con el equipo de la Contraloría General de la Republica.
 - Acta de la Contraloría General de la Republica.
 - Reporte del sistema de correspondencia SAIA.



En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

- 1. Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- 2. Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- 3. Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador.
- 4. Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador.
- 5. Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 6. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira).
- 7. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 08 de mayo al 14 de mayo y del 11 de junio al 03 de julio del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO VALOR DEL CONTRATO \$ 27'000.000,00 VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES \$ 13'500.000,00 VALOR A PAGAR \$ 4'500.000,00 VALOR POR EJECUTAR \$ 9'000.000,00 SUMAS IGUALES \$ 27'000.000,00



BALANCE DE GA	STOS C	PERACIONA	LES	
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES			\$	0,00
VALOR PAGADO	\$	0,00		
VALOR POR EJECUTAR	\$	0,00		
SUMAS IGUALES	\$	0,00	\$	0,00

	CALIFICACIÓN	
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

	CA	LIFICACIÓN	
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	,3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
	CA	LIFICACIÓN	
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	.3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas,	3	D	



comunidad, entre otros).	3	
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3	
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3	
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30	

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	Х
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24	
Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas. MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17	
Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Firma Supervisor

DATOS GENERALES TIPO NUMERD GC 10120282- DIRECCION	NOMBRE C	PRAZON SOCIAL bad Garces CIUDADIMI	UNICIPIO	CODIGO	רו ק	S D	SUCURSAL / DE		FONO	CODIGO	MES 5	AÑO 2013	PENSIONE CCF. MES 5	S. RIESGOS LAB, SENA, ICBF AÑO 2013	NUMERO RADICACION 76136504 ACTIVIDAD ECONOMICA	PUBLI PRIVA MIXTA	IDA 💆	PEQU GRAN INOEF				cor	DIGO RADOR
Marturin Casas de Campo	Casa 17	PEREIRA		66001	RISARA	LDA	66	3204				luisenriq	ueabadgarces	@gmail.com	7110					2013/05/14		3468741	
TOTAL APORTES DEL PER	2000 A SALUD 808	A DMINISTPAROR	^		1					•													
COD NITERS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC	INCAP	ACIDADES	LIC.M/	TERNIDAD	NETO COTIZAC	DIAS	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPO	SUBTO	TAL SU	BTOTAL UPC	No. RADIC	SALDO A FA	VOR COTIZ	SALDO A F	AVOR UPC	TOTAL	A PAGAR No	AFIL .		
EPS 800250119-			No AUTOR	VALOR	No.AUT	VALOR	0 112.500	حبصجب	MONA OBL			112.500	0			0		0		112.500	1		
					-	-		╁			-	-							 				
			†			1		 -													\exists		
			\	1						<u> </u>													
			1					1			 												
						7				ļ									1				
			1			<u> </u>																	
				_5				\Box											+		\dashv		
				· ·	2					<u> </u>									1		\exists		
		+		\ .		+	\mathcal{X}	+		1	+										\exists		
				1	17		-	1			-								+				
					1 1																\Box		
				+	+ /	-		++		 									<u> </u>				
										Ţ							ļ				\blacksquare		
		1			Y																		
						-		╂┼		 	-						1						
TOTAL APORTES DEL PE	DIODE A REVEIONE	DOD ADMINISTER	*5084	<u>, </u>	1				TOTA	L APORTES DE	PERIODO A	CAJAS POR	R ADMINISTRA	DORA			•	OTAL APOR	RTES DEL PE	RIODO A ICBF Y	ENA		
	сотіх			ONDO SOLI	MINTERES	INTERE	S TOTAL A PA	GAR No.	co	D NI		VALOR APO	DIAS	INTERESES MORA	TOTAL A PAG	SAR No.		1	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PA	AGAR No
AFP	OBLIGAT					IZ MORA FO	NDO	AFI	. c	F "			MORA	MORA							BF		AFI
230301 BD0224808-	B 144.000	0	٥	0 (°	•	0 14	1.000														ļ <u>.</u>	
					Ţ	-		-	$\dashv \vdash$							-	┨┞						-+
									 								\exists						
						+		+	1 -								╛┢			S	ENA		
									∃				_			-							
					<u> </u>				╛╚								_ [
					- 	 		_	$\dashv \vdash$					 	+		⊣ լ	NUI	MERO DE /	ADMINISTRADO	RAS REPO	RTADAS	8
					1	1			1									ENSIONE ALUD	s		1		7
						+			J 🗀									IESGDS L	LABORALE		1		1
									┙┌╴					ļ <u>-</u> -		+		AJAS DE	COMPENS	ACION	0		\dashv
TOTAL APORTES DEL PE	277777														1			OTAL			3		_
COD ARL NIT ARL	COTIZ OBLIGA	No.AUTC	INCAPACIDADES	VALOR	APORTES OTRO RIESG	S VALO	DR NETO		\vdash					 		<u>_</u> _	╛╻			R POR TIPO	ANTE IGE LM	S DE	OR TOTAL
14-28 800256161-		700		0		0	4,700										_] [ENSIONE	DMINISTR	ADORA	MO	144.000	144.00
DIAS INTERES MO MORA COTI	сотіх	ORT No RADICAC	OR SALE	O A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD		A PAGAR			1				ļ		=		ALUD			1	112 500 4.700	112.50
0	0 43	700 0		0		47	4.700		\vdash	_			+	 				CF	LABORALI	:a		0	
TOTAL APORTES DEL PI	ERIODO A MIN EDUCA	ACION .		OTAL APORTE	S DEL PERIODO	A ESAP								1				ENA				0	

DIAS INT MORA FONDO TOTAL A PAGAR

DIAS MORA INT MORA FONDO

TOTAL A PAGAR

ICBF

ESAP

MINISTERIO DE EDUCACION

261.200

261 200



UIDACION	DETALLADA DE APOR	TES DATOS DEL AFILIADO									NOVE	DADES					_1		VALO	OR IBC		يا. ا	ž.		LIQI	IDACION DE A	PORTES	
le TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD	COD CAJA	δF	DE	90	SP	ST				VCT	NUE EP	/A N	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIFO	LOWRIANO	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICION
cc cc	10120282	Abad Garces Luis Enrique	1	AFP 3 230301							<u>ν</u> Ξ		> 4	ž <u>±</u>	EP.		_	900 000	900.000	0	900 000	0	. 8	144.000	PENSION 0			
	10120202	That dates and a second								\top		\Box	\pm	\Box	ightharpoons									ļ				
				 		╁┼	+	+	+	+	+	╫	+	Н	+-	+				-		\vdash		 		ļ		
			1						\Box		\Box	\Box	\perp		1								1					
	+			┼	 	++	\vdash	H	+	+	H	${}^{\rm H}$	+	\vdash	+	+					1	++	+	<u> </u>				
			1	1				П	\Box	\perp	П	\Box	1	\Box	1_						ļ	П	\bot				-	
	 		1	\pm					$\pm \pm$	土			\pm			士							士		<u> </u>			
			-	ļ		\vdash	\vdash	1	+	+	H	+	+	Н	+	+				-		\vdash	╁	-				
										士	士	\Box	士			\perp							1					
-	-		+	 	-	┼┼	\vdash	₩	++	+	Н-	╁┼	╫	\vdash	 	+					 	+	╁	 	 			
			1	ļ	ļ				\Box			\Box	#			#						\Box	1					
		 	+	+		\vdash	\vdash	++	+	+	\vdash	H	+	H	+	+				-	<u> </u>	\coprod	\pm					
1			*	1	ļ <u>.</u>			\Box	\Box	T	H	\Box	\perp	H	\bot	1			-	<u> </u>		П	1					
+-	+	+	\pm			\coprod		╁┼	1	\pm			士	\exists	\pm	\pm						\Box	\pm	<u> </u>			İ	
Ţ. <u> </u>			-						\prod	Ŧ		П	\perp	H	\perp	\bot				1	-	H	+		<u> </u>		-	ļ
			1/						$\perp \perp$	1		\Box				士						\Box		<u> </u>				
		~ ~~	\bot	\vdash	\leftarrow	-	$\vdash\vdash$	H	+	+	H	╁┼	+	${\mathbb H}$	+	+				-		++	+	1	l		-	
	1				1			П		1		\Box		\Box		_					ļ	П	I					
		 	1	-		H	H	╁╌┼╴	++		H	+	+	H	+	+					+	++	+	 	<u> </u>	 		
			1		<u> </u>				11	1		П	1	П		1						П		ļ				
		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Н	+	 	+	Н	\vdash	+	+	+	H	+	Н	+	1							\pm				<u> </u>	
		_/				П		П	\Box	\perp	П	Π	-	\Box	Ŧ	\bot						+	-	ļ	-	-	ļ	
					<u> </u>			Ш				且	1										1					
			-	 	 	₩	H	₩	++	-	\vdash	╫	+	Н						 	 	++	+		-		 	
						ፗ		\Box	\Box	丰		\Box	1		\downarrow	丰					İ	\Box	#		1	!		
_	-		+	1	1	++	╌┼	H	+	+	\vdash	+		\vdash	+	+			 	 	ļ	++	+	<u> </u>	+		<u> </u>	
				1				П	11	1	П	\Box		П	1	_				ļ		П	\mp					
	 			+	 	++-	+	$\dagger \dagger$	+	+	\vdash	+	+	++	+	\dashv						\Box						
				ļ				\prod	\Box		П	\blacksquare	ļ	П								\Box	_		ļ			
+				上一		廿	廿	$\pm \pm$	\perp	\pm	\perp		士										\perp	!			<u> </u>	
			1		ļ	H	H	+	+		H	+1	+	\prod	+	\dashv				-	}	+	+	 		 	 	†
				1	<u> </u>	廿	口		\pm	1	\Box	\Box	#	\Box		\Rightarrow							†	1	1		1	1
			-	 	+	+	H	╫	+	+	╫	+	+	\vdash		+			-	-	+	++	+		-		 	
					1		耳	\Box	口	\perp	П	\Box		П	1	#					1	\Box	1			ļ		
	-			+	+	+		+	+	+	+	+	+	H	+	+					<u> </u>	$\pm \pm$	\pm					
				 	1	\prod		\Box	\Box	1	\Box	\Box		П	1	Ŧ			1			\prod	Ŧ	-			1	ļ
+	-		士		$oxed{oxed}$	廿	廿	± 1		\perp	Ш		\pm	\coprod	\pm	\perp			1			\Box	士					
						\prod	H	\prod	\Box	Ŧ	П	H	\mp	H	\perp	\mp					1	\prod	+		 -	1	-	-
						\coprod	\Box	11	\perp	\perp				\Box								\Box	#	1	†			
				 	1-	$+\Gamma$	H	\mathbb{H}	+	+		_	+	\mathbb{H}	+	\dashv		-	<u> </u>	ļ	+	++	+	+	+	-	+	-
				\pm		##	##	\Box	П	\pm				Π		#		<u> </u>	 		1	\Box	1			1	1	.
				1	4	+	 	H	Н	4	\vdash	+	Н-		+	\dashv		ļ	├	 	1	+1		+	-		ļ	

	•		•																					(\equiv
ATOS GENE	RALES	•										_	PĒRIO	DOS DE CO	TIZACI	ON								- 1	PAG 1 DE	2
	UMERO	NOMBRE C	RAZON SOCIAL			TIPO PRESEN	ITACION	SUCURSAL / DEF	PENDEN	10	CODIG	. [SALUD	PEN	ISIONES	S, RIESGOS LAB, SENA, ICBF	NUMERO RADICACION	TIPO EMP	9100		DE APOR		CODIGO A	.	CODIGO	$\overline{}$
	0120282-	Luis Enrique Al		·	 1		S D	T T			1	MES 6	2013		MES	2013	80768151	PUBLICA PRIVADA	· E	PEQUEÑ GRANDE		- I	4-28		83	<u>.</u>
		Lois Emigae A							7		<u> </u>						ACTIVIDAD	MIXTA			TAL	FECHA DE				
DIRECCION	as de Campo Casa		PEREIRA	UNICIPIO	CODIGO 66001	RISARALI		CODIGO	.) —	LEFONO	FAX		- I —	RREO ELÉ		gmail.com	ECONOMICA 7110	VALOR	R NOMINA 0	EMPL	EADOS	(aaaa/mi 2013/06/13	n/dd)	No. A	UTORIZACION	<u> </u>
wallulin Cas	as de Campo Casa		FEREINA			LIISANALI			1 1320	04798	-11 12] Luse	in dreapad	Aurese	grian.com	[/···	<u> </u>		سنا إلا		2010/00/10	—1	054-007		
TOTAL APOR	TES DEL PERIOD	O A SALUD POR	ADMINISTRADOR	tA.																						
COD	NIT EPS	COTIZACION	UPC	INCAP	ACIDADES		ERNIDAD	NETO	DIAS	INTERESE	INTER		BTOTAL	SUBTOTAL	LUPC	No RADIC	SALDO A FAV	OR COTIZ SA	ALDO A FA	VOR UPC	TOTAL	A PAGAR	o AFIL			
EPS		OBLIGATOR	ADICIONAL		VALOR	No.AUT	VALOR	COTIZAC	1	MORA OB		UPC CO	73 700	ADIC		SALDO A FAVO	R OBLIC		ADICIO	NAL						
EPS013	800250119-1	73.70	×0 (0	 	0	-	73.700	۲		0		73 700		- "			•				73 700				
											1															
		 		+	-	1		<u> </u>	\vdash											<u>-</u>						
		+			+	1	1	<u> </u>	Н		+				_											
	 	+				 		+	-		+	-			-1		-			+			-			
		1		 	1	†		-			1												\neg			
]																								
		 		1		 		 	\vdash		+				\dashv		-	-+				+				
		1.	-	1																						
				1	\	\perp		1	\square																	
-		1	 	+ -	+ =	1					+	-			\dashv			-		-+						
				1																						
		 		+	1	 		 																		
		+	+	 	1	 		 			+				_								\dashv			
		Ţ		1																						
		-			$+ \bigvee$	1		1	\vdash		+						+									
		<u> </u>	†	+	 	1					1	_			1								\dashv			
															Į											
TOTAL APOR	ITES DEL PERIOD	O A PENSIONES	POR ADMINISTRA	ADORA						тот	AL APORTES	DEL PERIOD	O A CAJAS P	OR ADMINI	ISTRAD	ORA			TO	TAL APORTE	S DEL PER	RIODO A ICBF Y	SENA			
COD	NIT AFP	сотіz	COTIZ VOL	COTIZ VOL F	ONDO SOLI SE	INTERES	INTERES	TOTAL A PAG	AR N		OD.	NIT CCF	VALOR A	PORTE	DIAS	INTERESES	TOTAL A PAGAI	No. AFIL		ONC VA	LOR	DIAS MORA	INT MOF	то	TAL A PAGAR	No. AFIL
AFP		OBLIGAT	AFILIADO	APORTANT			MORA FOND	<u> </u>	A	FIL (CF		VALUE		MORA	MORA	707727770					SIAS MOTA			THE R. PORK	AFIL
230301	800224808-8	94.400	- 0		0 0			94.	400	4 F			1	-	\dashv			+-	┦				CBF			
-	+						<u> </u>		+	\dashv \vdash			 	<u> </u>	\neg				1 Ի		-+			\dashv		
						1				$\exists \vdash$			1		\Box] [<u> </u>
+						-	 	<u> </u>	+	\dashv \vdash	_		1						┨┠		\dashv		-			├
									上	コヒ] 🖿				ENA			
									\perp	$\dashv \vdash$			<u> </u>						┨┝	_	-+					↓
•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			- 	 	+	-	 		┪┝			1	-	-	 ,		+-	┨┞							
								1		$\exists \vdash$			1						1 =					1		
						+	-	 	-				 						- Inc	NUME NSIONES	RO DE AI	DMINISTRAD	ORAS RE	PORTADA	ıs	
						-	 	 	-+-	$\dashv \vdash$		-	1		\dashv			+	- I	LUD			-+;			
													1							SGOS LAE			1			
						1	<u> </u>	1		┙┝			 					+	-ı ⊢	JAS DE CO	MPENSA	ACION	0			
TOTAL APOR	TES DEL PERIOD	O A RIESGOS LA	BORALES							_		····	┪							TAL			3			
OD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT		NCAPACIDADES		ORTES OTROS RIESG	VALOR I												4 🗆)	TES DE		
14-28	800256161-9	3.10	No.AUTC	JRIZ V	ALOR	RIESG		3.100		⊢	+		+					-	1	TOTAL A	I PAGAR IINISTRA	POR TIPO	IGE.	TES DE MAJRP Y MORA	VALOR TO	OTAL
DIAS I	NTERES MORA	SUBTOTAL APOR	RT No. RADICAC	SALDO	O A SAVOR	FONDO	TOTAL A I													NSIONES				94.400		94 400
MORA 0	COTI 0	COTIZ	A FAV0	ok onco	0	SOLIDARIDAD 31	<u> </u>	3.100		F	+		 					4-		LUD ESGOS LAE	ROBALES	\$	+	73.700 3.100		73 700
								000		\vdash			<u> </u>	= +				1-	cc		- JUNELE		1	3.100	+	3.100
TOTAL APOF	TES DEL PERIOD	O A MIN EDUCAC	CION	T	TAL APORTES		ESAP		_										SE	NA				0		0
VALO	R DIAS	INT MORA FOND	O TOTAL A P	PAGAR	VALOR	DIAS MORA INT	MORA FOND	TOTAL A PAG	AR	\vdash	+		+				 	+	IC1	AP			+	0		0
										-		-	†			L	†	\top		NISTERIO I	DE EDUC	ACION	+	0		

LIQUIDA	CION DE	TALLADA DE APORTE	s																											
			DATOS DEL AFILIADO										NOVE	DADES	5						VALO	OR IBC		و <u>ب</u>	JERO NO EN	5		JIDACION DE A	PORTES	
Ne	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD	COD	ING	TDE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	LMA	AVP	VCT	NU E	EVA P\$	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTO	COLOMBIA	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
	сс	10120282	Abad Garces Luis Enrique	EPS013	230301		П	П	I	П	T	П	T	П			Ţ		;	590.000	590 000	0	590.000	o	⇉	94.400			73.700	0
\vdash							╁	+	+	+	+	H	+	\mathbb{H}	+	H	+	\dashv					 	H	+		 	-		
												П	1	П																
\vdash				1	-		₩	+		╁┼	+	${oldsymbol{arphi}}$	+	+	+-	₩	╂-	\dashv						\vdash	+	-	ļ	ļ		
								11	†	Ħ	\perp		\pm	\Box		Ħ.					-	<u> </u>	 	Н	\top	 				
\vdash				-			\sqcup	+		\sqcup	4-	Н	_	${\mathbb H}$	4	\vdash	↓_	4						П	1					
							\vdash	++	+	$\dagger \dagger$	╁	H	+	H	+	H	+	+					 	Н	+	 	<u> </u>			
							П	\blacksquare	\perp	\Box		П	1	П	\perp	П	F	\Box												
\vdash							+	++	+	++	+	+	+	╁┼	+	-	+	\dashv	-				 	\vdash	+	 		<u> </u>		i
							Ш	П	1	Ц	1	П	1	П	1	П	1													
							╁┼	+	+	╁┼	+	H	+	${}^{++}$	+	\vdash	+	\dashv				-		H	+	 				i
口							口	##	I	\Box	1	\Box	\downarrow	\Box	丰		1	\Box						\Box						
\vdash				 	-		\vdash	+	+	+	+	H	+	╁┼	+	\vdash	+-	-				-	 	+	+	-			-	·
									土		1		\pm		上										\dagger					
\dashv					ļ		\vdash	+-	+	+	+	H	+	+	+	1	+					 		\prod	-	-		1		
							\Box	\Box	1	\coprod	†	П	\pm	\Box	士	廿														
-				ļ			\Box	+	\perp	\Box	\bot	\square	\perp	\sqcup	\perp		1	-				<u> </u>		\Box	\perp					-
\dashv			\ <u> </u>				\vdash	+	╁	+	+-	H	+	++	+	H	+	\dashv				 	1	1-1	+	1	<u> </u>	<u> </u>		
			4-6	7			П	\Box	1	П	1	П	\perp	П	\perp	П		\Box						П						
			\ \	H			\vdash	++	+	++	+	H	+	H	+-	+	╁	\dashv				 		H	+	-				l
				/			П	\Box	1	П		П	1	\Box	1			1							1					
\dashv	-			_	-	1	H	+	+	Н	+	H	+	H	+	╁	-	\dashv				-	 	╂╌╂	+					
							\Box		1	\Box			工	\Box	工										土					
	-			1			╁┼	++	+	H	+	H	+	H	+	H	╀	-			<u> </u>	ļ	 	Н	+	-	_			
		,		.					土				\perp		土		土								1					
-				-			H	++	+-	\vdash	+	Н	+	H	+	H	+	\dashv				-	ļ	\sqcup	\perp					
							\Box		\perp	\Box	\pm	H	\pm	\Box	\pm	H									+					
_			the Haddel de Land	L			\Box	\Box	\perp	\sqcup	\bot	Н	_	Н	_	H	\bot							П	\perp					
							┟┼	$\pm \pm$	\pm	$\bot \uparrow$	士	╁┼	+	$\pm \dagger$	\pm		\perp						 	-	\dashv	 	<u> </u>			
\Box							П	\prod	Ŧ	П	Ŧ	П	Ŧ	\Box	\top		1							П	1	1				
\dashv		· · · · · ·					H	+	+	╁┼	+	++	+	╁┼	+	╁┼	+	+				1		++	+	 	 			i -
								\Box	1	П	1	\Box	1	П	1	П	1	\dashv						\Box	1	ļ				
\dashv					\vdash	-	\vdash	++	+	++	+	H	+	╫	+	\vdash	+	\dashv						-	+-	 	-			
							П	\Box	\downarrow	\Box	Ţ	П	#	\Box	1			_						\Box	士					
$\vdash \vdash$					-		H	+	+	+	+	╁┼	+	╁┼	+	\vdash	+	-					-	\prod	+					
							且		\perp		\pm	\Box	\pm	\Box	\perp	\Box		\exists					t		士					
Н					<u> </u>	_	H	+1	+	+	£	Π	F	\prod	\perp	\prod	1	\perp						\prod	1					
							口	\pm	\pm	\Box	士	廾	\pm	\Box	\pm	\vdash								╁┼						
$\vdash \dashv$							H	\prod	T	H	\perp	H	Ŧ	П		H	\vdash	\dashv						П	4					
									+	++	\pm	H	+	H	+	+	+	+				 	 	+ +	+	1	†			í
							\Box	\Box	1	П	Ţ	П	1	П	\perp	\Box		_						П	\perp					
$\vdash \vdash$				-	 	 	╁┼	++	+	╁┼	+	++	+	╁	+	\vdash	+	\dashv				 	 	╁┤	+-	 	 	-		i -
\square								\Box	\downarrow	\Box	\downarrow	\Box	1	\Box	\perp										\perp	1				
$\vdash \vdash$			 	 	-		\vdash	++	+	++	+	H	+	H	+	H	+	+					 	+ +	+-	 				<u> </u>
							Ц	\pm	士	\Box		П	1	Ш	土						-	<u> </u>	<u> </u>	口	土	<u> </u>				<u> </u>

Señor(a): LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

No. Identificación: CC 10120282

Dirección: MARTURÍN CASAS DE CAMPO CASA 17

Ciudad: PEREIRA Número de Planilla 8307389530

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	Luis Enrique Abad Garces
Tipo y Número de Identificación	CC 10120282
Número Planilla	8384156057
Fecha de Pago	7/8/2013
Número de Autorización de Pago	7389530
Banco	1052
Valor Comisión	\$0

Número de Empleados	1
Periodo Colización Salud	Julio 2013
Periodo Cotización Perisión	Julio 2013
Periodo Cotización Caja	Julio 2013
Número de Administradoras	3
Total Pagado	\$522.400
Total interes Mora	\$0

ÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFLIADOS
14-28	ARP Sura	\$9.400	
230301	Porvenir	\$288.000	
EPS013	Saludcoop EPS Organismo Cooperativo	\$225.000	1000
27 0010	GUIDAGOOD EF C CIGAMISMO COCCULATO		
		<u> </u>	
ν.	<u> </u>		
			ļ
			ļ
	1 1		
		<u> </u>	
		1/	
	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	1	ļ
	I VI		<u> </u>
			
		1	1
		<u> </u>	
D DOC.:	cc		
DOCUMENTO:	10120282		
LLIDOS Y NOMBRES	Abad Garces Luis Enrique		
CO EPS COD AFF		COTIZACIÓN COTIZACIÓN C	OTIZACIÓN FOND RIESGOS SOLIDAR
		The second secon	
PS013 230301	0 1.800.000 1.800.000 1.800.000 0	225.000 288.000	9.400 0
D DOC.:			
DOCUMENTO:			
LLIDOS Y NOMBRES			
LLIDOS F NOMBRES			

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA" PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.029 DE 2013

INFORME 04 DE ACTIVIDADES DEL 08 DE MAYO AL 14 DE MAYO Y 11 DE JUNIO A 03 DE JULIO DE 2013

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe relaciona las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 08 de Mayo al 14 Mayo y del 11 de junio al 03 de julio del año 2013, en cumplimiento del contrato No. 029 de 2013.

Las labores desarrolladas, están en concordancia con los alcances del contrato No. 029 de 2013 celebrado entre el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" y LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Arquitecto para apoyar la revisión del Plan Parcial de Expansión Urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

El contrato tiene los siguientes alcances:

- (a) Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- (b) Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- (c) Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador.
- (d) Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador.
- (e) Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

de Pereira.

- (f) Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira).
- (g) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- (h) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO.

(a) **De acuerdo con el primer alcance del Contrato:** Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira; **se realizaron las siguientes actividades:**

Durante el periodo no se realizaron actividades de revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. Se continuara con la recolección de información.

(b) De acuerdo con el segundo alcance del Contrato:

Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

Una vez se haya recolectado toda la información requerida en el punto anterior, y se haya hecho el análisis de manera integral del Plan Parcial del Parque Temático de Flora y fauna, se procederá a dar el apoyo en la elaboración de propuestas para una modificación al Plan Parcial del proyecto.

(c) De acuerdo con el tercer alcance del Contrato: Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador; se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo se realizó acompañamiento al Abogado Negociador, Dr Gustavo Bedoya Durán en los siguientes aspectos:

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

Se realizaron los primeros contactos con los propietarios del predio 00-02-0004-0116-000, de propiedad de la Sociedad Maturin en C.A. Se anexa asistencia:

THE OPERIS DE DIRPLE 2014 NOTE PTTTE HOR de micho. 1. ATECATORIS CONTRACTORIS CONT	と言					
HORSE DEPROPRIER CARRON TELEFOND THE PARTY OF THE STANDRING WAN ARE THERE OUT. HIGHER PAD LAKE THERE OUT. HIGHER	1	31%	を上	February		Pzgína de Promission
MAD WALE (TEEL OUT. HIGHING				Hora de Infeio		Hora de Terminación 11:30.
CONTROL OF THE CONTRO						
Senting Santa Santa Senting Memory Bussell Senting Bussell Bussell Memory Harmon Memory Memor		\$. 4.	3		3	
ALEIMOND BUSTANNINE BAT HACERNOLLY VICENTAL JULS ENPLOWE ABAD LAKE PER LOUT. FINH	-+3				5 9.83 N 2 8 N	
ALEGADORO BOSTOMANTE KAT AN CORUTOL LA VINGUNA HACIENDA ALES ALESTANDRIA JUISTENPRONE ARAD GARGE (TFFP. (DVT. 319764)	2					
JUIS ENPIONE ABAD GAKG (TFFR. UUT. JIPUH		7 MAC	A TO LONG	3	× 0.48.19.5	
JUISENPLONE ABAD LAKES (TFFR. LOUT. JIFFUH)		CEST	ALESTADA	*		•
	416	TFE		=	411600417F	carad a grow of ora go.
	•	· 197100000000000000000000000000000000000				
			•	COLOR COLOR	**************************************	Politika (VIII) vijetus kaisai kaisai kaisai kaisai kaisai kaisai kaisai kaisai kaisai kaisai kaisai kaisai ka
		VCC - VCC -		49 (40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 4		AND THE TAXABLE OF TAXABBE OF THE TAXABBE OF THE TAXABBE OF THE TAXABBE OF THE TA
						in consequence or consequential and professional and consequence or consequence o
					ACT TO THE PARTY OF THE PARTY O	Application of the control of the co
	Control of the Contro			And the state of t	***************************************	NAMES AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND
	•	es a consideration	2.20 (
	•	The same of the sa		V-1.1/1 (1884) 1884 1884 1884 1884 1884 1884 1884		
	•					
						RACE OF
		## (WICE)	WALGENDA (ATER)	HKIENSA ALETANDA WAKES (TFFF. (DVT.	THE THE THE THE THE THE THE THE THE THE	THE THE THE THE THE THE THE THE THE THE

Se anexa en CD que se entrega.

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Informe 04 Infi-29 2013.odt

Página 4 de 17

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

Durante el periodo se procedió a revisar las minutas de oferta de compra de los procesos revocados inicialmente, dando inicio nuevamente al proceso de enajenación voluntaria directa de los siguientes casos:

CASC	PROPIETARIOS	F	ICH	A CA1	rasti	RAL	MATINMB	AVALUO	ESTADO 25 DE FEBRERO DE 2013
		T	S	VM	P	М			
2	EMILIO FLOREZ MORALES Y ELVIA OCHOA	0	2	4	509	0	167598	\$ 34 607.100,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO
3	LUIS CARLOS MONTOYA LOTERO Y ANA DELFA TREJOS QUEBRADA	ľ	2	4	508	ij.	166016	\$ 32,825,600,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO
5	JULIO ANTONIO UCHIMA GUAPACHA Y MARIA HERMII DA DAVII A PARRA	0	2	4	510	0	167599	\$ 25,895,610,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO
6	ANA LUCIA GUTIFRREZ GONGALEZ	15	7	4	326	n	168546	\$ 22 864 300,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO
6 A	MARTHA LUCIA SALAZAR GUTIERREZ	Ü	2	4	526	υ	N.A	\$ 7. 547.500 ,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO
7	MARIA ADELFA BOHORQUEZ GARCIA Y DANIO DE JESUS LOPEZ MEJIA	C	2	4	527	0	167600	\$ 30,282,250,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO
8	JOSE WILDOR CARMONA VARGAS	0	5	4	253	351	N.A	5.7,404,931,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO
9	MARIA OLGA TREJOS CORREA Y ARNULFO RAMINEZ	0	2	1	511	0	168543	\$ 26,666,040,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO
10	MARIO ANTONIO MONTOYA MONTOYA	C	2	4	17	52	N A	\$ 14.112,548,98	REVOCADO PROCEDIMIENTO
11	JOHGE DE JESUS SALAZAR VILLADA	Q	2	4	17	51	N.A	\$ 46,171,000,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO
12	PORFIRIO LEMOS MOSQUERA Y JUANA ANTONIA POSSO MOSQUERA	0	2	4	529	0	168545	\$ 19 980,000,00	Para revisar avaluo,
14	IORGE IVAN I NAIZA QUIROZ Y ARACTTY DE JESUS ALVAREZ MORALES	ŋ	7	4	507	11	167546	\$ 31 737 750,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO
16	PIDEL DE JESUS VIVEROS TREIOS Y HILDA MARIA RODRIGUEZ FLOREZ	0	2	4	528	Ð	168357		REVOCADO PROCEDIMIENTO
17	LUZ AMPARO BEDOYA ALVAREZ	O	2	4	253	353	N.A	\$ 11.254,250,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO
18	UBANIEL DE JESUS VELASCO TAPASCO	0	2	4	253	354	NA	\$ 14 032.297,50	REVOCADO PROCEDIMIENTO
19	HERNAN DE JESUS TAPASCO Y LUZ MARY VITEZ BAÑOL	0	2	4	544	0	166015	\$ 59,084,280,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO
23	AMPARO DE JESUS LOPEZ MEJIA Y ALEXANDER ARBOLEDA LOPEZ	0	2	4	253	353	N.A	\$ 23.685.550,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO
24	MARIA DILIA CASTAÑO Y LUIS ANGEL SALAZAR CARDONA	0	Z	4	532	0	168379	\$ 32 917,500,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO
26	IBHO CESAR RAMOS VARGAS	0	7	4	753	357	N A	\$ 14 164.200,00	REVOCADO PROCEDIMIENTO

Se anexa en CD que se entrega.

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Página 5 de 17

Informe 04 Infi-29 2013.odt

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

(d) **De acuerdo con el cuarto alcance del Contrato:** Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador; se realizaron las siguientes actividades:

Hice acompañamiento a los Propietarios, Abogado Negociador y a los funcionarios de la Oficina de Administración de bienes inmuebles del Municipio de Pereira, para realizar la entrega y recibo del bien adquirido del caso 22 el día 14 de junio de 2013.

SE ANEXA ACTA DE ENTREGA CASO 22:

		¥ p.c.i										
(C					*****************		**********	z-ostizac	**************************************		····	*************
Mm	<u> </u>	·····			tamerea	Municipati	Century		Openskou	\$540 C	4-1	
(النا	20 Mg	er anti-e	Promocis	Ownspre	<u> LiL</u>		1 Veres		Marian (F.4. G
3 >		Two	jab Bletoore		M .90	risonda teorpholis	frage File		*	na Catan	kins M'	
Service .	5,018		CZ 1086	<u> • · </u>		(907-1985)	1	1 8 0	7 0 0	6 4 5		Li
Ä **	Dewards.	s:			Camera 6	6.36° 164 - 68			*ROCK		320652	22567
	Continue	04416	oja∻o+ de	Us-		0000	in word go on a	TT	engage in the	Т-		300000000
¥	toombox.	ي دور ز	Other to Les	add i sogai	2.95gs							
¥.	्ट स्टब्स	Ge 2 136	easing.	Market (8 x 3 C. 62/00/	WAY NO DEC		De.	ecitise			
ž.	Objets of	er Coss	¥#4	Sc. 4.					**************************************			
20							- - -		·····	4	· Carrier	
	Limber Access	*	Parqu	* 1.4.4	V18 (0. x, x)	******		1689637474	£	1	~~~	-3-4
Š.,	to de F	1.8 rbrs	Acres (Complete Services		Arrene suppor			Mar.	ger gragg		
See that				-19		:19:3		1	Us⊅ic frenc	¥25.2 j. vv	and	
ુ *	Sandgoo	Popula	gans. g	Aurigia (t	ora Agua	Section (According	enogočk a du	24.74	Nag sacs	Ygay tom.	a 157	પ્ ર ેલ્ફ્રાડ જ્ ર
12.00		. 60.	Sec. No.	7							200	
Fig. 52 767		· · · · · ·	parties below	3				to see the letter	107			
Primarian												
	if,-,-						Garana a		b in Sakkanai			
The Carrier			· •				Garana a	e imarija Pimarija	es Marais			***************************************
Services		ļ.	· •	-			() () () () () () () () () ()	e in area in a grissor in a	es Manager e étas		**************************************	
Strange Strang Strang Strang Strange Strang Strang Strang Strang Strang Strang Strang Strang Strang Strang Str		ļ.		<u> </u>			\$3000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	e inner ne e inner ne east inner Pese All	es Magari es Prag			
Propa			> 1				\$300 mag 4	e internal e internal mac internal mac internal	e es Managor es éses e somes			
Product Product Distrection							Green (* 1944) Green (* 1944) &Austria 280 (* 1	e internal e internal mac internal mac internal	en Marani en Priso en Jacobson			
Strategy & Strategy &							\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	e in a second	e en l'Amboni e en l'Amboni e produits produits			
Strategy (c)							\$3000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	e in a second	e en l'Amboni e en l'Amboni e produits produits	*		
Strategy & Strategy &	*						\$ 100 m / x 1	e in a second	es Manager es Pass y Languista plantes	*		
Francisco Franci	*					Security S. Phys	Species Annual Control of the Contro	Parenta Parenta Parenta Parenta Parenta Conserva Parenta Pa	o eta Mandon er Phino y Lipidonico phinosomo eta Phinosomo eta Phinosomo			

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

Se anexa en CD que se entrega.

Actualicé cuadro control de estado de avance de las negociaciones respectivas, el cual se relaciona a continuación:

2050	PROPIETARIOS						MAT	AVALUO		CDP 1649	SUBSIDIO	ESTADO 23 DE FERRERO DE 2013
		T		×	P	~			* 7.322.330,32			
1	HENRY GONZALEZ GIKALDO Y LINA MARIA VELEZ JARAMILLO		5	A	รถค	ń	2F105	\$ 28 327,573,00	\$ 78 327,573,00	\$ 0,00		COMPRADA Y REGISTRADA
1 A	JOHN JAIRO HENAO LOPEZ	Q	2	4	506	1	N.A	\$ 8,110,935,00			\$ 11.723.565,00	ELABORADA
2	EMILIO FLOREZ MIJIKALES Y ELVIA	O	1	A	500	0	25105	\$ 34 607, 100,00		ноковон		OFERTALAD OF FUNCTION
3	LUIS CARLOS MONTOYA LOTERO Y ANA DELFA TREICIS OUFBRADA	0	2	4	508	٥	26+05	s 32.825.600.00	\$ 0.00	покупции	и.Л	AL EVALUATION AL EVALUATION
4	RUBIGLA MUNOZ	0	2	4	253	349	2E+05	\$ 19.870.560,00	\$ 19.870.500,00	na,a 8.	N.A	OFCETADIO SCHESSANTENEE
5	JULIO ANTONIO UCHIMA GUAPACHA Y MARIA HERMILDA	0	2	4	510	0	2E+05	\$ 25,895,610,00	\$ 25,895,610,00	\$ 0.00	N.A	DEFERENCE
6	DAVILA PARRA ANA LUCIA GUTIERREZ SONGALEZ	0	2	4	526	0	26+05	\$ 22.864.300,00	5 22.864.300,00	\$ 0,00	N.A	OFFRICADO N. S'VANZENIA
6 A	MARTHA LUCIA SALAZAR GUTIERREZ	Ö	2	4	526	O	N.A	\$ 7.547.500,00	\$ 7.547.500,00	\$ 0,00	\$ 12.287.000,00	CARREST SERVICES
7	MARIA ADELFA BOHORQUEZ GARCIA Y DARIO DE JESUS LOPEZ MEJIA	O	2.	4	527	0	ZE+05	\$ 30.282.250,00	\$ 0,00	HOMBERGE	A.N	THE RESIDENCE OF THE
8	JOSE WILDOR CARMONA VARGAS	۵	2	4	253	351	N.A	\$ 7,404,931,00	\$ 0,00	HUNDUNDN	\$ 12.429.569,00	OFERTALIO NULVAMENTE
9	MARIA DEGA TREJOS CORREA Y ARNULFO RAMIREZ	65	2	4	513.	o	26+05	\$ 26,666,040,00	\$ 0,00	300 NWW NWN	N.A	DESCRIPTION OF
10	MARIO ANTONIO MONTOYA MONTOYA	O	2	4	17	52	N.A	S 14.112.548,98	5 14.112.549,98	\$ 0,00	\$ 5.721.951.02	OFERINGS NUEVARALINIE
1.3	JORGE DE JESUS SALAZAR VILLADA	o	2.	4	1.7	51	N.A	\$ 46.171.060,00	\$ 46.171 000,00	\$ 0,00	N.A	DEFECTION SE
12	PORFIRIO LEMOS MOSQUERA Y JUANA ANTONIA POSSO MOSQUERA	D	2	4	529	O	2E+05	\$ 19,980,000,00	\$ 19,980,000,00	\$ 0,00	N.A	Situation are on 1803P are gettings o
13	JOSE EVER MOSQUERA IBARGUEN		2	4			2E+05	\$ 14.161.200,00	\$ 14,161,200,00		\$ 5 673.300,00	Elaborar minuta Pendiente numen catastral
4	JORGE IVAN LOAIZA QUIROZ Y ARACELY DE IESUS ALVAREZ MORALES	О	2	4	507	O	2E+05	\$ 31,737,750,90	\$ 0,00	RONNANON	N,A	(1) # 현 # (1) # (
15	ESTEBAN GUEVARA VALENCIA	O	2	4			N.A	\$ 7.511.000,00	\$ 0,00	HUNDURUN	\$ 12.323.500,00	Falta documentos de adquisición.
16	FIDEL DE JESUS VIVEROS TREJOS Y HILDA MARIA RODRIGUEZ FLOREZ	O	2	4	52B	0	20+05	\$ 19,860,200,00	\$ 19.860.200,00	\$ 0,00	N.A	CONTRACTOR
17	LUZ AMPARO BEDOYA ALVAREZ	O	2	4	253	353	N.A	\$ 11.254.250,00	\$ 11.254.250,00		\$ 8.580.250,00	COLUEN A GREATER
LØ	VELASCO TAPASCO	O	2	4	253	354	N.A	\$ 14.032.297,50	\$ 14.032.297,50	\$ 0,00	\$ 5.802.202,50	CALCON VARIANTS
13	HERNAN DE JESUS TAPASCO Y LUZ MARY VELEZ BAÑOL	D	2.	4	544	0	2€+05	\$ 59.084.280,00	\$ 0,00	HOMBORON	N.A	BEST CONTRACTORS
zo	LUZ AMPARO SALAZAR GAÑAN Y HERMIS DE JESUS TABORDA TABORDA	٥	2	4	253	356	N.A	\$ 10.879.112.80	\$ 10,879,112,00	နှ ဝ,ဝပ	\$ 8.955.388,00	Minuta de contrato REVISAD
2.3	JOSE CATALINO	Cŧ	2	4	530	O	26+05	\$ 28.729.700,00		HURUUNUN	N.A	COMPRADA Y
22	JUAN ALBERTO LEUDO LACAREJO Y ALBA NUBIS LEMOS MOSQUERA	G	2	4	531	o	2F+05	\$ 33.807.000,00	\$ 33.867.660,00	\$ 0,00	N.A	COMPRADA Y REGISTRADA
3	AMPARO DE JESUS LOPEZ MERA Y ALEKANDER ARBOLEDA LOPEZ	0	2	4	253	355	N.A	\$ 23.685.550.00	\$ 23.685.550.00	\$ 0,00		OFERTADO FETE JANGTOTE
14	MARIA DETA CASTAÑO Y SUB- ANGEL SALAZAR CARDONA	O	2	1	532	C	25105	\$ 32 O 17 500,00	·	ROXUBBON		infiliation (1996) Length (1997)
25	MARIA ELVIRA LAGAREJO VIVEROS	G	2	4	53.1	Ü	N.A	5 7.661,150,00	5 7.661.150,00	\$ 0,00	\$ 12.173.350,00	CONTRACT REVISAD Y FIRMADA
26	JULIO CESAR RAMOS		15	1 4	253	357	N.A	\$ 14.164.200,00	\$ 14,164,200,00	1	\$ 5.670.300,00	CHERTADA

Realicé reunión con el Coordinador del Componente Social, para informar del estado actual de las

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

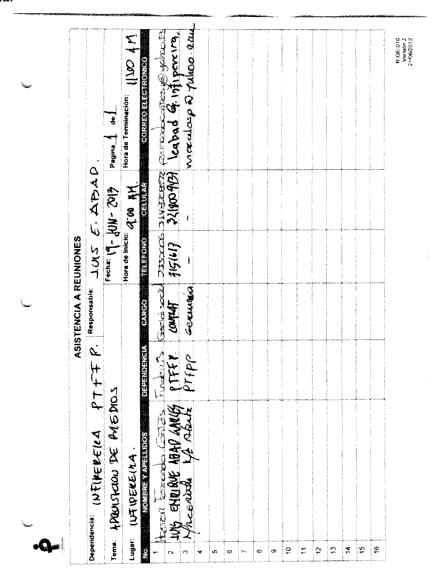
Informe 04 Infi-29 2013.odt

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

negociaciones y para coordinar el apoyo requerido del equipo social para el proceso de adquisición de predios.

Se anexa asistencia.



Documentos que se anexan en el CD que se entrega.

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

(e) De acuerdo con el quinto alcance del Contrato: Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INIFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

Todas las actividades realizadas durante el periodo se ejecutaron de conformidad a lo establecido en la el Convenio 052 de 2012 y el Convenio 138 de 2012 y apoyan el cumplimientos de las obligaciones pactadas en los mismos.

Realicé reunión con el equipo de la Contraloría General de la República, con el fin de informar del estado actual del proceso de adquisición de predios de la Banca del ferrocarril, área de influencia del Parque temático de Flora y Fauna de Pereira.

Adicionalmente se les informo el procedimiento desde los inicios del proceso.

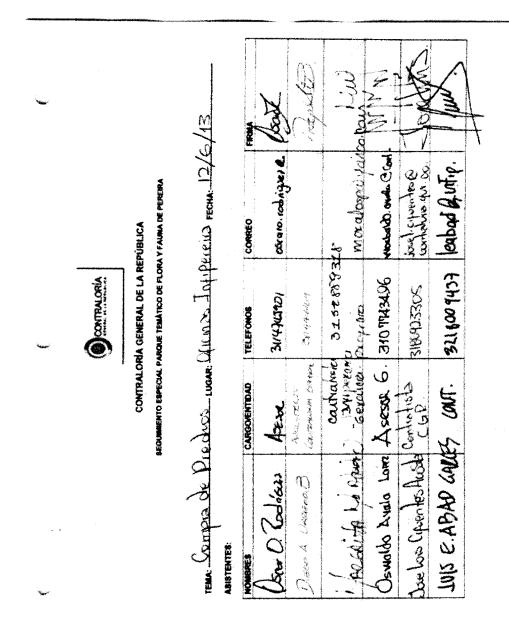
Elaboré acta la cual se anexa.

Se anexa asistencia.

Se anexan al CD que se entrega.

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013



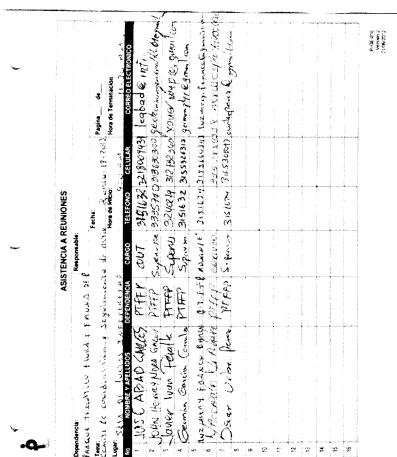
Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

(f) **De acuerdo con el sexto alcance del Contrato:** Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira); **se realizaron las siguientes actividades:**

Todas las actividades realizadas durante el periodo se ejecutaron de conformidad a lo establecido en la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira); y adicionalmente se realizaron las siguientes reuniones:

Asistí a los siguientes comités:



<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Informe 04 Infi-29 2013.odt

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

Arquitecto: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

Especialista en Derecho Urbano

		19A	STENCIA A R	ELINIONES		
Dep	endencia:	A32	Responsable:	EUNIONES	W	and and an analysis of the state of the stat
'.3	move Templico flox	a + Frux	A Bo	TURG JG Fecha:	old old le	2320
1 817	Comité De SEGULATES) V (Hora de Inicio	10-24-13	Pagina de Hora de Terminación:
Lug	ar-	~ (7 E M)		4	9:0 AM	ttora de Terminacion.
No.		DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
*	LUZ MENY FRANCO B	8.7.4.6	فالاستحوط	3121034	3122860343	142-regulanco@gneile
2	Uscar Volle Pers					
3	and a transfer of the Marketin and a state of the first of the state of the Marketin and a state of the state of	- ^ ^	(on M2)	351634	70(900143)	leabad@intireveira
4	ARTURO TOLE DIAZ C.	PHETP	Bug. (iril	3151637	3164419125	alizz Rifferenz gry. Cr
5	Wayler van Brolla R					Kovierium C & home can
6	John Hany More Goly					
7						
8						
9	***************************************					
10						**************************************
11					•	** 675975 C - 1 - 10 300000 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
12	***************************************					
13			•		AT THE THE PERSON AND ADMINISTRATION	
14						Marin and the second of the se
15	and the control of th					Maria Cara Cara Cara Cara Cara Cara Cara
16					*	**************************************

R-GE-010 Versión 2 21/06/2012

16

Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437 <u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u>

ASISTENCIA A REUNIONES Dependencia: Responsable: BANQUE TEMATICO FLONE Y FAUDA Annuno Jose Diaz Gomez 201:0-02.13 COMITE TÉCNICO Y DE SEGVIMIENTO. Hora de Inicio: Hora de Terminación: NOMBREY APELLIDOS DEPENDENCIA 4:0 AM CARGO TELEFONO CELULAR German Gaucia Corrales 3155316312 UZ MERY FALACO BUTCO 8-7. F.F.S As -1001 14 317 1634 315 x 160343 102 may franco Qq mail to-3155306017 Separar 3740279 318836366 3151611 321600943) leabad & infigerira Ing. livil 3151137 3164019125 a Liz @interviews gov. c Fyr 3335740 3136303100 9 10 12 13 14 15

Arquitecto: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS Especialista en Derecho Urbano

R-GE-010 Version 2 21/06/2012

Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

Informe: 04

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

Las anteriores asistencias se anexan en el CD que se entrega.

(g) De acuerdo con el séptimo alcance del Contrato: Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad; se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo no hubo requerimientos por parte del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

(h) **De acuerdo con el octavo alcance del Contrato:** Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA; se realizaron las siguientes actividades:

He venido participando en el Sistema de Gestión Integral de INFIPEREIRA, desde el día 08 de febrero de 2013, utilizando el sistema de gestión de correspondencia SAIA, los formatos establecidos por el sistema de Calidad y utilizando el correo corporativo asignado.

Se anexa reporte de sistema de correspondencia SAIA:

Arquitecto: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

Main are	Fecha	. Descripción a Asunta ;	Remitente	Plantilla	EUZON Service
		Asunto: Suspensión Temporal Contrato 029 de	Luis Enrique Abad		Pendiente
0	8/05/13 9:38		Garcés	Circular	/Proceso
		Asunto: Suspensión Temporal Contrato 029 de			Pendiente
105	8/05/13 9:39	2013	Garcés	Circular	/Proceso
100	14/05/17 17:54	Acceptant Ministra Chairman Chairman Dangaran Transfelian	Andrés Felipe Blanco	Circular	Pendiente /Proceso
108	14/05/13 10:54	Asunto: Visita Guiada Obras Parque Temático Asunto: SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE	Ospina Javier Monsalve	Circular	Pendiente
109	16/05/13 10:04		Castro	Circular	/Proceso
		SOLICITUD INFORMACION PROYECTO	Señora BEATRIZ		Pendiente
265	6/06/13 18:13	PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA	EUGENIA RAMIREZ R.		/Proceso
			Señora BENILDA		Pendiente
2/1	12/06/13 11:07	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	FRANCO		/Proceso
		Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD INFORMACION PROYECTO PARQUE TEMATICO	Luiz England Abad		Pendiente
0	19/06/13 9:47	DE FLORA Y FAUNA. Radicado No.265	Garcés	Oficio	/Proceso
•	15,00,15 5.17	Asunto: Inventario Bienes Muebles	Andrés Felipe Blanco	011010	Pendiente
124	20/06/13 16:47		Ospina	Circular	/Proceso
		Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD DE	Luis Enrique Abad		Pendiente
240	24/06/13 11:22	INFORMACION . Radicado No.271	Garcés	Oficio	/Proceso
		SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE			
		ACCIONES POPULARES ESTABLECIDAS POR LA COMUNICADA LOCALIZADA EN ZONA DE			
		RIESGO NO MITIGABLE EN LOS BARRIOS			
		GALICIA BAJA Y ESPERANZA GALICIA DEL	Scñora BEATRIZ		Pendiente
287	25/06/13 16:16	CORRECIMIENTO DE CERRITOS	EUGENIA RAMIREZ R.		/Proceso
		Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD DE			
		INFORMACION SOBRE ACCIONES POPULARES			
		ESTABLECIDAS POR LA COMUNICADA LOCALIZADA EN ZONA DE RIESGO NO			
		MITIGABLE EN LOS BARRIOS GALICIA BAJA Y			
		ESPERANZA GALICIA DEL CORREGIMIENTO	Luis Enrique Abad		Pendiente
0	27/06/13 15:43	DE CERRITOS . Radicado No.287	Garcés	Oficio	/Proceso
		Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD DE			
		INFORMACION SOBRE ACCIONES POPULARES ESTABLECIDAS POR LA COMUNICADA			
		LOCALIZADA EN ZONA DE RIESGO NO			
		MITIGABLE EN LOS BARRIOS GALICIA BAJA Y			
		ESPERANZA GALICIA DEL CORREGIMIENTO	Luis Enrique Abad		Pendiente
0	27/06/13 15:43	DE CERRITOS: Radicado No.287	Garcès	Oficio	/Proceso

CONTRATO	. 030 DE 3013	- INFIPEREIRA
LUNTIKALU	'UZY IJC, ZUIJ -	• 13 YE LE CARLINA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Contratista: (a)

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

(b) Contrato:

Nº 029 del 07 de Febrero de 2013

(c) Objeto: "Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como arquitecto para apoyar la revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los proceso de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira."

(d) Valor del Contrato:

\$27'000.000,00

(e) Valor a Pagar Mensual:

\$4′500.000,00

(f) Valor pagado a la fecha \$13'500.000,00

Saldo del Contrato: (g)

\$9'000.000,00

(h) Plazo:

Seis (6) meses

(i) Suspensión 01: Del 15 de mayo al 10 de Junio

(j) Tiempo de suspensión: Veintisiete (27) Días

(k) Fecha de reinicio: Once (11) de junio

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

luisenriqueabadgarces@gmail.com Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Página 16 de 17

Informe 04 Infi-29 2013.odt

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 04 Contrato 029 de 2013 16 de Julio de 2013

(l) Plazo Transcurrido:

Cuatro (04) meses

(m)

Plazo Pendiente:

Dos (02) meses

4. ANEXOS

- (a) Cuenta de cobro.
- (b) Pagos de seguridad social.
- (c) CD con la información de la ejecución del contrato.

Firmado

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

Arquitecto – Contratista.

The Sold Sols

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

Arquitecto: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS C.C. 10'120.282 de Pereira CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 DE 2013 INFORME 05: JULIO 04 A AGOSTO 03 DE 2013

Pereira, 13 de agosto de 2113.

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

luisenriqueabadgarces@gmail.com
Teléfono: 3204798, Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA" PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.029 DE 2013

INFORME 05 DE ACTIVIDADES DEL 04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2013

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe relaciona las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 04 de Julio al 03 Agosto del año 2013, en cumplimiento del contrato No. 029 de 2013.

Las labores desarrolladas, están en concordancia con los alcances del contrato No. 029 de 2013 celebrado entre el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" y LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Arquitecto para apoyar la revisión del Plan Parcial de Expansión Urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

El contrato tiene los siguientes alcances:

- (a) Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- (b) Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- (c) Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador.
- (d) Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador.
- (e) Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira.
- (f) Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la

A CANCES AND CARCÉS	I . C 05
Arquitecto: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS	Informe: 05
Especialista en Derecho Urbano	Contrato 029 de 2013
-	13 de Agosto de 2013

ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira).

- (g) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- (h) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO.

(a) **De acuerdo con el primer alcance del Contrato:** Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira; **se realizaron las siguientes actividades:**

Durante el periodo obtuve el decreto 045 de 2012, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 085 DEL 28 DE ENERO DE 2011 QUE MODIFICO A SU VEZ EL DECRETO 874 DE 2003 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA PARA EL SECTOR DEL MACROPROYECTO DE PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA Y SE ESTABLECEN SUS NORMAS ESPECIFICIAS".

La modificaciones más importantes en este decreto son:

- EL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA PARA EL SECTOR DEL MACROPROYECTO DE PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA, pasó de ocho (08) Unidades de Actuación Urbanística, a nueve (09) Unidades de Actuación Urbanística.
- La Unidad de Actuación Urbanística número seis (06), se dividió en dos (02) Unidades de Actuación Urbanística: La Unidad de Actuación Urbanística número seis (06) denominada La Esperanza y la Unidad de Actuación Urbanística numero nueve (09) denominada Tacurumbí.
- El consolidado de las Cargas Urbanísticas generales del Decreto 085 de 2011 era el siguiente:

CONSOLIDADO DE CARGAS GENERALES + CARGA AMBIENTAL

VALOR CARGA		% PARTICIPACIÓN
UAU 1	\$ 3.727.850.519	13,38%
UAU 2	\$ 2.401.209.846	8,62%
UAU 3	\$ 2.406.864.891	8,64%
UAU 4	\$ 62.014.691	0,22%
UAU 5	\$ 1.304.649.482	4,68%

	CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA	
	luisenriqueabadgarces@gmail.com	
Página 3 de 22	Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437	Informe 05 Infi-29 2013.odt

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

UAU 6	\$ 14.728.529.706	52,88%
UAU 7	\$ 3.356.825.938	12,05%
UAU 8	\$ 116.585.514	0,42% T
TOTAL CARGAS	\$ 28.104.530.587	100%

- El consolidado de las Cargas Urbanísticas generales del Plan parcial quedó de la siguiente manera:

CONSOLIDADO DE CARGAS GENERALES + CARGA AMBIENTAL

VALOR CARGA		% PARTICIPACIÓN
UAU 1	\$ 3.727.850.534	13,26%
UAU 2	\$ 2.401.209.855	8,54%
UAU 3	\$ 2.406.864.901	8,56%
UAU 4	\$ 62.014.691	0,22%
UAU 5	\$ 1.412.385.381	5,03%
UAU 6	\$ 8.052.746.106	28,65%
UAU 7	\$ 3.356.825.952	11,94%
UAU 8	\$ 116.585.515	0,41%
UAU 9	\$ 6.568.047.653	23,37%
TOTAL CARGAS	\$ 28.104.530.587	100,00%

 Las siguientes son las obligaciones de las diferentes Unidades de Actuación Urbanística en cuanto Espacio Público y equipamiento Urbano:

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

UAU	OBLIGACI ON DE E.P	OBLIGACIÓ N DE E.Q	ENTREGA EN SUELO EQ	ENTREGA EN SUELO EP	DIFEREN CIA EN APORTE E.Q (+/-)	DIFERENC IA EN APORTE E.P (+/-)
•	4.212,32	0,00				4.212.32
2	2,603,28	0,00				2.603.28
3	4.576,59	2.299.08	3,755,01	67.652,24	-1.455.93	-63.075.65
4	106,80	0,00				106.80
5	5.667,73	5.397.84	3.942 00		1,455,84	5.667,73
6	28.650,65	15,593,76	16.570.00		-976,24	28.650.65
7	1.940,16	Û.00				1,940,16
8	118,24	0,00				118.24
9	19.750,45	11.781,00	10.864.00		917.00	19.750.45
	67.626,22	35.071,68	35.131,01	67.652,24	-59,33	-26.02

Para la finalización del Contrato se hará un consolidado de los cambios más significativos que afecten al proyecto Parque Temático de Flora y Fauna.

Se anexa Decreto 045 en el CD que se entrega.

(b) De acuerdo con el segundo alcance del Contrato:

Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

Una vez se haya recolectado toda la información requerida en el punto anterior, y se haya hecho el análisis de manera integral del Plan Parcial del Parque Temático de Flora y fauna, se procederá a dar el apoyo en la elaboración de propuestas para una modificación al Plan Parcial del proyecto.

(c) De acuerdo con el tercer alcance del Contrato: Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira,

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

adelantados por el abogado negociador; se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo realicé acompañamiento al Abogado Negociador, Dr Gustavo Bedoya Durán en los siguientes aspectos:

Realicé los primeros contactos con los propietarios del predio 00-02-0004-0183-000, y matrícula inmobiliaria 290-139119 de propiedad de ECHEVERRI DE SANINT BEATRIZ. Se anexa asistencia:

Se anexa en CD que se entrega.

P	
NAME .	
ASISTENCIA A REUNIONES	
Dependencia: INFIPEREILA P.T.F.F.P. Responsable: LUIS E. ABAD GARCES	۶.
Tema: PLEDIO 20NA HOLTE PTFFP (PLEDIO 13) Fecha: 18-JULIO-2013 Pagina de	1
Lugar: NFIPEEEILA Hora de Inicio: 2:30 Hora de Termina	ación: 4:30
No. NOMBRE Y APELLIDOS DEPENDENCIA CARGO TELEFONO CELULAR CORREC	ELECTRONICO
1 Cecilia Acuen Bation 363188700 ceciliade	cabatero & had mail
3 1/8 N+O HRELYO E 316 401 B262 0/5, 406	Clera. Het &
3 /1015 E XBAP 1777FP (OUT. 3151617 3218009 B) leabad G	2 la pronotaro.
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	

R-GE-010 Version 2 21/06/2012

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Informe 05 Infi-29 2013.odt

Página 6 de 22

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

Durante el periodo revisé las minutas de ADJUDICACIÓN DE SUBSIDIO POR AFECTACIÓN DE OBRA PUBLICA de los siguientes casos:

CASO 1A: JHON JAIRO HENAO LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.953.647 expedida en el Peñol (Ant.), propietario del predio identificado con la ficha catastral N° 00-02-0004-0506-001

CASO 20: LUZ AMPARO SALAZAR GAÑAN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.097.410 expedida en Pereira, predio identificado con la ficha catastral Nº 00-02-0004-0253-356.

CASO 25:MARIA ELVIRA LAGAREJO VIVEROS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.356.174 expedida en Juntas de Tamana-Novita (Chocó), propietaria del predio sin ficha catastral.

Las anteriores minutas se anexan en el CD que se entrega.

i. Durante el periodo revisé la minuta DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA del siguiente caso:

CASO 04: RUBIOLA MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.051.238 expedida en Pereira, predio identificado con la ficha catastral Nº 00-02-0004-0253-349.

La anterior minuta se anexa en el CD que se entrega.

(d) **De acuerdo con el cuarto alcance del Contrato:** Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador; **se realizaron las siguientes actividades:**

Actualicé cuadro control de estado de avance de las negociaciones respectivas, el cual se relaciona a continuación:

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

CRR 4004, New Sorth Jan 3		240	iò4	\$4.1 5889		178	ko0	POA BK	T	,	HO17.64			CAMBRICS	1	30	664 St 1468	0		X8590							345	Dia di Pag	è	#34 SE	9%C	BROKERA			ðudði 04	m sa	y#.	E MONTA	SENEDE						
73 87 447	[•]	1 8	7	1	***	•			619K	1.0	Arr	. 6	144	,,,,	((BARGA Saphi	•		Yder	ipte	****	Siler	14:0 X:04 862:27			128: 1440 128: 1440				lar/rg	01	Vale:	See S		\$1000 3100			W.W	-	N/SE	594.	7				
	Property Control	1:	1700	10 m	-		36	۱	#	740	7777	.7450	-	136	3 3	teres:		*	177	1	egerjarø	30 D4	Ŧ		40	!? <u>:</u>	***************************************	7.2	Page 1		L					2007	A-178.	6 403 1 (181	.*	56	-	w	*	THESE LYPIN SEE	garden bereitet gege
	10 68 MU 10				-	_		١.,	+				-		1	1			4	4			4	231, 366	1 16	117	672,003	1582	rade)		<u> </u>			<u>-</u>			ommonous to	i	-	-		-	4	\$66,500,750,410,5	
																				1								1					-											turn entre actions actions as the second	
-	CC5.YC 939	3 6	10.84	201	2 2	-	*	100	13	194	F (35).4	1276	╁		Т		-	¥	-	+		├-	+	-				ـبـ) (0.0		_		500 083.0	35	*	144	Spt.	165	-	26% TE 27 %60	was read
Ш	.4250			2												ļ.	1																				200 200 200 200 200 200 200 200 200 200		L	L				eradistibilizati	
	BELEAD FIR			381	X II	. 5	£	36	3	13.45	1884 Y	Li 06/1		-				¥											8	,							多深質	100 (0.00) 100 (0.00)	34	×	35°50 24 48	8		3 3900 3 100 5 390 3 100	
	rounderb Formograph	+	100	42.	+		7	+	3	7.7	1.36.5	1,00	t	t	\dagger		+	¥	\dagger	+		 	\dagger						b	;							70(g	0	-	t	26.563	1	+-	\$60000 TN 10 \$661 500 0 \$566 - 666 5.	Port & Months in Australia.
									ļ				-										l														7							GACKAD KROPNIK GLEG	
	7:31 V-75 362:4:734	5 7	714		7		×		7	- C	- (: t	1777	1	-	+				•	•	encusus con	†	-	*****		*******	munum	**********	Š		-	*********	********		*******		8	9800c3 48030c70	*	3	37430 #143#			States The Section Control of Control Section Control of Control	
	697, 4 syllia 2 - Coll. 190	ee	124		-			٠.,	, -			-	-		-				-				-			******			×			<u> </u>	27					2660000, 119	-	1	(6.46) (7.196)				
	Miles?									*******		L																	:									MMX 54.853			31 00 1/2 S	1		5: 1994(0.35 P. 35)	
	65860	· ·	278		ľ		پەر			38	0.35-0.	52%	1		, Net								1	Li Marcelli	2 54%	* `	AND SAFE	1220	S MOSE	æ							200 200 200 200 200 200 200 200 200 200	#855,759 #855530	3		BOLD COL			Softward and	
	oter spij-17 eCa () () , 40s	77	7	3			wije.	•	7	, ¥ 37	777.5	77.	-	7				¥			*********		-		٠		:	٠					in the second	-	*****		40 K C	90.090,008 90.000,008	3	⇟	290°00			0.7 DESERTATIVE DATE	
	ece vita i seco eco forte e ciót co											į			ł								l		ý.												200				2.93				
	44 LOXO281	0 6	1 204	25	1	34	.2	y		2.4	3 150 m	36%	T		88								;	21 K8 (S)	4 (38)	x ().	ağı Sæai	(A)	: W.A	× .							ų.	9410K.1100	ж	×	評価 排集級	k/8	S. A. De	S THE STEEL TO SEE THE ST THE SERVICE SHOW	
1 19	Banka Non	*	. 76	4.	K i		.2	V	7.	2015	L. 10. F	175.	_	_				u u	+	+		-	+		1	1		Ļ		-	L.						11 OR 20 S	8-835-129	*	×	200.000	134	a sa	4 / - W. spinso (4 p. c)C	
140	gofuntasyon, Risko		_										L	L			_		ļ															,				ANN SERVI		L	160 (4	1		N. 14886 (2.3-5%)	
	or in the		382		1	e.	,	,		~0	. 20	A 120.	Ì		*								1	: 389 4 7 Li	135	* 112	1678 SAC)S	1	1.500	*							*	962 (8) 1 (8 463 (8) (1	*	*	36136 369,38 06,003	2.5	E	- 4647 3 1.11 24 20 20 20 112 112 112 112 112 112 112 11	
	en a trons. Na	27 2	: ix	1	+		7	V	1	¥.;	t as a	22:	t		38		- -		╁	+			+					1	3								27 28 16 3 39 37 230	2010 J. 19	э	Œ	397.00	190	& 2018. B	LONGER SERVICES	
	630,233	à	C 202*	2			25	200	c	. 23	04V 1	1210	+	т-	-			.*	\vdash	+		-	+			_	<u> </u>	9.									82	- 4	*	-	20 28 S		1	NAMES OF STREET	
	00,399 - 1494 8094 9080			1																																		1		İ	#			1/1/46/0	
,	55 81 2 . 1675 18	- -		-	+				7	100	- W7 - Z	137	╁┈		+			*	-		,			i, et ya	150	4 22	Naprik	Tien.	2 82		1						W.	18	3	100	4238	1,2%	\$033	General Control	Some page policy
	9604 60.038.0369						<u></u>	ļ.,	_	2. 72	P 5- 6				-		-	~~~	-			<u> </u>	4					<u></u>			ļ						C667834	1.686,798	-	1.0	360.00	+	_	8/21/9g 5 1 396/36, 10955 5-8 4	E ASS S
	ale i de Cara				ľ			ľ										-																			###3 #62	### N. K B			346.53 16.303			a Mediada	
: s	arga - voges EMC: Enrano Colora	ť	. ***		1	1	×	V			or grade	40.			34								3	17867036)	91 5×2,	* \$3	\$953K/8	535-8	6 1899,95	198							32	"	×	3				SETTLES AS ESTRUMENT 11. martis.	4 ·
1	en engan	. *	184			100		13	Ş	- 1985	G, 344 14	rgies.						*											4	•								996-51,100 100: 11.50 100: 11.50	*	38.	38 50 38 68			controlled birds	S. C. C.
8	ekie (kie). Coma sove	7	144		+			-	-	. 7.	43/2		-	٠	<u></u>			**********	·		*******	 	-	3.773.7334	e 536	8 36	40 × 8	1551	1,360	**************************************	1						*	99886750 4866.01750	*	3	35 323 355 35 3 53 54			anesentante sover	
	908 907 7 1904	- ;	-		_						2.2.2		1						-			ļ	۰,	100000		111	du rous	112.6	5. Val. 18.		-						078.32	HOADS DO	,	ļ.,	14.000 (NG 78)			341.90 #NAMES TO SERVE	ļ
	W016866					ì	Ì	1																	1													44.3 KI			998.83 98.893		3	per the account of	
	POSTERIOR Basic I Desce	*	Yex				35	. ~			0 8 7	35	T					*						à			•••••		,					:8			1964 (SA) (A 15 (BA) (A	68500 H 70 4800 06 200	38	οχ 	200,58 200,58	274		n ing ters with power of the at 18886-14 Flaks	
×	gripski Storiostacy Water etgistik	7	35	-		•	7	٠.,	-	1 (3-	X	14.50	-	<u></u>	<u>_</u>	<u> </u>			-			ļ		1 35.066	15	S 12	16-U-100,4	I R.	12,805,00	э	1		.,,,,,,,,			ļ	301 <u>.</u> 34	54	3	8	96 (4) 18 (6) 15 (6)	38		CONTRACTOR SHEET	
	apan erani Konecana (ap																			-		İ																			\$6 600 a	1		4,489.2N	
2	ya wella Ger	*	J. J.EN		1	1.		14.	12	. 23 /	A SE A	il,a,	1.09	1ú	9	ighty.	ii .	×	21	7 %	1 11 10 2	94.5	a						,	;	·····					57%	163	Si.	¥	:3	¥	*		Charles (Tables Made Thomas	
Ω)	an karendari Ganta Karen		7-4		1		7.	.50		3:3	****	33	38	2269	2	9%	9	¥	1	53	AP 900 (2)		T					2	à				··			Mark (S)	梨	"	7	*	٧	**	Ī	DANGER BEREIT	ur daguma yang sejaga ka ur daguma kalang sejaga ka
21 -	alian jeke Make jekena	21 X	2 559	4	+	**	-	+	-	:23 to	er n. X	36	4	+	+	-	+	işi.	+	+		-	+						- 4									803.118		38	PETAB			is provided the	
	KOLIKOR GARAGE	Ш			1	L	_		_				_	_	1	1			-	-			1														8696 M (C) 806 06 (C)	l	<u> </u>	_	300 SA	Ι	i	Programment and	
1 1 1	sara y ya faresiy Xiran yi yayi ba Kitiraa	18	. 109w		1	3	*	: 45		167	c aca	35.						ie.		1										•							8659CX 3657	2500 H 50	1	ľ	30 8 6 8 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6			C Septembrie (198	
8 ×	aa Jacob Aa	iz X	100	Ħ	1	4	8.5	1	1		e" a	14.	T		*			Librati	,	15	1383°		5	(1848)	36 (22:	2 52	NO OLA	M.	ersett.	(X						590	¥	54	4	Sa.	*	**		Maria de Caracteria Maria de Caracteria	Suid Na Gold (Bagona) nei Suide (Centra)
b i	our distance	j.			+	.54	,	١,	+		w.52. i	385	+		ķi		+		_	+		-	+	(数数)	6 13	e ()	N 13TCS	iz.	i. Vita	26	-							846 X. 713	3	iš.	360			5、中国联系统统统制的设计系统	
	Ø 5,		L	Ц			Ļ	Ļ	_				1						_			_	_			ŀ											200 A	April 12 No.	1_	L	360 5 201	1 1/4	1	to produce a soper	so est solt
Ш	kandelija KAN Grein		. 0.64	-+		197	G/Q p	165	4		63 16.00 67 16.00	22	1	1	4	-	1	*	-	+		<u> </u>	4													<u> </u>			_	+	-	\vdash		\$6,0475 \$59.44.5030.9505.05	ing set with
	Court of 1350 and Substitute of 1850 Table of 1850			H				1		1.1			-	-	4			*	ļ		non transporter						 ,			a			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			ļ	an canada de la constitución de		ļ	ļ		-		14.4 (\$1.5 - 20.00) (1 - 4	societics occit
	675		1/At	Ш	1				4	3 .			+	+		<u> </u>	4		+	-		-	+	-3.121.71							T			513		ļ.		<u> </u>	<u>L.</u>	Т.	1	1		(4042 FR	<u></u>

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

Se anexa en CD que se entrega.

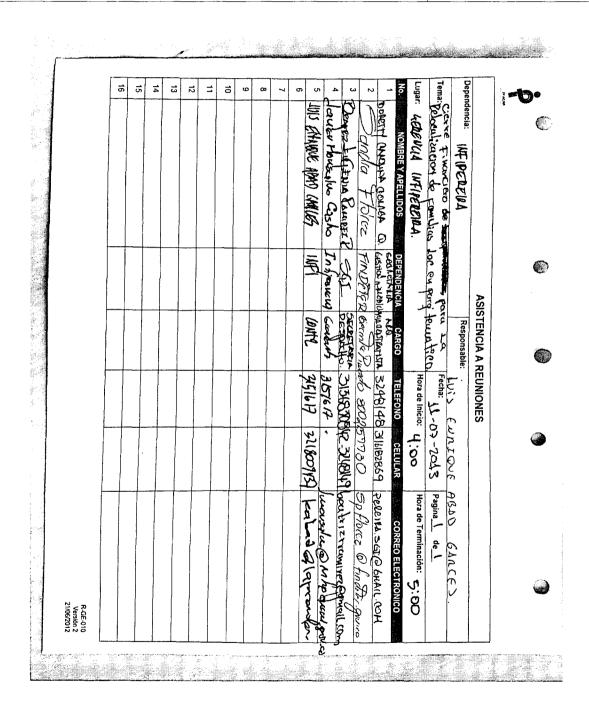
(e) De acuerdo con el quinto alcance del Contrato: Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INIFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

Todas las actividades realizadas durante el periodo se ejecutaron de conformidad a lo establecido en la el Convenio 052 de 2012 y el Convenio 138 de 2012 y apoyan el cumplimientos de las obligaciones pactadas en los mismos.

Realicé reunión con funcionarios de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria, FINDETER y la Gerencia de INFIPEREIRA, con el fin de analizar temas relacionados con el cierre financiero del de la relocalización de familias localizadas en la zona de influencia del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013



CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

Se anexa asistencia.

Se anexan al CD que se entrega.

(f) **De acuerdo con el sexto alcance del Contrato:** Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira); **se realizaron las siguientes actividades:**

Todas las actividades realizadas durante el periodo se ejecutaron de conformidad a lo establecido en la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira); y adicionalmente se realizaron las siguientes reuniones:

Asistí al siguiente comité:

N-Villeys

Pides 1.50

> s.i. 36736

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

luisenriqueabadgarces@gmail.com Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Página 12 de 22

Especialista en Derecho Urbano Arquitecto: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

ASISTENCIA A REUNIONES							
Dependencia:	Dependencia: Responsable:						
JANQUE TENATICO Flox	AY FAUL	d A	ATUNO 1	SAID HO	GONES		
Tema: Comité técnico y de	Courdin			-08-2013	Pagina de	355.5	
I			Hora de Inicio:		Hora de Terminación:		
1915 (4 mus) 1 ME				9:0 AM.	11:0 AM.	to de	
No. NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	2000.70	
1 LUZ MENY FADACO BONCO	P.7. F.E.(ADMini/E	3151634	3175660343	luzmery franco Qualico	ر. د ا	
2 Oscar Vribe Perez	PTFFP	Syperisi	3151634	315530 8077	Oscar usi be 20 @ Holmil	l u	
3 Javier Peralta	PIFF	Speiu)	3240779	3128323010	ravier water & moil. con		
4 German Garcia Corrales	PTFP	Supervisor	3151617	3155326317	germanplex Egmail com	and the second	
5 JU) ENLIQUE ARAD ARCC	PIFFP	correct	451617		[cabad & lapromitas.		
6 Myriam P. Salazi T.	PTTTP	Biol.	3151617	308011847	msalura clapromotera sour	σ	
7 ARTURO TOIS DIATG.	PHEFF.	Ing (ivil	315 163 7	3164419125	adictambigación.gov.co		
8 Holfs HENRY More English	PTFFP	Supervilor	3335740	3136303100	gesterniangenieria Hoa o 10gm	T.	
9 Macount U Abella	PTEP	6 exercin		3452889918	marolespayallos. Cal	٨	
10 /	1				V /	100	
11							
12							
13							
14							
15							
16							

R-GE-010 Versión 2 21/06/2012

差が続

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

Las anterior asistencia se anexa en el CD que se entrega.

(g) De acuerdo con el séptimo alcance del Contrato: Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad; se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo hubo los siguientes requerimientos requerimientos por parte del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira:

Responder la información solicitada por la Senadora de la República Doctora GLORIA INES RAMIREZ RIOS: SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE.

Proyecté respuesta para dar cumplimiento a la solicitud de información de la Doctora GLORIA INES RAMIREZ RIOS:

Pereira, 18 de julio de 2013

- 0 ##PAGE## DE ##PAGES##

Doctora

GLORIA INES RAMIREZ RIOS

Senadora de la República Polo Democrático Alternativo Cra 7ª Nº 8 - 68 Ofi 536 3823519 Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE . Radicado No.305

Cordial saludo

Dando respuesta a la solicitud de información con radicado interno Nº305 del 9 de julio de 2013, me permito informarle lo siguiente:

Punto uno: "Estado actual de desarrollo del Plan Parcial de Ordenamiento Territorial donde serán relocalizadas las 161 familias afectadas por la construcción de la obra pública del Parque Temático de Flora y Fauna."

En el Plan Parcial de la zona de expansión urbana del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, sólo se está ejecutando la Unidad de Actuación número uno (1), que corresponde al Parque Temático, de conformidad con el Artículo 82 del Decreto 08 del 03 de febrero de 2011.

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

ARTUCULO 82. "UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA NO.1 (BIO PARQUE). La unidad de actuación urbanística No. 1 posee un área de 420.946 m2 y se encuentra conformada por tres (03) predios.

La unidad de actuación limita al noroccidente con la Banca del Ferrocarril, al nororiente con predios vecinos; al suroriente con el Parque Metropolitano Comfamiliar y la preexistencia del Club Campestre Internacional (00-02-0004-0052-000); al suroccidente con el río Consota y la Unidad de Actuación No. 5."

Las demás unidades de actuación urbanística que conforman el Plan Parcial no se han desarrollado, aclarando que la intención de desarrollo de estas unidades son carácter privado.

Con respecto de la relocalización de las 161 familias, le informo que del total de las viviendas a relocalizar (161), sólo 28 viviendas se encuentran ubicadas en terrenos que se requieren para la construcción de la vía de acceso al Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

Parágrafo 2. "Se deberán relocalizar las viviendas que se afectan por movimientos de tierra o por acceso al proyecto Bioparque, igualmente aquellas que se encuentren en zona de riesgo, las cuales serán establecidas por la Dirección Operativa de Prevención y Atención de desastres (DOPAD). Estas viviendas deberán ser relocalizadas en la unidad de Actuación urbanística No. 3 denominada "zona norte" contiguo a la escuela Esperanza – Galicia con lindero occidente con la Avenida Tacurumbí de acuerdo a lo establecido por la ficha normativa PT5."

Las coordenadas del área para la relocalización, la cual se encuentra en la zona norte como zona de asignación de usos del suelo son las siguientes:

Coordenadas terraza para el proceso de relocalización Banca del ferrocarril PUNTOESTENORTE 140016, 1622503, 45239962, 6222585, 70340159, 1022707, 67 440135, 3 622577, 83 En este mismo Parágrafo se determina la localización del lote dentro del Plan Parcial, donde se deben relocalizar las viviendas antes mencionadas

Punto dos: "De donde resulta el inventario oficial de 64 familias que se encontraban asentadas en zona de alto riesgo no mitigable de los barrios Galicia Baja y Esperanza Galicia, en qué fecha fue efectuado y cual el estado de la oferta habitacional que tiene la administración para proceder a su reubicación."

La Dirección Operativa de Atención y Prevención de Desastres (DOPAD) de la Secretaria de Gobierno del municipio de Pereira, es la encargada de determinar las viviendas que se encuentran en riesgo. El censo de 64 viviendas que se utilizó en el año 2008 para la modificación del Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira fue suministrado por dicha entidad, esta información debe ser actualizada al momento que se inicie alguna acción para determinar la condición actuales de riego de las viviendas.

Con respecto a las ofertas habitacionales para los procesos de reubicación, es el Municipio de Pereira, a través de la Secretaria de Gestión Inmobiliaria en coordinación con la Secretaría de Gobierno (DOPAD), quienes adelantan procesos de reubicación, de conformidad con los programas de vivienda que se estén adelantando en el Municipio de Pereira, en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo. En el caso

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

de las viviendas en riesgo alto, que se encuentran en la zona de la Antigua Banca del Ferrocarril que corresponden al Plan Parcial, están incluidas en el proceso de relocalización antes mencionado.

Punto tres: "Posibles ofertas de solución habitacional para las familias asentadas en zona de riesgo no mitigable de los barrios Esperanza Galicia y Galicia Baja del corregimiento de Cerritos -Antigua Banca del Ferrocarril que fueron desalojadas del área de influencia de afectación por obra pública, de conformidad con el censo elaborado por las comunidades."

En ningún momento se han hecho desalojos por parte de INFIPEREIRA y el Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

Los censos elaborados por la comunidad deben ser presentados a las diferentes autoridades Municipales para lo de su competencia.

Las viviendas que están estipuladas en el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna, que corresponden a las afectaciones por el desarrollo vial del plan (Vía de acceso, Avenida Tacurumbí y Avenida Las Américas), las afectaciones por movimientos de tierras y las viviendas localizadas en zona de alto riego en la zona de influencia del proyecto, serán relocalizadas en el lote que se describió en el punto número uno, de conformidad con el Plan Parcial y con recursos de las cargas urbanísticas que genere el desarrollo del mismo Plan.

Punto Cuatro: "cuál es el estado del proceso de relocalización de las 161 familias de los barrios Galicia Baja y Esperanza Galicia, que según informe de su despacho serán incluidas en la Unidad de Actuación Nº1 de las 9 proyectadas en el Plan Parcial de expansión urbana del Municipio de Pereira."

El proceso de relocalización que ordena el Plan Parcial, se financiará con las cargas urbanísticas que genere el desarrollo de las demás unidades de actuación, por lo tanto, una vez se tengan los recursos de cargas urbanísticas respectivas se iniciarán los proceso de relocalización. Es de aclarar que estos recursos no dependen de la iniciativa del municipio de Pereira, sino de la iniciativa de los propietarios de los predios de las diferentes unidades de actuación urbanística que componen el Plan Parcial.

Punto Quinto: "cuál es la situación de los predios de la zona de afectación del Parque que tenían propietarios ó poseedores de buena fé, indicando a cuantos se ha expropiado por vía administrativa; a cuantos se ha indemnizado y porque valor; cuales fueron los parámetros para el reconocimiento y pago de mejoras; cuantos están pendientes de indemnización y cuantos van a ser desalojados."

El municipio de Pereira en este momento está adelantando los procesos de enajenación voluntaria directa y expropiación por vía administrativa de 28 predios que se encuentran localizados en terrenos que son requeridos para la construcción de la vía de acceso al Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, de conformidad con la Ley 388 de 1997 en sus Capítulos VII (Adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria y expropiación judicial.) y Capítulos VIII (Expropiación por vía administrativa).

En la norma anterior, están estipulados los procedimientos en cuanto a: Declaratoria de utilidad publica, declaratoria de las condiciones de urgencia, realización de avalúos, procedimiento de ofertas,

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

procedimiento de enajenación voluntaria directa y procedimiento para la expropiación administrativa.

La negociación determinada en la Ley 388, determina el procedimiento hasta la expropiación.

Hasta la fecha tenemos dos (2) predios enajenados voluntariamente (Pagados y registrados), un (1) predio negociado pendiente de pago, ocho (8) predios negociados en proceso de escritura para ser pagados, diez y siete (17) predios en proceso de oferta formal de compra de conformidad y a petición de los mismos propietarios.

Los valores de los tres predios negociados es el siguiente: \$28'327.573, \$33'807.000 y \$7'661.150; a este último predio se le asignará subsidio hasta por 22 SMMLV.

Punto Sexto: "cuál es el estado de la relocalización de las 29 familias que estuvieron ubicadas en la zona de acceso al Parque."

Como ya se explicó en los puntos anteriores, el proceso de relocalización está garantizado por el Plan Parcial del Parque Temático, y una vez se desarrollen las diferentes unidades de actuación urbanística que lo conforman, generarán los recursos de cargas urbanísticas con lo que se financiará el proceso de relocalización respectiva, dependiendo esto, de las iniciativas privadas para desarrollar los diferentes proyectos del plan parcial.

Punto Siete: "Porque si el Proyecto Parque Temático empieza a producir en el 2015, los planes de vivienda proyectados para la relocalización y/o reubicación de las familias afectadas está previsto en 5 años, a partir de la firma del nuevo convenio."

Para la ejecución de la relocalización que determina el Plan Parcial del parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, no se requiere la firma de un convenio, este depende del desarrollo de las diferentes unidades de actuación urbanística que componen el Plan Parcial, las cuales generarán los recursos necesarios para la ejecución del proyecto de relocalización. El plazo que usted menciona de cinco años, no sabemos a que corresponde.

Punto Ocho: "Cual es el estado actual del plan de atención integral a las familias afectadas por la construcción de la obra pública, cuantas familias serán beneficiadas y porque concepto."

La elaboración del PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL que ordena el Plan parcial, debe contar con la participación activa de la comunidad, ya que los posibles escenarios del desarrollo de la zona de influencia del Proyecto, debe construirse con la comunidad residente, dicho proceso fue suspendido por un líder de la comunidad, aclarando que esta situación ha imposibilitado la gestión de proyectos y recursos ante otras entidades para la zona.

El INFIPEREIRA, se encuentra dispuesto permanentemente para liderar este proceso y sacar adelante las acciones que sean necesarias de conformidad al Plan resultante que sea construido de manera conjunta y con una alta participación ciudadana.

Atentamente,

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798, Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

Reviso : DIANA VANESSA VILLA FRANCO-Director Técnico (jurídica) (Pendiente)

Con Copia: Lino Roberto Pombo Torres, Calle 18 Nº 8 - 49, Bogota Dc

Luis Enrique A

Responder la información solicitada por la Secretaria de Gestión Inmobiliaria del municipio de Pereira Doctora BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO: SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE RECURSOS DISPONIBLESPARA RELOCALIZACION FAMILIAS LOCALIZADAS EN ZONA DE RIESGO Y AFECTADAS POR OBRA PUBLICA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA.

Proyecté respuesta para dar cumplimiento a la solicitud de información de la Doctora BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO :

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013



Pereira, 31 de julio de 2013

-268 1 DE 2

Doctora **BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO** Secretaria de Gestión Inmobiliana Palacio Municipal Cra 7° Nº 18 - 55 3248148 Pereira, Risaraida

Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE RECURSOS DISPONIBLES PARA RELOCALIZACION FAMILIAS LOCALIZADAS EN ZONA DE RIESGO Y AFECTADAS POR OBRA PUBLICA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA. Radicado No.319

Cordial saludo

En atención a su oficio radicado en esta entidad con el número 319 del 18 de julio de 2013, en el cual solicita remitir información sobre los recursos disponibles para la relocalización de las familias localizadas en zona de riesgo y afectadas por obra pública en el área de influencia del Parque Temático de Flora y Fauna, así como la identificación del lote para dicha relocalización le informo lo siguiente:

La financiación de la construcción de la vía de acceso al Parque Temático, el mejoramiento integral y la construcción del nuevo barrio requerido para las relocalizaciones, se hará con los recursos de cargas urbanísticas que genere el desarrollo de las diferentes unidades de actuación que conforman el Plan Parcial, dichos recursos deben ser recaudados por el municipio de Pereira, en el momento en que se empiece a desarrollar (Proceso de licenciamiento) cada una de las diferentes unidades de actuación.

En este momento sólo se ha iniciado el desarrollo de la Unidad de Actuación Número Uno, que corresponde al Parque Temático de Flora Y Fauna. Las demás Unidades de Actuación no se han empezado a desarrollar y por lo tanto los recursos que debe recaudar el municipio de Pereira por este concepto, no ha empezado a generarse.

El Decreto Municipal 045 de 2012, que modifica el decreto 085 de 2011, en el inciso tercero del Artículo 21, que dice: La unidad de actuación No. 1 se encargara de la construcción de la vía de acceso, el mejoramiento integral y la construcción del nuevo barrio requerido para las relocalizaciones que sean pertinentes, las demás unidades deberán compensar el excedente del valor de esta inversión, la cual supera las cargas obligatorias de la unidad : (Negritas fuera de texto). El municipio de Pereira. Sólio podrá realizar las inversiones antes mencionadas (Bárrio nuevo, meioramiento instruur de Finercia) Promities de 2007 (NETERITIES) (Que et Nos 4 (Commigo Chara Diano & Cour Pico 22) Individual (Court de Court de 2007) (NETERITIES) (Court de 2007) (NETERITIES) (Court de 2007) (NETERITIES) (NETERITIE



Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013



integral) cuando se garantice el recaudo del monto que supera el total de las cargas urbanísticas que le corresponden al Parque Temático.

El municipio de Pereira no puede realizar inversiones con recursos de su presupuesto, con la "esperanza" de recaudar las cargas urbanísticas de las diferentes unidades de actuación, ya que la sólo existencia del Plan Parcial, no garantiza el desarrollo de las unidades que lo componen.

Respecto del lote donde se deben realizar las relocalizaciones, el mismo esta descrito en el Plan Parcial, y está ubicado en la Unidad de Actuación Número tres denominada "Zona Norte", sobre predios que son de propiedad de la Asociación Parque Temático, quien autorizó la entrega anticipada de las diferentes áreas para el desarrollo del Plan Parcial y en este momento se está realizando el proceso de alinderamiento de las mismas, para su incorporación en las actas de entrega.

Atentamente,

JAVIER MONSALVE CASTRO

Gerente General

Reviso : ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ- Contratista ✓

Reviso: DIANA VANESSA VILLA FRANCO- Director Tecnico (jurídica) ✓

Luis Enrique A



Gren die de Fenres o y Devancii e de Pere sa INSEPERTRA Calig 19 No 9-50 Complejo Urrano Diaco dei Otao Pro 22 Telefeno (77) (6)1-15-16 D. Pereira - Risapalda Colombia

nich apropeter geried

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

Los anteriores documentos se anexan al CD que se entrega.

(h) **De acuerdo con el octavo alcance del Contrato:** Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA; se realizaron las siguientes actividades:

He venido participando en el Sistema de Gestión Integral de INFIPEREIRA, desde el día 08 de febrero de 2013, utilizando el sistema de gestión de correspondencia SAIA, los formatos establecidos por el sistema de Calidad y utilizando el correo corporativo asignado.

Se anexa reporte de sistema de correspondencia SAIA, correspondiente al periodo reportado:

Usuano:		tuis Enrique Abad Garcés			
		Total Land	Folker)		10/5 43
305	8/07/13/8:51	SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE	Doctora GLORIA INES RAMIREZ RIOS		Pendiente/Proceso
145	12/07/13 16:53	Asunto: AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DEL SGI	Javier Monsalve Castro	Circular	Pendiente/Proceso
		Asunto: Respondiendo a: SOLICITUO DE INFORMACION URGENTE : Radicado			
0	18/07/13 22:04	No.305	Luis Enrique Abad Garces	Oficia	Pendiente/Proceso
		SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE RECURSOS DISPONIBLESPARA			
		RELOCALIZACION FAMILIAS LOCALIZADAS EN ZONA DE RIESGO Y AFECTADAS			
		POR OBRA PUBLICA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PARQUE TEMATICO DE			
319	22/07/13 11:43	FLORA Y FAUNA	Señora BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ R.		Pendiente/Proceso
		Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE RECURSOS			
		DISPONIBLES PARA RELOCALIZACION FAMILIAS LOCALIZADAS EN ZONA DE			
		RIESGO Y AFECTADAS POR OBRA PUBLICA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL			
268	31/07/13 10:48	PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA. Radicado No.319	Luis Enrique Abad Garcés	Oficio	Pendiente/Proceso

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

(a) Contratista: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

(b) Contrato: N° 029 del 07 de Febrero de 2013

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Informe 05 Infi-29 2013.odt

Página 20 de 22

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 05 Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

Objeto: "Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como (c) arquitecto para apoyar la revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los proceso de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira."

(d) Valor del Contrato: \$27'000.000,00

(e) Valor a Pagar Mensual:

\$4'500.000,00

Valor pagado a la fecha \$18'000.000,00 (f)

Saldo del Contrato: (g)

\$4'500.000,00

Plazo: (h)

Seis (6) meses

Suspensión 01: (i)

Del 15 de mayo al 10 de Junio

(j) Tiempo de suspensión: Veintisiete (27) Días

(k)

Fecha de reinicio:

Once (11) de junio

(1)

Plazo Transcurrido:

Cinco (05) meses

(m)

Plazo Pendiente:

Un (01) mes

4. **ANEXOS**

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

Arquitecto: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS Especialista en Derecho Urbano Contrato 029 de 2013 13 de Agosto de 2013

- (a) Cuenta de cobro.
- (b) Pagos de seguridad social.
- (c) CD con la información de la ejecución del contrato.

Firmado

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

Arquitecto – Contratista.

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS C.C. 10'120.282 de PEREIRA

LA SUMA DE

\$4'500.000,00

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

POR CONCEPTO DE

Pago Nº 05- Contrato de Prestación de servicios Nº 029 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas, No 8384156057 de julio 08 de 2013 y No 8388003331 de agosto 13 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

C.G 10 120.282 de Pereira

Señores INIPEREIRA Depto. de tesorería y contabilidad Ciudad		
Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos	s como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de	e 2012 y
Decreto 99 de 2013)		
De conformidad con la referencia me permito manifestarle	lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.	
1- Nombre del prestador del servicio	Luis Enrique Abad Garcés	
2- Identificación	10120282 de Pereira	
3- Mes al que pertenece la certificación	AGOSTO	
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	Simplificado	
5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y com	plementarios por el sistema ordinario.	
6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)		
- Los servicios que presto corresponden con los	de una profesión liberal	X
- Los servicios técnicos que presto no requieren o	del uso de materiales o equipo especializado	
- Los servicios son prestados de manera persona	ıl	
7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por serv	vicios prestados de forma personal.	
8 - Me encuentro dentro de la categoria de empleado	os de conformidad con el art. 329 del ET.	
7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los d	ocumentos soportes del pago de aportes	
obligatorios al sistema de seguridad social e	en salud y pensión corresponde a los ingresos p	provenientes
del contrato materia del pago sujeto a retención:		
Aporte salud No Planilla PILA 8.388.003.331 \$	Aporte 225.000 pensión \$ 288.000	
8- Solicito que se practique una tarifa de rete	ención en la fuente superior a la establecida en e	el artículo 1
del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de	e \$	
Firma		

CC 10.120.282 De Pereira

Señor(a):

LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

No. Identificación:

CC 10120282

Dirección:

MARTURÍN CASAS DE CAMPO CASA 17

Teléfono:

3204798

Fax: 1

Ciudad:

PEREIRA

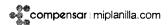
Número de Planilla

8308389530

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	Luis Enrique Abad Garces
Tipo y Número de Identificación	CC 10120282
Numero Planilla	8388003331
Fecha de Pago	8/13/2013
Número de Autorización de Pago	8389530
Banco	1052
Valor Comisión	s 0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Aaasta 2013
Periodo Cotización Pension	Aaasto 2013
Periodo Cotización Caja	Agasto 2013
Número de Administradoras	3
Total Pagado	\$522.400
Total interes Mora	\$0

14-28	ARP Sura		. \$9.400	
230301	Porvenir		\$288.000	
EPS013	Saludcoop EPS Organismo Cooperativo		\$225.000	
- ··-··	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

# · · · · ·		1.0		
THE ONLY STREET		1		
		$I \cap I$		
	Δ			
- injume	<u> </u>			
				ļ
			\longrightarrow	
		H + 1		
	1	V/\		
	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	- 			
				
		4		
 	•			
			,	
'				
				I
O DOC.:	cc			
. DOCUMENTO:	10120282			
ELLIDOS Y NOMBRES	Abad Garces Luis Enrique			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
COD EPS COD AFP	UPC ISC IBC IBC SALUD PENSIÓN RIES	LEC CAJA COTIZA		OTIZACIÓN FONDO PIESGOS SOLIDARIO
	SALUD PENSION RIES 0 1.800.000 1.800.000 1.800			RIESGOS SOLIDARIDA 9.400 0
EPS013 230301	0 1.800.000 1.800.000 1.800	.000 0 225.00	200.000	9.400
O DOC.:				
DOCUMENTO:				

Señor(a):

LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

No. Identificación:

CC 10120282

Dirección:

MARTURÍN CASAS DE CAMPO CASA 17

Teléfono:

3204798

Fax: 1

Ciudad:

PEREIRA

Número de Planilla

8307389530

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	Luis Enrique Abad Garces
Tipo y Número de Identificación	CC 10120282
Número Planilla	8384156057
Fecha de Pago	7/8/2013
Número de Autorización de Pago	7389530
Banco	1052
Valor Comisión	\$0

Número de Empleados	1	
Periodo Colización Salud	Julio 2013	138
Periodo Cotización Pensión	Julio 2013	
Periodo Colización Caja	Julio 2013	
Número de Administradoras	3	
Total Pagado	\$522.400	
Tolal interea Mora	\$0	

ODIGO ADMINISTRADORA	*	OMBRE			AL PAGADO		MERO DE FILIADOS	
14-28	ARP Sura				\$9.400			=
230301	Porvenir				288.000	. 100		
EPS013	Saludcooo EPS Organismo C	ooerativo			225.000			
								_
				+				_
				+	•			
								_
	*							
								_
				<u> </u>				-
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	***************************************			7				_
			77					_
		/						
		A-(-	/_					_
· ·			-					_
	<u> </u>	 H		+				-
		1 11	1					_
	1	1 1	11					_
			J*************************************					
		I A V		_	<u> </u>			_
		1. 0/1						_
		+ +	\					_
		1 1	_					_
•		1						_
		\mathcal{X}						
				ļ				_
, .				_				_
				_				_
				<u> </u>				_
						 		_
								_
O DOC.: C	C							
. DOCUMENTO: 10	120282							
ELLIDOS Y NOMBRES AL	oad Garces Luis Enrique							
				COTIZACIÓN	COTIZACIÓN	POTIZACIĆU	T. States	(88)
COD EPS COD AFP	upo Bor B	HBC HON PIESGOS	BC CAJA	SALUD	PENSION	FIESGOS	FORDO SOLIDARIO	
EPS013 230301	0 1.800.000 1.800	.000 1.800.000	0	225.000	288.000	9.400	0	
								_
O DOC.: . DOCUMENTO:								
ELLIDOS Y NOMBRES								

CONTRATO ADICIONAL No. 1 EN TIEMPO Y EN VALOR AL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y LUIS ENRIQUE ABAD GARCES





Entre los suscritos a saber: JAVIER MONSALVE CASTRO, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.023.768, expedida en Pereira Risaralda, en su calidad de Gerente General del Instituto de Fomento Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" quien para efectos de presente contrato se denominará INFIPEREIRA Y LUIS ENRIQUE ABAD GARCES, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 10.120.282 de Pereira, quien obra y para los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, han acordado celebrar el presente contrato adicional en tiempo y en valor, que se regirá por las siguientes cláusulas previas las siguientes consideraciones: 1) Que el día 07 de febrero de 2013 se celebró contrato de prestación de servicios profesionales Número 029, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO APOYANDO LA REVISIÓN DEL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA PARA EL SECTOR DEL MACRO PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA Y LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA. 2) Que el acta de inicio del contrato se suscribió el día 08 de febrero de 2013 cuyo plazo fue de seis (6) meses, verificándose su terminación inicial para el día 07 de agosto de 2013. Así mismo se tuvo suspensión No. 01 y su correspondiente reinicio, con una terminación final para el día 03 de septiembre de 2013. 3) Que mediante oficio fechado el 21 de agosto de 2013 la Contratista de Apoyo a la Gerencia y el Coordinador Técnico Integral del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, así como el contratista LUIS ENRIQUE ABAD GARCES solicitaron al Gerente General de INFIPEREIRA, la ADICIÓN EN TIEMPO Y EN VALOR del contrato de prestación de servicios No. 029 de 2013, debido a la necesidad de continuar con el apoyo a los procesos de enajenación voluntaria directa de los predios requeridos para la construcción de la vía de acceso al Parque Temático de Flora y Fauna, así mismo, siendo necesario a su vez, continuar con la revisión y modificación del plan parcial del Parque Temático, de conformidad con la ley 388 de 1997. Justificación que se encuentra soportada en el documento referido. 4) Que la Supervisión del contrato de prestación de servicios No. 029 ejercida por el mismo Ingeniero Coordinador Técnico Integral del PTFFP solicita la adición del contrato, la cual se viabiliza con el visto bueno de la gerencia. 6) Que por todo lo anterior, las partes acuerdan ADICIONAR EN TIEMPO Y EN VALOR el contrato de prestación de servicios profesionales No. 029 de 2013, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: ADICIONAR EN TIEMPO Y EN VALOR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 029 de 2013 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO APOYANDO LA REVISIÓN DEL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA PARA EL SECTOR DEL MACRO PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA Y LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DEL





CONTRATO ADICIONAL No. 1 EN TIEMPO Y EN VALOR AL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y LUIS ENRIQUE ABAD GARCES





PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA. CLÁUSULA SEGUNDA. TIEMPO DE LA ADICION: El tiempo a adicionar es de tres (3) meses para un total de nueve (9) meses como plazo final. PARÁGRAFO: La iniciación objeto del presente contrato, será a partir del día hábil siguiente al de la finalización inicial del presente contrato y dentro del término de la vigencia del contrato principal. CLÁUSULA TERCERA: VALOR DE LA ADICIÓN: El valor de la adición es de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000), para un valor total del contrato de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$40.500.000). CUARTA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: EL pago del valor del presente contrato adicional se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de INFIPEREIRA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 186 de fecha 28/08/2013, con cargo rubro 241301 Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, Centro de Costo 1102 Parque Temático, Fondo 101 Fondos comunes. CLAUSULA QUINTA: GARANTÍA ÚNICA: El contratista se obliga a ampliar vigencia de la póliza original, adicionándola proporcionalmente al tiempo pactado en la cláusula segunda, respecto de los riesgos amparados en el contrato principal. CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales respecto del contrato principal no modificadas por el presente acuerdo, LEGISLACION APLICABLE Ley 80 de 1993, de 2007 y demás normas concordantes. Lev 1150 CLÁUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato adicional No. 1 en tiempo y en valor, se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes; para su ejecución, se requiere la aprobación de la garantía única amparando el tiempo adicionado. PARAGRAFO. EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con los requisitos anteriores a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al de la firma del presente contrato. CLAUSULA SEXTA: PUBLICIDAD EN EL SECOP: entidad contratante será responsable de garantizar la publicidad en el sistema para la contratación pública SECOP. 02 SEP 2013

Para constancia se firma en Pereira.

JAVIER MONSALVE CASTRO

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Katya Quiroz N. Abogada Contratista-F

LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

Contratista

DIANA VANESSA VILLA FRANCO Directora Técnica (Jurídica)



PERSONAL PROPERTY OF THE PROPE



Pereira, 21 AGO. 2013

Doctor

JAVIER MONSALVE CASTRO

Gerente General INFIPEREIRA

Ciudad

Ref:

CONTRATO DE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 029 DE 2013 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A INFIPEREIRA COMO ARQUITECTO PARA APOYAR LA REVISIÓN DEL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA PARA EL SECTOR DEL MACRO PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA Y LOS PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN PARA EL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA".

Asunto:

Solicitud adición en tiempo y en valor

1- ANTECEDENTES

El Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira — INFIPEREIRA- mediante contrato de prestación de servicios No. 029 de 2013, contrató: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A INFIPEREIRA COMO ARQUITECTO PARA APOYAR LA REVISIÓN DEL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA PARA EL SECTOR DEL MACRO PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA Y LOS PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN PARA EL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA y cuyos alcances son los siguientes:

1. Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.



2. Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación de Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque N O S Temático de Flora y Fauna de Pereira.

PFREIRA

- 3. Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador.
- 4. Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador.
- 5. Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 6. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira).
- 7. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

2- ADICION EN TIEMPO Y EN VALOR

El contrato referido se inició el día 08 de febrero de 2013 cuyo plazo es de seis (6) meses calendario, suspendido el 15 de mayo de 2013, reiniciado el 11 de junio de 2013 y verificándose su terminación para el día 03 de septiembre de los corrientes, no obstante y debido a que las obligaciones contractuales por la cuales se tuvo la necesidad de realizar el contrato de prestación de servicios 029 de 2013, se deben continuar por a las siguientes razones:

1. Los procesos de enajenación voluntaria directa adelantado con los propietarios de los predios que se encuentran ubicados en los terrenos donde se construirá la vía de acceso al Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, se revocaron de común acuerdo entre los propietarios y el Alcalde Municipal de Pereira, con el objeto de facilitar a los propietarios la revisión y comprensión de los documentos técnicos



soporte de las negociaciones y para facilitar una negociación que se haga a través de la enajenación voluntaria directa y evitar al máximo N procesos de expropiación por la vía administrativa. Lo anterior generó que los términos que inicialmente se debían cumplir se alargaron hasta el mes de diciembre de 2013; y por lo tanto se requiere del acompañamiento requerido al proceso y contratado en el citado contrato 029, hasta el mes de diciembre.

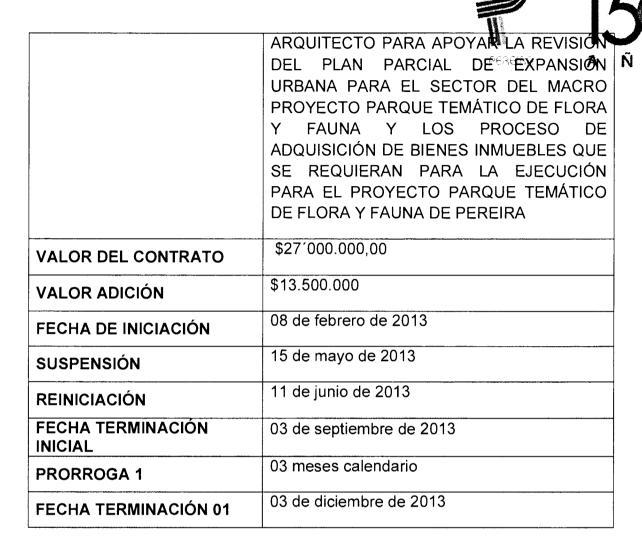
PEREIRA

2. El proceso de revisión y modificación al Plan Parcial, debido a la complejidad del mismo, debe contar adicionalmente con un equipo de trabajo inter disciplinario, para realizar las propuestas finales de modificación y realizar todo el proceso que ordena la Ley para llegar a un documento soporte que llene todas las expectativas respecto del funcionamiento del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y del carácter turístico que se debe dar al desarrollo turístico del sector. Hasta la fecha se ha hecho toda la recopilación de la información necesaria en cuanto a las modificaciones surtidas al Plan Parcial y a los planes parciales colindantes aprobados y por aprobar. Lo que hace necesario que se continúe con el proceso y en coordinación con un grupo de trabajo que tenga profesionales de varias disciplinas, el proceso determinado en la Ley 388, se debe realizar para evitar una ilegalidad en el documento final, lo que implica que los términos se cumplirán hasta el mes de diciembre de 2013 o hasta que se cumplan con requisitos exigidos por la Ley. Por lo tanto se requiere de la continuidad del apovo inicialmente contratado.

Por lo anterior, resulta necesaria la aprobación de adición en tiempo por tres (03) meses y en valor por la suma de trece millones quinientos mil pesos (\$13′500.000,00) del contrato de prestación de servicios No. 029 de 2013, cuyo cuadro resumen con la adición señalada sería la siguiente es el siguiente:

CONTRATO	029 de 2013
CONTRATISTA	LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS
SUPERVISIÓN	ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A INFIPEREIRA COMO





PEREIRA

Coldialmente

Ing. ARTURO JOSÉ DÍÁZ GÓMEZ

Coordinador Técnico Integral PTIFP

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

Arquitecto-Contratista

Revisó: Katya Quiroz N – Abogada Externa PTFFP



PTFFP

Contratista de Apoyo a la Gerencia



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 186

Fecha expedición 28/08/2013

Fecha vencimiento

Valor Total

13.500.000,00

Son:

Trece Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte.

Objeto

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO, APOYANDO LA REVISION DEL PLAN PARCIAL DE EXPANSION URBANA PARA EL SECTOR DEL MACRO PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA Y LOS PROCESOS DE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE

FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

Observaciones

Nro. Disponibilidad

dad 16

ro 241301--

Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira

Valor 13.500.000,00

Rubro 24130° C. Costo 1102 Fondo 101

Parque Temático FONDOS COMUNES

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO SUBDIRECTORA TECNICA

Dade en pereira el día 28/08/2013





Certificado de conveniencia No.70

Fecha de expedición 26/08/2013

Fecha vencimiento

Valor Total

13,500,000

Son

Objeto

Trece Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte.

Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la revisión del Plan Parcial

de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y

los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución del

proyecto Parque Temático de Flora y fauna de Pereira.

Observaciones

APOYO AL FOMENTO Y PROMOCION A PROYECTOS DE DESARROLLO INFI Rubro 241301 Proyecto

PEREIRA PEREIRA

Entidad:

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA-INFIPEREIRA

R. propios

RDE

SGP

Crédito

Otros

13,500,000

CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACTIVIDAD

Proyecto

2009660010001

APOYO AL FOMENTO Y PROMOCION A PROYECTOS DE DESARROLLO INFI PEREIRA

PEREIRA

Fecha Reg.

29/04/2009

Plan

POR UNA PEREIRA MEJOR

Sector

PEREIRA COMPETITIVA

Programa

PEREIRA UN DESTINO PARA EL MUNDO.

SubPrograma ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

ACTIVIDADES

Actividad

ACOMPAÐAMIENTO AL DESARROLLO Y LA GESTION DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y

FAUNA DE PEREIRA

Componente ADMINISTRACION

Insumo

Mano de Obra Calificada

13,500,000

GERENTE O DIRECTOR

SUBSECRETARIO DE PLANEACION SOCIOECONOMICA



República de Colombia MUNICIPIO DE PEREIRA Nit 8914800302

Vo. Bo. BANCO DE PROYECTOS

Página 1 de 1



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 212

Fecha expedición 02/09/2013

Fecha vencimiento

Valor Total

13.500.000,00

Son:

Trece Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte.

Obieto

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO, APOYANDO LA REVISION DEL PLAN PARCIAL DE EXPANSION URBANA PARA EL SECTOR DEL MACRO PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA Y LOS PROCESOS DE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE

FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

Observaciones

Tercero

10120282

LUIS ENRIQUE ABAD GARCES -

Documento

CONTRATO ADICIONAL

Nro. 29

Fecha 02/09/2013

Duración

9 meses plazo final

Fecha fin 02/12/2013

Forma pago mediante actas vencidas con previo informe al supervisor del contrato.

Nro. Disponibilidad 186

241301---Rubro

Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira

Valor 13.500.000,00

C. Costo 1102

Fondo 101 Parque Temático **FONDOS COMUNES**

Disponibilidad 186

INTENCION DE PAGO

Rubro 241301---

Fondo 101

C. Costo 1102

Mes 9

4.500.000.00

Mes 10

SUBDIRECTORA/TECNICA

4.500.000,00

Mes 11

4.500.000,00

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO

Dada en pereira el día 02/09/2013



EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2013, a las 16:47:0, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

	Tipo Documento	C.C.			
Ţ	No. Identificación	10.120.282		17.1	
	Código de Verificación	265905602013	·		

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

SIROR





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

16:51:48 Hoja: 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO No. 49286079

Bogotá DC, 27 de agosto de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ENRIQUE ABAD GARCES identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 10120282 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Última actualización Lunes, 16 de Enero de 2012







REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2013 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 10120282 y Nombres: ABAD GARCES LUIS ENRIQUE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Solicitudes, Quejas, Reclamos

LOGIN Manual de Navegación Políticas de Seguridad Políticas de Privacidad y Uso Mapa del Sitio POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Carrera 59 N° 24-21. CAN, Bogotá DC Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm Requerimientos ciudadanas 24 horas al Ciudadano 80gotá (571) 3157111/7112 - Resto del país: 018000 910 600 FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecto#policia govico Prosperidad Presidencia Ministerio













Todos los derechos reservados 2011.

ABORA DILIANA SALIANEZARA SCOLEAR POLICIAR PROPERTY DE DATA DELI IDUITAR DE LA CONTRETE DE DATA DELL'OUTISSE DE L'OUTISSE DE DE DATA DELL'OUTISSE DE DATA DELL'OUTISSE DE DATA DELL'OUTISSE DE DATA DE L'OUTISSE DE L

FIRMA Y

CAL E.

Suc. Ramo poliza Anexo SecImp 155 во 2164464



POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (Ley 80 de 1993 · Ley 1150 de 2007)

ORTGINAL.

1 Pag.:

Ciudad y fecha de expedicion PEREIRA - 2013-09-03

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2013-02-08 -00:00 - Hasta: 2014-06-07 -24:00

19215 · SANDRA LILIANA SA

Tomador

: ABAD GARCES LUIS ENRIQUE

10,120,282

Direccion : CONJ. MATURIN CASA 17 VEREDA

Ciudad:PEREIRA

Telefono:000003270492

Afianzado · ARAD GARCES LUIS ENRIQUE

Asegurado Y Beneficiario: INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA

COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTU

Ciudad: PEREIRA

Nit.: 900.120.045-0

CONDICIONES GENERALES: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION : MARZO DE 2013

Contrato No.

AMPARO

VR.ASEGURADO

VIGENCIA

PRIMA

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

4,050,000 2013-02-08 2014-06-07

9.882

CALIDAD DEL SERVICIO

COP

4,050,000 2013-02-08 2014-06-07

9,882

8,100,000.00

PRIMA: COP 19,765 GASTOS: COP IVA: COP

3,162 VALOR A PAGAR: COP

22,927

T. CONTRATO C: PRESTAC.DE SERVICIO Lugar de Ejecución: Dpto: RISARALDA

TOTAL VR. ASEGURADO COP

Ciudad: PEREIRA

OBJETO DE LA MODIFICACION:

CONTRATIST

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y EL CONTRATO DE ADICION N. 1. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO AMPARO DE LAS VIGENCIAS MEDIANTE

MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

Sucursal SEGUROS PAREDES - CALLE 20 N. 6-35 EDIFICIO BCO Tel. 3400431 DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 Nº 10.07 Piso 8. Bogotá D.C.

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicitelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Linea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m. Si lo prefiere escribanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050

EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

ANGELA PATRICIA MUNAR M. Gerente Nacional de Flanzas

> LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0 Firma Autorizada

UZ75720JB504S5SPBDD0D5DCDI======



APROBACIÓN DE PÓLIZA

्रीक्षाम्ब्र	29 2 de	Septiem ?	BDICION No.	Promovia
60-31: AFRES4: 1N	3 de Septiembre 2013	19 4, Zn No	155 BO	2164464
Sign (Carally Sta	Liberty Seguros SA	JUNIHA 1151 A	Juis E.	rique Abad

Jaut

siQna i la aprotración de la presente pilíca no autoriza e inició de licontrato sia el templariento de los demas leguisios cara la elecución llexiglocs en la norma de cost etación.



Términos de Uso II Mapa del Sitio II Preguntas Frecuentes II Contáctenos

Colombia Compra Estrategia Multimedia Manuales Normativa

El SECOP estara en una ventana de mantenimiento entre las 6 00 p.m. del día viernes 30 de agosto de 2013 y las 8:00 a.m. del día sábado 31 de agosto de 2013 Agradecemos su comprensión.

Detalle del Proceso Número 029

RISARALDA - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso

Contralación Directa (Ley 1150 de 2007)

Estado del Proceso

Celebrado

Causal de Otras Formas de Contratación Directa

Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)

Régimen de Contratación

Estatuto General de Contratación

Objeto a Contratar

Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

Prestación de servicios profesionales como Arquitecto apoyando la

Detalle y Cantidad del Obieto a

Contratar

revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución del Proyecto

Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

Cuantia a Contratar

\$27,000,000

Tipo de Contrato Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal

Número del respaldo presupuestal

Cuantia del respaldo presupuestal

CDP

27000000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución Risaralda: Pereira

Datos de Contacto del Proceso

Correo Bectrónico

nhenao@lapromotora.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato

029

Ver Adiciones

Estado del Contrato

Celebrado

Obieto del Contrato

Prestación de servicios profesionales como Arquitecto apoyando la revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la

ejecución del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

Descripción

Cuantía Definitiva del Contrato Nombre o Razón Social del Contratista

\$27,000,000 Peso Colombiano LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

Identificación del Contratista

País y Departamento/Provincia de

Cédula de Ciudadania No. 10120282

ubicación del Contratista

Dirección Física del Contratista

Colombia: Risaralda

Nombre del Representante Legal del

Contratista

LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

MATURIN CASAS DE CAMPO CASA 17

Identificación del Representante Legal

Cédula de Ciudadanía No. 10120282

Fecha de Firma del Contrato

07 de febrero de 2013

Fecha de Inicio de Ejecución del

08 de febrero de 2013

Plazo de Ejecución del Contrato

6 Meses

Nombre

Documentos del Proceso

Tamaño Versión

Documento (dd-mmaaaa) 06-09

Fecha de Publicación del

09/1	

Detalle del proceso

Documento Adicional	ACTA DE REINICIO	\$3.00m	635 KB	1	2013 04:31 PM
Documento Adicional	SUSPENSION		627 KB	1	05-06- 2013 03:03 PM
Contrato	ESTUDIOS PREVIOS Y CONTRATO 29 DE 2013		5.48 MB	1	19-02- 2013 05:31 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso 19 de February de 2013 05:31 P.M.
Adición al contrato 06 de September de 2013 10:29 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

CENTRO DE CONTACTO SECOP soporteccc@qobiernoenlinea.qov.co
Linea nacional gratuita 018000 952525
Linea en Bogotá 595 3525
Contacte un asesor virtual

Салтега 7 No. 26 – 20 Piso 17 Edificio Seguros Tequendama Bogotá D.C. www.colombiacompra.gov.co

PBX (+57)(1) 7956600

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Términos de uso

Mapa del sitio

Preguntas frecuentes

Contáctenos

Cogyright®

El contenido y diseño de esta pagina web esta protegido por las leyes colombianas.

Es información incluída en esta página puede ser reproducida y despargable para usos personales de forma gratulta y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones.

Debe reproducirse el materia, de forma exacta y en su versión más actualizada.

No se debe usar el materiar en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.

Debe reconquerse la fuente y los derechos de autor.

A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactituo del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.





Pereira,

\$2 055 2013

Doctor
JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General INFIPEREIRA
Ciudad

Ref:

CONTRATO DE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 029 DE 2013 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A INFIPEREIRA COMO ARQUITECTO PARA APOYAR LA REVISIÓN DEL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA PARA EL SECTOR DEL MACRO PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA Y LOS PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN PARA EL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA".

Asunto:

Contrato modificatorio

1- ANTECEDENTES

El Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira — INFIPEREIRA- mediante contrato de prestación de servicios No. 029 de 2013, contrató: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A INFIPEREIRA COMO ARQUITECTO PARA APOYAR LA REVISIÓN DEL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA PARA EL SECTOR DEL MACRO PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA Y LOS PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN PARA EL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA y cuyos alcances son los siguientes:

1. Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.



2. Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación de Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque N O S Temático de Flora y Fauna de Pereira.

PFREIRA

- 3. Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador.
- 4. Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador.
- 5. Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 6. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira).
- 7. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

CONTRATO MODIFICATORIO

El contrato referido se inició el día 08 de febrero de 2013 cuyo plazo es de seis (6) meses calendario, suspendido el 15 de mayo de 2013, reiniciado el 11 de junio de 2013 y verificándose su terminación para el día 03 de septiembre de los corrientes, no obstante el 03 de septiembre de 2013 se suscribió contrato adicional en tiempo y en valor ante la necesidad de continuar con el apoyo a los procesos de enajenación voluntaria directa de los predios requeridos para la construcción de la vía de acceso al Parque Temático de Flora y Fauna, siendo necesario a su vez, continuar con la revisión y modificación del plan parcial del Parque Temático, de conformidad con la ley 388 de 1997, por lo que el plazo total del contrato se estableció de nueve (9) meses.







De otra parte en la actualidad se requiere la contratación de profesionales idóneos que apoyen la elaboración del diagnóstico, la formulación y puesta en marcha del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja, por lo que es necesario contar con un profesional idóneo, con experiencia en el manejo de los planes parciales a fin de que realice la supervisión de los contratos de las obligaciones contractuales de los profesionales encargados del mejoramiento integral aludido; siendo procedente la inclusión de la actividad de supervisión de los contratos previamente aludidos al Arquitecto el encargado del Plan Parcial del Provecto.

Por lo anterior, resulta necesaria la aprobación del contrato modificatorio del de prestación de servicios profesionales 029 de 2013 y adicionar en su cláusula segunda ALCANCES DEL OBJETO la siguiente actividad: " 9) Ejercer la supervisión de los contratos relacionados con el plan parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y que le sean asignados".

PTFFP

Contratista de Apoyo a la Gerencia

Cordia mente

Ing. ARTURO JOSE DÍAZ GÓMEZ

Coordinador Técnico Integra PTFFP

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

Arquitecto-Contratista

Revisó: Katya Quiroz N - Abogada



CONTRATO MOTIFICATORIO AL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 029 CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y LUIS ENRIQUE ABAD GARCES





Entre los suscritos a saber: JAVIER MONSALVE CASTRO, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.023.768, expedida en Pereira Risaralda, en su calidad de Gerente General del Instituto de Fomento Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" quien para efectos de presente contrato se denominará INFIPEREIRA Y LUIS ENRIQUE ABAD GARCES, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 10.120.282 de Pereira, quien obra v para los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, han acordado celebrar el presente contrato adicional en tiempo y en valor, que se regirá por las siguientes cláusulas previas las siguientes consideraciones: 1) Que el día 07 de febrero de 2013 se celebró contrato de prestación de servicios profesionales Número 029, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO APOYANDO LA REVISIÓN DEL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA PARA EL SECTOR DEL MACRO PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA Y LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA. 2) Que el acta de inicio del contrato se suscribió el día 08 de febrero de 2013 cuyo plazo fue de seis (6) meses, verificándose su terminación inicial para el día 07 de agosto de 2013. Así mismo se tuvo suspensión No. 01 y su correspondiente reinicio, con una terminación para el día 03 de septiembre de 2013. 3) Que el día 02 de septiembre de 2013 se suscribió entre las partes contrato adicional en tiempo y en valor, estableciéndose un plazo total de nueve (9) meses. 4) Que en la actualidad se requiere la contratación de profesionales idóneos que apoyen la elaboración del diagnóstico, la formulación y puesta en marcha del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja. 5) Que se hace necesario contar con un profesional idóneo, con experiencia en el manejo de los planes parciales a fin de que realice la supervisión de los contratos de las obligaciones contractuales de los profesionales encargados del mejoramiento integral aludido. 6) Que coherente con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales 029 de 2013, dentro del alcance de objeto deberá señalarse la supervisión señalada. 7) Que por todo lo anterior, las partes acuerdan MODIFICAR la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios profesionales No. 029 de 2013 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO APOYANDO LA REVISIÓN DEL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA PARA EL SECTOR DEL MACRO PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA Y LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA, adicionándole la supervisión de los contratos que le sean asignado, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: MODIFICAR LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 029 de 2013 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO APOYANDO LA REVISIÓN DEL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA PARA EL SECTOR DEL MACRO PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA Y LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE



CONTRATO MOTIFICATORIO AL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 029 CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y LUIS ENRIQUE ABAD GARCES





EJECUCIÓN DEL PROYECTO BIENES INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA LA PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA, la cual quedará así: CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: EL CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contrato, previa solicitud de INFIPEREIRA y de conformidad con la propuesta presentada, deberá: 1) Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. 2) Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. 3) Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador. 4) Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador. 5) Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INIFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6) Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira). 7) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad. 8) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA. 9) Ejercer la supervisión de los contratos relacionados con el plan parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y que le sean asignados. CLÁUSULA SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales respecto del contrato principal no modificadas por el presente acuerdo, conservan su vigencia. CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO **EJECUCIÓN:** Υ ΕI presente modificatorio, se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. CLAUSULA CUARTA: PUBLICIDAD EN EL SECOP: La entidad contratante de garantizar la publicidad en el sistema para la contratación pública responsable SECOP.

Para constancia se firma en Pereira,

13 SET. 2013

JAVIER MONSAL CASTRO
Gerente General

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES

Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Katya Quiroz N.

DIANA VANESSA VILLA FRANCO Directora Técnica (Jurídica)

Contratista

LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

Abogada Contratista PTFFP



INFORME 06
CONTRATO 029
2013

CD-R80 700MB 80MIN UP TO 52x SPEED

LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 06 Contrato 029 de 2013 30 de Septiembre de 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

Arquitecto: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS C.C. 10'120.282 de Pereira CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 DE 2013 INFORME 06: AGOSTO 04 A SEPTIEMBRE 03 DE 2013

Pereira, 30 de Septiembre de 2113.

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798, Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 06 Contrato 029 de 2013 30 de Septiembre de 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA" PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.029 DE 2013

INFORME 06 DE ACTIVIDADES DEL 04 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe relaciona las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 04 de Agosto al 03 Septiembre del año 2013, en cumplimiento del contrato No. 029 de 2013.

Las labores desarrolladas, están en concordancia con los alcances del contrato No. 029 de 2013 celebrado entre el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" y LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Arquitecto para apoyar la revisión del Plan Parcial de Expansión Urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

El contrato tiene los siguientes alcances:

- (a) Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- (b) Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- (c) Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador.
- (d) Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador.
- (e) Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira.
- (f) Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 06 Contrato 029 de 2013 30 de Septiembre de 2013

ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira).

- (g) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- (h) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.
- (i) Ejercer la supervisión de los contratos relacionados con el Plan Parcial del parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y que le sean asignados.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO.

(a) **De acuerdo con el primer alcance del Contrato:** Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira; **se realizaron las siguientes actividades:**

Elaboré los objetos y alcances para el equipo de trabajo que se integrará para la Revisión y Formulación de Modificaciones al Decreto 045 de 2012" POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 085 DEL 28 DE ENERO DE 2011 QUE MODIFICO A SU VEZ EL DECRETO 874 DE 2003 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA PARA EL SECTOR DEL MACROPROYECTO DE PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA Y SE ESTABLECEN SUS NORMAS ESPECIFICIAS", así:

Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil, apoyando la revisión y formulación de modificaciones al Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones a la localización, delimitación y conformación plan parcial.
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones a la definición de áreas dentro del plan parcial.
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones al sistema ambiental.
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones al sistema de movilidad.
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones al sistema de servicios públicos.
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones a los aprovechamientos máximos por unidad de actuación urbanística.
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones al cronograma general de ejecución de obras del plan parcial.

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 06 Contrato 029 de 2013 30 de Septiembre de 2013

Prestación de servicios profesionales como arquitecto, apoyando la revisión y formulación de modificaciones al Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones equipamientos colectivos
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones a la zona de mejoramiento integral sobre la antigua banca del ferrocarril
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones al sistema de espacio público
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones al componente de vivienda de interés prioritario y social
- Proyecto de delimitación de las unidades de actuación urbanística
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones a la distribución de las cargas y los beneficios
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones a la estrategia de gestión
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones a los usos del suelo, fichas normativas y aprovechamientos urbanísticos.

Los anteriores alcances corresponden a los diferentes componentes del documento técnico soporte del Plan Parcial.

Elaboré los objetos y alcances para el equipo de trabajo que se integrará para la Formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, así:

- Prestación de servicios profesionales como arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.
- Prestación de servicios profesionales como economista, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.
- Prestación de servicios profesionales como ingeniero industrial, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

Se anexan en el CD que se entrega.

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 06 Contrato 029 de 2013 30 de Septiembre de 2013

(b) De acuerdo con el segundo alcance del Contrato:

Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

Una vez se haya recolectado toda la información requerida en el punto anterior y se conforme el equipo que está en proceso de contratación, y se haya hecho el análisis de manera integral del Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna, se procederá a dar el apoyo en la elaboración de propuestas para una modificación al Plan Parcial del proyecto.

(c) De acuerdo con el tercer alcance del Contrato: Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador; se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo realicé acompañamiento al Abogado Negociador, Dr Gustavo Bedoya Durán en los siguientes aspectos:

Durante el periodo revisé las minutas de ADJUDICACIÓN DE SUBSIDIO POR AFECTACIÓN DE OBRA PUBLICA de los siguientes casos:

CASO 8: JOSE WILDOR CARMONA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.472.114 expedida en Ansermanuevo Valle, propietario del predio identificado con la ficha catastral Nº 00-02-0004-0253-351.

La anterior minuta se anexa en el CD que se entrega.

(d) **De acuerdo con el cuarto alcance del Contrato:** Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador; se realizaron las siguientes actividades:

Actualicé cuadro control de estado de avance de las negociaciones respectivas, el cual se relaciona a continuación:

Se anexa en CD que se entrega.

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 06 Contrato 029 de 2013 30 de Septiembre de 2013

(e) De acuerdo con el quinto alcance del Contrato: Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INIFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

Todas las actividades realizadas durante el periodo se ejecutaron de conformidad a lo establecido en la el Convenio 052 de 2012 y el Convenio 138 de 2012 y apoyan el cumplimientos de las obligaciones pactadas en los mismos.

(f) **De acuerdo con el sexto alcance del Contrato:** Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira); **se realizaron las siguientes actividades:**

Todas las actividades realizadas durante el periodo se ejecutaron de conformidad a lo establecido en la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira

Elaboré modificación al proyecto 10108 Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en el sentido de incorporar recursos a las actividades requeridas para contratar el equipo para la Formulación del Plan de Mejoramiento Integral de la zona de la banca del ferrocarril, zona de influencia del proyecto.

Se anexa proyecto en el CD que se entrega.

(g) De acuerdo con el séptimo alcance del Contrato: Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad; se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo hubo los siguientes requerimientos requerimientos por parte del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira:

Sume to grading the process of the p

360 26-08-2013 15:18:41 SOLICITUD DE INFORMACION

Señora LUZ MERY GARCIA

Pendiente/Proces

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 06 Contrato 029 de 2013 30 de Septiembre de 2013

Los anteriores documentos se anexan al CD que se entrega.

(h) De acuerdo con el octavo alcance del Contrato: Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA; se realizaron las siguientes actividades:

He venido participando en el Sistema de Gestión Integral de INFIPEREIRA, desde el día 08 de febrero de 2013, utilizando el sistema de gestión de correspondencia SAIA, los formatos establecidos por el sistema de Calidad y utilizando el correo corporativo asignado.

Se anexa reporte de sistema de correspondencia SAIA, correspondiente al periodo reportado:

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Contratista: (a) LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

(b) Contrato: Nº 029 del 07 de Febrero de 2013

Obieto: "Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como (c) arquitecto para apoyar la revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los proceso de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira."

(d)	Valor del Contrato inicial:	\$27′000.000,00
(e)	Valor adición No 1:	\$13′500.000,00
(f)	Valor total del contrato:	\$40′500.000,00
(g)	Valor a Pagar Mensual:	\$4'500.000,00
(h)	Valor pagado a la fecha	\$22′500.000,00
(i)	Saldo del Contrato:	\$13′500.000,00

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

luisenriqueabadgarces@gmail.com

Página 7 de 8 Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Informe 06 Infi-29 2013.odt

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 06 Contrato 029 de 2013 30 de Septiembre de 2013

(j) Plazo inicial: Seis (6) meses

(k) Plazo adición No 1: Tres (3) meses

(l) Suspensión 01: Del 15 de mayo al 10 de Junio

(m) Tiempo de suspensión: Veintisiete (27) Días

(n) Fecha de reinicio: Once (11) de junio

(o) Plazo Transcurrido: Seis (06) meses

(p) Plazo Pendiente: Tres (03) meses.

4. ANEXOS

(a) Cuenta de cobro.

(b) Pagos de seguridad social.

(c) CD con la información de la ejecución del contrato.

Firmado

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

Arquitecto – Contratista.

Señor(a):

LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

No. Identificación:

CC 10120282

Dirección:

MARTURÍN CASAS DE CAMPO CASA 17

Teléfono:

3204798

Fax: 1

Ciudad:

PEREIRA

Número de Planilla

8308389530

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	Luis Enrique Abad Garces
Tipo y Número de Identificación	CC 10120282
Número Pianilla	8388003331
Fecha de Pago	8/13/2013
Número de Autorización de Pago	8389530
Banco	1052
Valor Comisión	\$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Aaasta 2013
Periodo Cotización Pensión	Aaosta 2013
Periodo Colización Caja	Agosto 2013
Número de Administradoras	3
Total Pagado	\$522.400
Total interes Mora	\$0 . §

CÓDIGO ADMINISTRADORA		NOMBRE		5	LL PAGADO		UNERO DE AFILIADOS
14-28	ARP Sura				\$9.400		************
230301	Parvenir				288.000		
EPS013	Saludcoop EPS Oroan	ismo Cooperativo			225.000		
		iona Gooderativo			223.000		
	 						
							
ngi							
			- """				
			····	 			
			1		3 97		
	_						
			400				
	1		-				
2		(2.5)		1			
	T						
*.				17			
	 			⁴/			
			$\overline{}$	$\overline{}$	·		
	 			/			
	+		<i></i>	<u> </u>			
	 						
	+		1				
	-		<i></i>				
	 						
		1					
	<u> </u>	<u> </u>		ļ			
			N				
			\ \				
				1			
				T			
·			\	 			
	 			 			
	ļ <u>.</u>			ļ			
		i				- 1	
PO DOC.: C	С						
	С						
	C 0120282						
D. DOCUMENTO: 11							
D. DOCUMENTO: 11	0120282 bad Garces Luís Enrique						
D. DOCUMENTO: 10	0120282 bad Garces Luis Enrique	IBC IBC	JBC CAJA C	OTIZACIÓN	COTIZACION	COTIZACIO	Y PONGO
D. DOCUMENTO: 11 ELLIDOS Y NOMBRES A CODEPS CODEP	0120282 bad Garces Luis Enrique UPG BC SALUD	PENSIÓN RIESGOS	·	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	SOLIDARIDAL
D. DOCUMENTO; 11	0120282 bad Garces Luis Enrique	IBC IBC PENSIÓN RIESGOS 1.800.000 1.800.000	JBC CAJA C	OTIZACIÓN SALUD 225 000			FONEC SOLICARIDAL
DOCUMENTO: 11 ELLIDOS Y NOMBRES A COD EPS COO AFP EPS013 230301	0120282 bad Garces Luis Enrique UPG BC SALUD	PENSIÓN RIESGOS	·		PENSIÓN	RIESGOS	SOLIDARIDAL
DOCUMENTO: 11 ELLIDOS Y NOMBRES A COD EPS COO AFP EPS013 230301	0120282 bad Garces Luis Enrique UPG BC SALUD	PENSIÓN RIESGOS	·		PENSIÓN	RIESGOS	SOLIDARIDAL
DOCUMENTO: 11 ELLIDOS Y NOMBRES A CODEPS COD AFP EPS013 230301 O DOC: DOCUMENTO:	0120282 bad Garces Luis Enrique UPG BC SALUD	PENSIÓN RIESGOS	·		PENSIÓN	RIESGOS	SOLIDARIDAL
DOCUMENTO: 11 ELLIDOS Y NOMBRES A CODEPS COD AFP EPS013 230301 O DOC: DOCUMENTO:	0120282 bad Garces Luis Enrique UPG BC SALUD	PENSIÓN RIESGOS	·		PENSIÓN	RIESGOS	SOLIDARIDAL
DOCUMENTO: 11 ELLIDOS Y NOMBRES A COD EPS COD AFP EPS013 230301 O DOC.: DOCUMENTO: ELLIDDS Y NOMBRES	0120282 bad Garces Luis Enrique UPG	PENSIÓN RIESGOS 1.800.000 1.800.000	0	225 000	PENSIÓN 288.000	RIESGOS 9.400	SOLIDARIDAI 0
DOCUMENTO: 11 ELLIDOS Y NOMBRES A CODEPS CODEPS EPS013 230301 O DOC.: DOCUMENTO: ELLIDDS Y NOMBRES	0120282 bad Garces Luis Enrique UPG BC SALUD	PENSIÓN RIESGOS	luc cool C	225 000	PENSIÓN	RIESGOS 9.400	SOLIDARIDAI 0

Señor(a): LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

No. Identificación: CC 10120282

Dirección: MARTURÍN CASAS DE CAMPO CASA 17

Teléfono: 3204798 **Fax:** 1

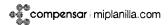
Ciudad: PEREIRA

Número de Planilla 8393763491

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	Luis Enrique Abad Garces
Tipo y Numero de Identificación	CC 10120282
Numero Planilla	8393763491
Fecha de Pago	9/18/2013
Número de Autorización de Pago	93763491
Banco	1052
Valor Comisión	\$0

Numero de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Septiembre 2013
Penodo Conzación Pensión	Septiembre 2013
Periodo Colización Caja	Septiembre 2013
Número de Administradoras	3
Total Pagado	\$522.400
Total interes Mora	\$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA		NOMBRE			10	TAL PAGADO	1933 AF	ERO DE LIADOS
14-28	ARP Sura					\$9.400		
230301	Parvenir					\$288.000		
EPS013	Saludcoop EPS Organ	nismo Cooperativo				\$225.000	+	
	197							
,								
						4-		
					/		-	
				-	/	/		
			$\overline{\Lambda}$			/		
			-	-	11/		$ \downarrow $	
				1	. 100			
			-	, 	₩			
					1			
				y	1			
			-+					
		,	1		*			
								
PO DOC.: CO	3							
	120282							
ELLIDOS Y NOMBRES AL	oad Garces Luis Enrique							
COD EPS COD AFP	UPC BALLID			BC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSION	COTIZACIÓN PIESGOS	FORCE SOLIDARIDA
EPS013 230301	0 1.800.000	1.800,000 1.80	00.000	0	225.000	288.000	9.400	0
O DOC.:		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
. DOCUMENTO: ELLIDOS Y NOMBRES								
LLIUUS I NUMBRES								

Pereira, _01 deOctubre de 2013 Señores INIPEREIRA Depto. de tesorería y contabilidad Ciudad	
Ref.: Certificación de cumplimiento de requisito	s como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y
Decreto 99 de 2013)	
De conformidad con la referencia me permito manifestarle	e lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.
1- Nombre del prestador del servicio	Luis Enrique Abad Garcés
2- Identificación	10120282 de Pereira
3- Mes al que pertenece la certificación	SEPTIEMBRE
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	Simplificado
5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y com	plementarios por el sistema ordinario.
6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)	
- Los servicios que presto corresponden con los	de una profesión liberal X
- Los servicios técnicos que presto no requieren o	del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera persona	ıl
7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por serv	ricios prestados de forma personal.
8 - Me encuentro dentro de la categoria de empleado	os de conformidad con el art. 329 del ET.
7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los d	ocumentos soportes del pago de aportes
obligatorios al sistema de seguridad social e	en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes
del contrato materia del pago sujeto a retención:	
Aporte salud No Planilla PILA 8.393.763.491 \$	225.000 Aporte 288.000
8- Solicito que se practique una tarifa de rete	nción en la fuente superior a la establecida en el artículo 1
del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de	\$
Firma	

CC 10.120.282 De lereira



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.

06

FECHA: OCTUBRE 01 DE 2013

CONTRATO No. 029 DE 2013

CONTRATISTA: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como Arquitecto apoyando la revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución para del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira"

PERIODO DE ACTIVIDADES: AGOSTO 04 A SEPTIEMBRE 03 DE 2013

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato se calcula en \$27'000.000.000, VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (Régimen Simplificado).

FORMA DE PAGO: El INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas por el valor de \$4'500.000,00 mensuales y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soportan y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor.

VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$4'500.000,00.

RELACIÓN DE ENTREGABLES:

- Informe escrito del periodo del 04 de agosto al 03 de septiembre de 2013.
- Cuenta de cobro.
- Pagos de seguridad social.
- CD anexo con información de la ejecución del contrato y anexos:
 - Objetos y alcances para el equipo de trabajo para la revisión y formulación de modificaciones al Decreto 045 de 2012 Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira
 - Objetos y alcances para el equipo de trabajo para la formulación del Plan de Mejoramiento Integral de la banca del Ferrocarril, zona de Influencia del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira
 - Minutas de subsidio caso 08 JOSÉ WILDOR CARMONA.
 - Cuadro control de compras de predios requeridos para el Acceso al Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
 - Modificación al proyecto 10108, del Parque Temático de Flora y Fauna, registrado en el Banco de Proyectos del municipio de Pereira.
 - o Reporte del sistema de correspondencia SAIA del INFIPEREIRA



En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

- 1. Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- 2. Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- 3. Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador.
- 4. Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador.
- 5. Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira.
- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira).
- 7. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 04 de agosto al 03 de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO						
VALOR DEL CONTRATO		\$	27′000.000,00			
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL		\$	13′500.000,00			
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 22′500.000,00					
VALOR A PAGAR	\$ 4′500.000,00					
VALOR POR EJECUTAR	\$ 13′500.000,00					
SUMAS IGUALES	\$ 40′500.000,00	\$	40′500.000,00			



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES					
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES			\$	0,00	
VALOR PAGADO	\$	0,00			
VALOR POR EJECUTAR	\$	0,00			
SUMAS IGUALES	\$	0,00	\$	0,00	

CALIFICACIÓN								
Siempre	Casi siempre	Nunca						
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar						

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

	CA	LIFICACIÓN	
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO		•	1 to 1 to 10
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
	CA	LIFICACIÓN	
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	-3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas,	3		



comunidad, entre otros).	3	
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3	
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3	
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30	

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	×
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)	

Firma Contratista Firma Supervisor

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS C.C. 10'120.282 de PEREIRA

LA SUMA DE

\$4'500.000,00

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

POR CONCEPTO DE

Pago Nº 06- Contrato de Prestación de servicios Nº 029 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas, No 8388003331 de agosto 08 de 2013 y No 8393763491 de 18 de septiembre de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS C.G 10 120.282 de Pereira

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 07 Contrato 029 de 2013 05 de Noviembre de 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

Arquitecto: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS
C.C. 10'120.282 de Pereira
CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 DE 2013 INFORME 07: SEPTIEMBRE 04 A OCTUBRE 03 DE 2013

Pereira, 05 de Noviembre de 2113.

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

luisenriqueabadgarces@gmail.com Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 07 Contrato 029 de 2013 05 de Noviembre de 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA" PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.029 DE 2013

INFORME 07 DE ACTIVIDADES DEL 04 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2013

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe relaciona las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 04 de Septiembre al 03 Octubre del año 2013, en cumplimiento del contrato No. 029 de 2013.

Las labores desarrolladas, están en concordancia con los alcances del contrato No. 029 de 2013 celebrado entre el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" y LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Arquitecto para apoyar la revisión del Plan Parcial de Expansión Urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

El contrato tiene los siguientes alcances:

- (a) Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- (b) Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- (c) Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador.
- (d) Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador.
- (e) Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira.
- (f) Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira).
- (g) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

luisenriqueabadgarces@gmail.com Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 07 Contrato 029 de 2013 05 de Noviembre de 2013

- (h) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.
- (i) Ejercer la supervisión de los contratos relacionados con el Plan Parcial del parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y que le sean asignados.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO.

(a) **De acuerdo con el primer alcance del Contrato:** Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

Elaboré los objetos y alcances para el equipo de trabajo que se integrará para la Revisión y Formulación de Modificaciones al Decreto 045 de 2012" POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 085 DEL 28 DE ENERO DE 2011 QUE MODIFICO A SU VEZ EL DECRETO 874 DE 2003 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA PARA EL SECTOR DEL MACROPROYECTO DE PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA Y SE ESTABLECEN SUS NORMAS ESPECIFICIAS", así:

Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil, apoyando la revisión y formulación de modificaciones al Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones a la localización, delimitación y conformación plan parcial.
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones a la definición de áreas dentro del plan parcial.
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones al sistema ambiental.
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones al sistema de movilidad.
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones al sistema de servicios públicos.
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones a los aprovechamientos máximos por unidad de actuación urbanística.
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones al cronograma general de ejecución de obras del plan parcial.

Prestación de servicios profesionales como arquitecto, apoyando la revisión y formulación de modificaciones al Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones equipamientos colectivos
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones a la zona de mejoramiento integral sobre la

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 07 Contrato 029 de 2013 05 de Noviembre de 2013

antigua banca del ferrocarril

- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones al sistema de espacio público
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones al componente de vivienda de interés prioritario y social
- Proyecto de delimitación de las unidades de actuación urbanística
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones a la distribución de las cargas y los beneficios
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones a la estrategia de gestión
- Apoyar la revisión y formulación de modificaciones a los usos del suelo, fichas normativas y aprovechamientos urbanísticos.

Los anteriores alcances corresponden a los diferentes componentes del documento técnico soporte del Plan Parcial.

Apoyar la revisión y formulación de modificaciones al componente arqueológico; este componente no se le puede dar a ninguno de los dos.

Elaboré los objetos y alcances para el equipo de trabajo que se integrará para la Formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, así:

Prestación de servicios profesionales como arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

Prestación de servicios profesionales como economista, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

Prestación de servicios profesionales como ingeniero industrial, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

Se anexan en el CD que se entrega.

(b) De acuerdo con el segundo alcance del Contrato:

Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 07 Contrato 029 de 2013 05 de Noviembre de 2013

urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

Una vez se haya recolectado toda la información requerida en el punto anterior y se conforme el equipo que está en proceso de contratación, y se haya hecho el análisis de manera integral del Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna, se procederá a dar el apoyo en la elaboración de propuestas para una modificación al Plan Parcial del proyecto.

(c) De acuerdo con el tercer alcance del Contrato: Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador; se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo realicé acompañamiento al Abogado Negociador, Dr Gustavo Bedoya Durán en los siguientes aspectos:

Durante el periodo revisé las minutas de ADJUDICACIÓN DE SUBSIDIO POR AFECTACIÓN DE OBRA PUBLICA de los siguientes casos:

CASO 8: JOSE WILDOR CARMONA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.472.114 expedida en Anserma nuevo Valle, propietario del predio identificado con la ficha catastral Nº 00-02-0004-0253-351.

Las anteriores minutas se anexan en el CD que se entrega.

La anterior minuta se anexa en el CD que se entrega.

(d) **De acuerdo con el cuarto alcance del Contrato:** Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador; **se realizaron las siguientes actividades:**

Actualicé cuadro control de estado de avance de las negociaciones respectivas, el cual se relaciona a continuación:

Se anexa en CD que se entrega.

(e) **De acuerdo con el quinto alcance del Contrato:** Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INIFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 07 Contrato 029 de 2013 05 de Noviembre de 2013

Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

Todas las actividades realizadas durante el periodo se ejecutaron de conformidad a lo establecido en la el Convenio 052 de 2012 y el Convenio 138 de 2012 y apoyan el cumplimientos de las obligaciones pactadas en los mismos.

(f) **De acuerdo con el sexto alcance del Contrato:** Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira); **se realizaron las siguientes actividades:**

Todas las actividades realizadas durante el periodo se ejecutaron de conformidad a lo establecido en la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira.

(g) De acuerdo con el séptimo alcance del Contrato: Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad; se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo hubo los siguientes requerimientos requerimientos por parte del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira:

Responder la información solicitada por Presidenta de la Junta de Acción Comunal de Esperanza Galicia Señora CLAUDIA JANEHT VALENCIA CASTAÑEDA:

SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LAS VIVIENDAS QUE VAN A SER COMPRADAS EN EL SECTOR DE ESPERANZA GALICA POR PARTE DEL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

Proyecté respuesta para dar cumplimiento a la solicitud de información de la Señora CLAUDIA JANETH VALENCIA CASTAÑEDA

Los anteriores documentos se anexan al CD que se entrega.

(h) De acuerdo con el octavo alcance del Contrato: Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA; se realizaron las siguientes actividades:

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 07 Contrato 029 de 2013 05 de Noviembre de 2013

He venido participando en el Sistema de Gestión Integral de INFIPEREIRA, desde el día 08 de febrero de 2013, utilizando el sistema de gestión de correspondencia SAIA, los formatos establecidos por el sistema de Calidad y utilizando el correo corporativo asignado.

Se anexa reporte de sistema de correspondencia SAIA, correspondiente al periodo reportado:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

(a) Contratista:

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

(b) Contrato:

Nº 029 del 07 de Febrero de 2013

(c) Objeto: "Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como arquitecto para apoyar la revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los proceso de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira."

 (d)
 Valor del Contrato inicial:
 \$27'000.000,00

 (e)
 Valor adición No 1:
 \$13'500.000,00

 (f)
 Valor total del contrato:
 \$40'500.000,00

 (g)
 Valor a Pagar Mensual:
 \$4'500.000,00

(h) Valor pagado a la fecha \$27'000.000,00

(i) Saldo del Contrato: \$9'000.000,00

(j) Plazo inicial: Seis (6) meses(k) Plazo adición No 1: Tres (3) meses

(l) Suspensión 01: Del 15 de mayo al 10 de Junio

(1) Suspension 01: Del 15 de mayo al 10 de Junio

(m) Tiempo de suspensión: Veintisiete (27) Días
 (n) Fecha de reinicio: Once (11) de junio

(o) Plazo Transcurrido: Seis (07) meses

(p) Plazo Pendiente: Tres (02) meses.

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

luisenriqueabadgarces@gmail.com Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Página 7 de 8

Documento l

1. ANEXOS

- (a) Cuenta de cobro.
- (b) Pagos de seguridad social.
- (c) CD con la información de la ejecución del contrato.

Firmado

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

Arquitecto – Contratista.



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.

07

FECHA: NOVIEMBRE 05 DE 2013

CONTRATO No. 029 DE 2013

CONTRATISTA: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como Arquitecto apoyando la revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución para del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira"

PERIODO DE ACTIVIDADES: SEPTIEMBRE 04 A 03 OCTUBRE DE 2013

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato se calcula en \$27'000.000.000, VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (Régimen Simplificado).

FORMA DE PAGO: El INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas por el valor de \$4'500.000,00 mensuales y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soportan y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor.

VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$4'500.000,00.

RELACIÓN DE ENTREGABLES:

- Informe escrito del periodo del 04 de septiembre al 03 de octubre de 2013.
- · Cuenta de cobro.
- Pagos de seguridad social.
- CD anexo con información de la ejecución del contrato y anexos:
 - Objetos y alcances para el equipo de trabajo para la revisión y formulación de modificaciones al Decreto 045 de 2012 Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira
 - Objetos y alcances para el equipo de trabajo para la formulación del Plan de Mejoramiento Integral de la banca del Ferrocarril, zona de Influencia del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira
 - Minutas de subsidio caso 08 JOSÉ WILDOR CARMONA.
 - Cuadro control de compras de predios requeridos para el Acceso al Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
 - o Reporte del sistema de correspondencia SAIA del INFIPEREIRA

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el



Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

- 1. Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- 2. Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- 3. Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador.
- 4. Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador.
- 5. Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 6. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira).
- 7. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 04 de septiembre al 03 de octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANC	E DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO		\$ 27′000.000,00
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL		\$ 13′500.000,00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 27'000.000,00	
VALOR A PAGAR	\$ 4′500.000,00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 9'000.000,00	
SUMAS IGUALES	\$ 40′500.000,00	\$ 40′500.000,00



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES					
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES			\$	0,00	
VALOR PAGADO	\$	0,00			
VALOR POR EJECUTAR	\$	0,00			
SUMAS IGUALES	\$	0,00	\$	0,00	

CALIFICACIÓN					
Siempre Casi siempre Nunca					
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar			

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

	CA	LIFICACIÓN	
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	*		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	×		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	×		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	K		
	CA	LIFICACIÓN	
FACTOR A EVALUAR		CASI	
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE	SIEMPRE	NUNCA
	3	2	1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			*.
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	*		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	Х		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	×		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para			



comunidad, entre otros).		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	×	
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X	
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30	

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24	
Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17	
Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Firma Supervisor

Señor(a):

LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

No. Identificación:

CC 10120282

Dirección:

MARTURÍN CASAS DE CAMPO CASA 17

Teléfono:

3204798

Fax: 1

Ciudad:

PEREIRA

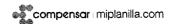
Número de Planilla

8393763491

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	Luis Enrique Abad Garces
Tipo y Número de Identificación	CC 10120282
Numero Planilla	8393763491
Fecha de Pago	9/18/2013
Número de Autorización de Pago	93763491
anco	1052
Valor Comisión	\$0

Número de Empleados	1	
Periodo Cotización Salud	Septiembre 2013	22.
Periodo Cotización Pensión	Septiembre 2013	
Periodo Colización Caja	Septiembre 2013	9460
Numero de Administradoras	3	700000
Total Pagado	\$522,400	
Total interes Mora	\$0	1.0

CODIGO ADMINISTRADORA	NO	VIBRE	TOTAL PAGA	DO		FO DE ADOS
14-28	ARP Sura	V _V ·	\$9.400			
230301	Porvenir	3	\$288.000			
EPS013	Saludcoop EPS Organismo Coo		\$225.000		-	
	difference of					<u> </u>
	1,000	Editor.				
		Tarangan and A	- 1000000			TAME OF
238888		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
7.07	\$ 25-2, 22 15 (6.5)				1000	1803/00
	(5)227		7.00			590
54234			49.75.40.2	13.00		
			****	****	<u> </u>	
		/				
	<u> </u>	/	1			
		/				
-748°	<u> </u>	- n (
	<u> </u>	$-H \sim T^{-}$	 			
	11	- 11 - 1 - 1				
	3/4/1					
		\ \\ \\ \\				
		\ \ \ \ \ .				
	1	+ 11 H - 1	·			
		1 11				
		1. 4//				
	1	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ 		-		
******	1	\				
		1/1				
						
						-
	-					
	1					
PO DOC.:	cc					
D. DOCUMENTO:	10120282					
PELLIDOS Y NOMBRES	Abad Garces Luis Enrique					
CODIERS CODIAFP	UPG BC BC SALUD PENS	DE IBC CAJA	COTIZACION COTIZ		TIZACIÓN	FORDO SOLICAPIDA
			SALUD PEN	***************************************	IESGOS	0
EPS013 230301	0 1.800.000 1.800.0	00 1.800.000 0	225.000 288.0	100	9.400	
IPO DOC.:						
D. DOCUMENTO:						
ELLIDOS Y NOMBRES						
	UPC BC BC	184	COTZACION COTZ	CON LCC	TIZACIONII	FOREG
CODIEPS CODIAFP		ON RIESGOS IBC CAJA	SALUD PENE	ION F	IESGO8	SCEIDAFIDA

Señor(a): LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

No. Identificación: CC 10120282

Dirección: MARTURÍN CASAS DE CAMPO CASA 17

Teléfono: 3204798 **Fax:** 1

Ciudad: PEREIRA Número de Planilla 8310389530

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

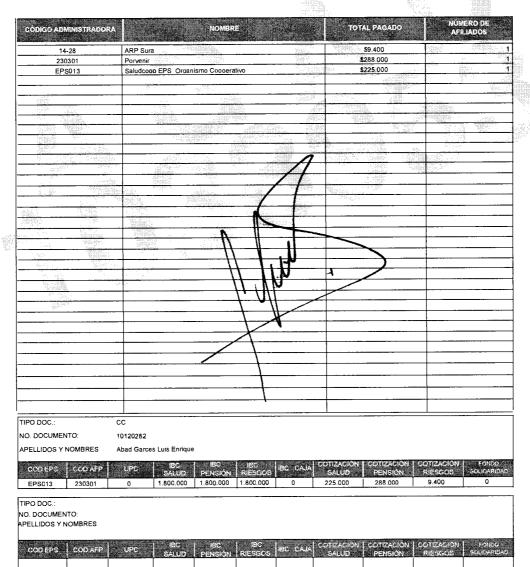
Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	Luis Enrique Abad Garces
Tipo y Número de Identificación	CC 10120282
Número Planilla	8398868870
Fecha de Pago	10/10/2013
Número de Autorización de Pago	10389530
Banco	1052
Valor Comision	\$0

Número de Empleados	1	
Periodo Cotización Salud	Octubre 2013	
Periodo Cotización Pensión	Octubre 2013	
Periodo Colización Caja	Octubre 2013	7,13
Numero de Administradoras	3	7.74
Total Pagado	\$522,400	
Total interes Mora	\$0	
1000		



•	•		•										*										٢		_
DATOS C	ENERALES	1											PI	RIODOS D	E COTIZAC	ION)							PAG 1 DE	2
TIPO	NUMERO	NOMBRE C	RAZON SOCIAL			TIPO PRESE		SUCURSAL / DE	PENDENC	CIA	CODIGO					S, RIESGOS LAB. NUMERO SENA, ICBF RADICACION		TIPO EMPRES		CLASE DE APO		CODIGO ARL		CODIGO OPERADOR	
СС	10120282-	Luis Enrique Al	bad Garces				S D				1 [MES 11	AÑO 2013	MES 11	2013	17333645	PRIVADA	E	GRANDE	Ė	14-28	\neg	83	\neg
DIRECC	ION	1	CIUDAD/MI	UNICIPIO	CODIG			CODIG	р те	LEFONO		FAX		CORREO	ELECTRO	WICO.	ACTIVIDAD	VALOR NO	-	TOTAL	FECHA DE	PAGO		AUTORIZACION	_
	Casas de Campo Casa	a 17	PEREIRA		66001	RISARAI		66	- I	4798	— I -	1	$\neg \vdash$			@gmail.com	7110		0	1 EMPLEADOS	(aaea/mm 2013/11/05	V(dd)	9589303		\neg
<u></u>																		1					1		<u> </u>
	PORTES DEL PERIODI	1					FED. 110.4.									1	1								
COD EPS	NITEPS	COTIZACION OBLIGATOR			ACIDADES	No AUT	TERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS	INTERESI MORA O	ES IN' BL M	TERESES DRA UPC	SUBTOTAL	N SUBT	OTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAV	SALDO A FAV	OR COTIZ SALDO	O A FAVOI	R UPG TOTAL	LA PAGAR N	o. AFIL			
EPS013	800250119-1	225.00	ю	0	Ĭ	0		0 225.000	0		0	0	225	000	0			0		0	225.000	1			
-		 	ļ	-	ļ		-		\vdash		\dashv		ļ	_								\dashv			
											-			+			<u> </u>					\dashv			
								—						_								\Box			
-		 	- 	 	1		 		\vdash			1										\dashv			
		T	1	1	ļ						$\Box Z$														
				+	1		 		\vdash		A	+	 									\dashv			
			1		1					/															
		-	-	-	 		 	+ .	1	, N ,	\leftarrow	\pm	ļ									\dashv			
							ļ .		\Box	1 11															
				ļ	-		-	_	\vdash	1-1-1	Н.	\ -	ļ	\rightarrow		_									
			1						1	H	H	<u> </u>										-			
<u> </u>			 	-			ļ			1,,	11											_			
			 	1	1		 			+	- YY					ļ									
							ļ			1	X			_											
-		<u> </u>	+				 			\rightarrow	\leq	1	-												
					ļ							•													
	<u> </u>	1	 				 				\forall			+								\dashv			
	•						1	<u> </u>					1			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								_	
	PORTES DEL PERIOD					٠					ï	RTES DEL I	PERIODO A CAJ	AS POR A			1		TOTAL	APORTES DEL PE	RIODO A ICBF Y	SENA			
AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	AFILIADO	COTIZ VOL FI	ONDO SOLI ∰ PENS Ö	MORA COTI	INTERES MORA FON	TOTAL A PAC	SAR AF		COD	NIT C	CF VAL	OR APORT	E MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGA	R No. AFIL	CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MOR	RA TO	TAL A PAGAR	No. AFIL
230301	800224808-8	288 000	0	0	0 0			0 288	.000	1											19	CBF			
	 				-			-		-1 -				_	+		1	+		 					
										コヒ															
_							-			$\dashv \vdash$					+						\longrightarrow				
										<u> </u>											s	ENA			
										$\exists \ \vdash$	-				_										_
						<u> </u>	 		\dashv	┨┞					+					+					
							ļ			$\exists \ \Box$															
	†		-				+	+		\dashv \vdash					+			+	PENSI	NUMERO DE A	DMINISTRADO	RAS RE	PORTADA	ıs	
							1		1										SALUI)		1			
					$\overline{}$	+	-		-+-	$\dashv \vdash$	-+				+					OS LABORALE DE COMPENS		1 0			
						•	1		L.	┙╘									OTRA:	s		0			
TOTAL A	PORTES DEL PERIODI	O A RIESGOS LAS COTIZ OBLIGAT		NCAPACIDADES		PORTES OTROS	1 ,,,,,,,	RNETO		-								+	TOTAL			3			
			No.AUTO		ALOR	RIESG	COTIZ	ACION											T	OTAL A PAGAF	R POR TIPO	AN	TES DE MAJRP Y	VALOR TO	TAL
14-28 DIAS	800256161-9 INTERES MORA	9.40 SUBTOTAL APOE		SAL DO	0	FONDO	4	9.400		F								\Box		ADMINISTRA	ADORA	1917.0	10RA 288.000		88.000
MORA	COTI	COTIZ	A FAVO		O A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	,	A PAGAR											PENSI)			225,000	2	25.000
0	0	9.40	0 0	1	٥	94	J	9.400		-						ļ		+	RIESG	OS LABORALE	S	+	9.400	†	9.400
TOTAL A	PORTES DEL PERIOD	O A MIN. EDUCAC	ION		TAL APORTES	DEL PERIODO A	ESAP												SENA				0	<u> </u>	0
V	N OR DIAS	INT MORA FOND	n total A P	AGAR	1/01.08	DIAS	THODA FOR		- 0.0	Г					1				ICBF			T	0	1	0



LIQUID	ACION D	ETALLADA DE APORTI																						12					
			DATOS DEL AFILIADO								_	T	DADE	s							OR IBC	,	TIPO ANTE	MJERO SIANO EN			UIDACION DE A	PORTES	
Ne	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	AFP	COD	ING	TDE	TDP	VSP	VST	SLN	LMA	VAC	vcT	g a	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUE.	EXTRA COLOMB	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICION
1	cc	10120282	Abad Garces Luis Enrique	EPS013	230301			П	П	\Box		П		П	П	T			1 800.000	1.800 000	0	1 800 000	0		288.000	0		225.000	
<u> </u>		 		-		_	┼┼	\vdash	 	+	+	+-+	+	\vdash	+	4					ļ. <u></u>	ļ		+					
							††	1 1-	H	++	+	Ħ	+	+	††	+						-	+	+	 	 - 	<u> </u>	+	
							П	П	Ш	\Box		П	\perp		П	1							П	1					
\vdash	-			╁──			╁╌╁╌	\vdash	+†	+	+	╁┼	+	+	₩	-					ļ <u></u>		-	-	 		ļ		— —
									П							1							\Box		1			<u> </u>	
H	<u> </u>			-			╀	\vdash	╁╌┼	++	+	\vdash	+	\vdash	+	+				-		<u> </u>	14						
							H	 	\Box	++	+	H	+	+	++	+							\vdash	+-		 	 		
									П	\Box	1	П		\Box	\square	1							\Box						
\vdash	_			+			╁┼	+	₩	+	+	₩	+	\vdash	++	+						 	-	+	ļ	ļ			
								\Box	\Box			\Box	\top	\top	H	\top						 	\vdash	-	 				
\vdash	_			<u> </u>			\Box	\Box	\prod	П	Ŧ	П	H	H	П	1]						\bot					
		 		-		 	\vdash	+	+	++	+	+	+	+	++	+						 	\dashv	+	 	-	 	-	
										\Box	1	\Box	Ш		П	1							且	士					i
-	-			-		-	┼-├-	\vdash		+	+	++	+	\vdash	+	4						<u> </u>	\prod	\mp	<u> </u>				
							\vdash	\vdash			+	H	T	+	++	+						<u> </u>	\vdash	+	 				
				ļ				П	П	\prod	1	П	\blacksquare	\Box	П	1							\Box						
<u> </u>				+			-	\vdash	++	++	Я		+	\vdash	╫	+							+		 	ļ			-
										1	\coprod	П	± 1		廿	\perp							\Box	\pm		<u> </u>			
\vdash							H	H	H	(Д	$oxed{\mathbb{H}}$	П	LI	\Box	Ŧ	\Box						П		<u> </u>				
\vdash		 		 		-	\vdash	+-	1	+7	7	+	+	-	₩	\forall						-	\vdash	+	 	ļ			
											上	T	П		П														
				 			₩	I N	H	1	- 1	+	Н	\vdash	1	X						_	П						
							H		1	1	1	V	Н	+	V	+						 	+-+	+	-				
									X	W	V			Z	\Box							İ							
							$\vdash\vdash$	\vdash	M.	+ 1	Ψ	Н,	И	-	14	_						ļ	Н		ļ				
									T	.††	X.	И	\Box	\top	H	+		-		-		-	\vdash	+	 	 			
							Ш		П	lacksquare	X	Ц.	\Box	工	П	_L							П						
-				 	_		 	₩	Н	Ж	1/1	++	+	+	+	+	+						H	+-					
									Z	17	t				П								\Box		·				
				 				-	1	+	+	\prod	+	\dashv	+-[4							H	T					
				1			<u></u>		oxdot	+	+	++	+	+	+	+						-	+	+	 				
									П	\prod	1	П	П		\Box	1								T					
				-			┼	-	H	+	+	\vdash	┼┤		+	+						 	\vdash	+					
	<u> </u>						口		廿	廿	士	\Box	\pm	士	廿	I							\Box	+					
		ļ -		1			H^{-}	\prod	\prod	\prod	Ŧ	H	\Box	4	П	1								1					
				 			\vdash	╁┼	H	╫	+	╁┼	╁┤	+	+	+	-						\vdash	+	 			<u> </u>	
									\Box	廿	士		\Box		\Box	1							口	\perp					
									H	\prod	4	\prod	+1	Ц.	+	Ţ							\Box	\perp					
				1			$\vdash \vdash$	+	Ħ	╫	+	+	+	+	+	+						-	\vdash	+	 				
									П	\Box	1	Ц	\Box	\perp	Ħ	#													
\vdash			-	+			╀	╀	\vdash	╁┼	+	\vdash	+	+	+	-						ļ	$\vdash \vdash$	\perp					
										1+	+	†	\top		11	_						 		+			_		
_									П	\prod	T		\Box		\Box								\Box				-		
				+			Н		++	++	+	\vdash	+	-+-		+							\vdash	+				\vdash	
									П	\Box			11	- 1	1 1							t	╁┼	+					
\vdash							П		П	\prod	\perp	П	П		П								\Box						
		l	<u> </u>	1				Щ		$\perp \perp$		$\perp \perp$	ليل	Ш.	$\perp \perp$								L						

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS C.C. 10'120.282 de PEREIRA

LA SUMA DE

\$4'500.000,00

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

POR CONCEPTO DE

Pago Nº 07- Contrato de Prestación de servicios Nº 029 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas, No 8393763491 de septiembre 18 de 2013, No 8398868870 de octubre 10 de 2013 y No 173333645 de noviembre 5 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

C.C 10'120.282 de Pereira

Pereira, _05 deNoviembre de 2013	
Señores INIPEREIRA Depto. de tesorería y contabilidad Ciudad	
Ref.: Certificación de cumplimiento de requisito	s como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y
Decreto 99 de 2013)	
De conformidad con la referencia me permito manifestarle	e lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.
1- Nombre del prestador del servicio	Luis Enrique Abad Garcés
2- Identificación	10120282 de Pereira
3- Mes al que pertenece la certificación	NOVIEMBRE
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenec	e Simplificado
5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y com	plementarios por el sistema ordinario.
6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)	<u></u>
- Los servicios que presto corresponden con los	de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren	del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera persona	al
7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por sen	vicios prestados de forma personal.
8 - Me encuentro dentro de la categoria de emplead	los de conformidad con el art. 329 del ET.
7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los d	documentos soportes del pago de aportes
obligatorios al sistema de seguridad social	en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes
del contrato materia del pago sujeto a retención:	
Aporte salud No Planilla PILA 173.333.645 \$	
8- Solicito que se practique una tarifa de rete	ención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1
del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor d	le \$
CC 10.120.282 De Pareira	-

CONT 029 DE 2013

NF=07
OCT/13
CD-RY0
700MB 80MIN
UP TO 52x SPEED

LUIS ENRIQUÉ ABAD GARCÉS



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.

08

FECHA: NOVIEMBRE 26 DE 2013

CONTRATO No. 029 DE 2013

CONTRATISTA: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como Arquitecto apoyando la revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución para del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira"

PERIODO DE ACTIVIDADES: OCTUBRE 04 A 03 NOVIEMBRE DE 2013

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato se calcula en \$40'500.000.000, VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (Régimen Simplificado).

FORMA DE PAGO: El INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas por el valor de \$4'500.000,00 mensuales y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soportan y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor.

VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$4'500.000,00.

RELACIÓN DE ENTREGABLES:

- Informe escrito del periodo del 04 de Octubre al 03 de Noviembre de 2013.
- Cuenta de cobro.
- Pagos de seguridad social.
- CD anexo con información de la ejecución del contrato y anexos:
 - Minutas de Resolución de adjudicación de subsidios de los casos
 - Minutas de Contratos de compraventa de mejora de los casos
 - Minutas de Escrituras Públicas de Compraventa de los casos
 - Cuadro control de compras de predios requeridos para el Acceso al Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
 - Respuesta a la Personería Municipal de Pereira
 - o Reporte del sistema de correspondencia SAIA del INFIPEREIRA
 - Actas de supervisión de los contratos 062 Javier Mejía, 063 Juan Carlos Hincapié y 065 Elsie Yolanda Sánchez.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el



Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

- 1. Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- 2. Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- 3. Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador.
- 4. Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador.
- 5. Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 6. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira).
- 7. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 04 de octubre al 03 de noviembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO									
VALOR DEL CONTRATO		\$	27′000.000,00						
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL		\$	13′500.000,00						
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 31′500.000,00								
VALOR A PAGAR	\$ 4′500.000,00								
VALOR POR EJECUTAR	\$ 4′500.000,00								
SUMAS IGUALES	\$ 40′500.000,00	\$	40′500.000,00						



BALANCE DE GA	STOS C	PERACIONA	LES	
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES			\$	0,00
VALOR PAGADO	\$	0,00		
VALOR POR EJECUTAR	\$	0,00		
SUMAS IGUALES	\$	0,00	\$	0,00

CALIFICACIÓN										
Siempre	Casi siempre	Nunca								
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar								

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

		CA	CALIFICACIÓN				
	FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1			
CL	IMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO						
1.	¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3					
2.	¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3					
3.	¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	7					
4.	¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3					
		CA	LIFICACIÓN				
		<u> </u>	CLIFICACION				
	FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1			
	FACTOR A EVALUAR PORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O RIVICIO PRESTADO	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA 1			
SE	PORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE	NUNCA 1			
SE	PORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O RVICIO PRESTADO	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE	NUNCA 1			
5. 6.	PORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O RVICIO PRESTADO ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE	NUNCA 1			
5. 6.	PORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O ERVICIO PRESTADO ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado? ¿Cumple con el cronograma de actividades? [ERACCIÓN CON LA ENTIDAD]	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE	NUNCA 1			
5. 6. IN	PORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O ERVICIO PRESTADO ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado? ¿Cumple con el cronograma de actividades? TERACCIÓN CON LA ENTIDAD	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE	NUNCA 1			



comunidad, entre otros).		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3	
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3	
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30	

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	×
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)	

Firma Contravista

Firma Supervisor

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS C.C. 10'120.282 de PEREIRA

LA SUMA DE

\$ 4'500.000,00

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

POR CONCEPTO DE

Pago Nº 08- Contrato de Prestación de servicios Nº 029 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas, No 8398868870 de octubre 10 de 2013 y No 173333645 de noviembre 5 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.

LUIS ENFIQUE ABAD GARCÉS

C.C 10'120.282 de Pereira

Señor(a): LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

No. Identificación: CC 10120282

Dirección: MARTURÍN CASAS DE CAMPO CASA 17

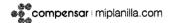
Teléfono: 3204798 **Fax**: 1

Ciudad: PEREIRA Número de Planilla 8310389530

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	Luis Enrique Abad Garces
Tipo y Número de Identificación	CC 10120282
Numero Planilla	8398868870
Fecha de Pago	10/10/2013
Número de Autorización de Pago	10389530
Banco	1052
Valor Comision	\$0

Número de Empleados	1	100
Periodo Cotización Salud	Octubre 2013	
Periodo Cotización Pensión	Octubre 2013	
Periodo Colización Caja	Octubre 2013	
Número de Administradoras	3	
Total Pagado	\$522.400	. 10 N
Total interes Mora	SO SO	100

DIGO ADMINISTRADOR/	NOMBRE		TOTAL PAGADO	NUMERO DE
				AFILIADOS
14-28	ARP Sura	55.5%3	\$9,400	
230301	Porvenir	Estav	\$288.000	
EPS013	Saludcoop EPS Organismo Cooperativo		\$225,000	
			4 T.C.	
			92.64	
			1,0781	
:			13.5%	
40.7		1.44	25	1.81.1
			71.5	1
		39.04 A	20	
- 315-1				
4.680.7		5 57 550		
		. 1124		
			MES.	
		4 3 2 3 3 3 3	- All Mer merer man	
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		1 -	 	
		Z		
				
				
1 1 2 2 2	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \)	
	\ 1		1	
7	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \			
	1 10			
	1			
DOC.:	cc			
DOCUMENTO:	10120282			
LLIDOS Y NOMBRES	Abad Garces Luis Enrique			
- T	Hec BC IBC		OTIZACIÓN COTIZACIÓN	COTIZACIÓN FOR
OD EPS COD AFP	UPC BALUD PENSIÓN RIESGI	DE CAIA C	SALUD PENSION	RIESGOS SCHOA
PS013 230301	0 1.800.000 1.800.000 1.800.00		225 000 288 000	9.400 0
		1		
DOC.:				
DOC::				
DOCUMENTD:				

~	Compe	znsar i i	iiihigiii	ilia.COI		LANII	_LA I	N I EGI	KΑΙ	JA DI	= AU	ULI	CK C	PAU	ION L	EAPL	יו אי	_3				_		_
DATOS GE		•									•		PERIODOS			1							PAG 1 DE	2
	NUMERD	NOMBRE O	RAZDN SOCIAL	_		TIPO PRESE	1	SUCURSAL / DEP	ENDENCI	Α	CODIGO	SA	LUD	PENSIDNE	ES, RIESGOS LAB, , SENA, ICBF	NUMERO RADICACION		EMPRESA	CLASE DE PEQUEÑO	APDRTANTE	CDDIGO	API	CODIGO	_
	10120282-	Luis Enrique Ab					S D					MES 11	2013	MES 11	AÑO 2013	17333645	PUB PRIV MIXT	ADA 🛫	GRANDE	NTE I	14-28		83	\neg
DIRECCIO	ON O	<u> </u>	CIUDADA	MUNICIPIO	CODIGD			CDDIGD	TEL	EFDNO	FAX		CORRE	O ELECTRO	NICO	ACTIVIDAD	- t - v	LOR NOMINA	INDEPENDIE	FECH	DE PAGO		AUTORIZACION	_
	asas de Campo Ca	sa 17	PEREIRA		66001	RISARAL		66	3204		1				@gmail.com	7110		0	1 EMPLEAD	OS (aaa 2013/1	a/mm/dd) 1/05	9589303		\neg
		1				_1			1		1								1			1		_
	ORTES DEL PERIO	DO A SALUD POR A	1		PACIDADES	LIC MA	TERNIDAD	1	<i>a</i> 1			}						1						
COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL			No AUT	VALOR	NETO COTIZAC	DIAS	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	COTIZA		LOIC.	No. RADIO SALDO A FA		AVOR COTI BLIG	Z SALDO A FAN ADICIOI	VOR UPC TO	OTAL A PAGAR	No. AFIL			
EPS013	800250119-1	225.000	٥	0	Ţ	0	0	225.000	0	0	0	2	25.000	. 0			0	2	0	225.00	0 1			
		+	+		-		 							-	!				-		+			
							ļ	ļ					4											
			+		-	+	<u> </u>	 				1	1	-	,	\rightarrow			_		+			
													1	77										
		 	 		-	-	<u> </u>		H			 /	1	$-\mathcal{U}_{I}$				 			+1			
													11	h										
			1		+	+			1			 	+	\bigvee	 						+-1			
													$\overline{}$	7					1					
					+	+							/1\								+-			
												_		/							\Box			
		+			+									$\overline{}$				1			+			
												-												
		1	1	1	<u> </u>																+-			
			<u> </u>									<u> </u>			ļ			ļ						
		_	+		+	-	<u> </u>								 			1			+			
					-	1	ļ <u>.</u>	-										ļ			-			
				i			<u> </u>	<u> </u>		1		L			l						لــــــلــ		_	
	ORTES DEL PERIO	DO A PENSIONES P	1			٠,١			1		PORTES DEL F	PERIODO A O	AJAS POR A					101	AL APORTES DE	L PERIODO A ICI	BF Y SENA			
COD AFP	NIT AFP	OBLIGAT (AFILIADO	APORTANT	PENS E	INTERES MORA COTI	INTERES MORA FOND	TOTAL A PAG	AR AFI	L CCF	N/T C	CF V	ALOR APOR	TE DIAS	INTERESES MORA	TOTAL A PA	GAR No.	AFIL CO	NC VALOR	DIAS MOR	M T#I	DRA TO	TAL A PAGAR	No. AFIL
230301	800224808-8	288.000	0	0	0 0	0		288.0	000	1 -											ICBF			
				-		+	 	 	+	┥ ├					 	_				+	+			
										7 🗀								$\exists \vdash$			1			
				-			1		+	┪┝─	+	- 		-		-	_	$\dashv \vdash$		+	+	-		-
							1] [SENA			
						-	<u> </u>		+	┨┣─	 			+						-	+			
										7 🗀														_
-						 	<u> </u>	 	+	┨ ├──				-	 			_ =	NUMERO I	DE ADMINISTR	ADORAS R	EPORTADA	As	
								-] [—					ISIONES			1		
<u> </u>						<u> </u>	<u> </u>		+	┨┠──				-					.UD SGOS LABOR	ALES		1		
		l																	AS DE COMP	ENSACION		0		
		DO A RIESGOS LAB	ORALES								+						-	TO1				3		
COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT		INCAPACIDADES	S AI	PORTES OTROS RIESG	VALOR I	NETO														ANTES DE	1	
14-28	800256161-9	9.40	0		VACOR 0	0		9.400											TOTAL A PA ADMINIS	GAR POR TIP TRADORA	IGI	ANTES DE ELMAJRP Y MORA	VALOR TO	
DIAS	INTERES MORA	SUBTOTAL APOR COTIZ	T No. RADICAC		DO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A	PAGAR									$-\top$		UD		-	288.000 225.000		88.000 25.000
0	0	Ų			Đ	94		9.400										RIE	SGOS LABOR	ALES		9.400		9.400
TOTAL AF	ORTES DEL PERIO	DO A MIN. EDUÇAÇ	ION		TOTAL APORTES	DEL PERIODO A	ESAP									-		CCI SEN			-+	0		0
	LOR DIAS		1		VALOR	I made I		TOTAL A PAG	AR		\perp							ICB	F			0		0
	morta					IN-ATA						+		+	<u> </u>		+	ES/	ISTERIO DE E	DUCACION		0	 	

LIQUI	ACION D	ETALLADA DE APORTE	DATOS DEL AFILIADO								VOVEDA	DEC.						VALO	ND 100			. Iš	ì		up a grow p.c. a	200756	
						200					NOVEDA	_,,				NUMBER OF					BTIPO	BHAND			APORTE		
N9	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS		COD ©	RET	TAE	VSP	VST	10E	VAC	VCT	ğ K	UEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS		COLOMB	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	СС	10120282	Abad Garces Luis Enrique	EPS013	230301	_	Ш		\Box	$\bot \bot$	$\bot \bot$	\coprod	\bot	\perp			1.800.000	1 800,000	0	1.800.000	0	\perp	288.000		0	225.000	0
-				 	<u> </u>		++-	+++	++	+	++	+	$\dashv \dagger$				-				\vdash	+	-				
							Ш	Ш				\Box	П			71											
_	_			-	-	-+		\vdash	\dashv	++	44	++				/-					4	+					
\vdash				 		-+	H	Н	$\dashv \dagger$	+	+	+	\forall	١,							\vdash	+					
				ļ			Ш		\Box	\Box	П	\Box			1)								
-	-						Н	H	++	++	++	++	-	+	$\mathbf{+}$	- 1					-	+					
				<u> </u>								\Box	-1	\mathbf{Z}	$\mathbf{\Lambda}$	''						丁					
_			***************************************	<u> </u>	<u> </u>		\square		++	+	+	$+\!\!+\!\!\!+$	\dashv	₩	- N	1/0					\dashv	\bot					
\vdash				 -	<u> </u>		H	Н	++	+	+	+	+	+	/ Y	11/1					+	+					
									Ш	$\perp \perp$	11	Ш			II	\parallel											
<u> </u>				ļ	ļ		ш	\square	+	+	+	-11	+	-	4	\mathcal{X}					+	+	ļ				
\vdash	_			 	\vdash	\vdash	++	HH		+	++	++	+	+	┰	✓ ¥					+	+					
				<u> </u>			П			\prod	\prod	П	\Box		Z	\backslash					\Box	Τ.					
-				 		\vdash		HH	$\dashv +$	+	+	+	+			-				 	+	+					
				<u> </u>							\pm	\pm															
						-T	$+\Gamma$	\Box	$\sqcup \!\!\! \perp \!\!\! \perp$	+	47	47	П								\dashv	\bot					
-	├			 	ļ	-	╁	+	\dashv	+	-+-+	++	-	-			-	.,,,,,,,,			+						
												± 1	Ш														
-				├			$+\!\!+\!\!-$	Ш	++	++	+	+			\rightarrow						-	-					
\vdash	\vdash			 		-	++	\Box	++	+	+	+	+	\vdash							-+	+					
								Ш			П	\Box															
\vdash				├		\vdash	H	Н	++	+	+1	+	+	-	i						-	+-					
	 						H	Н	+	++	+	+	+	+	- i												
								Ш		\Box	\Box	\perp	П									\perp					
\vdash	╁	-				-	H	Н	\square	++	+	+	+	+							-+	+-					
											\perp																
\vdash							\sqcup	\sqcup	++	\dashv	+	\perp	\dashv	4-							_	-					
\vdash				 			++	H	+	+	+	+	+	+	-					ļ		+	 				
							仜	Ш		\Box	Ш	\Box															
\vdash				 	-		+-	HH	$\dashv \dashv$		++	+	+	+-						ļ	+	+	<u> </u>			L	
		<u> </u>						ЦН	Ш	$\pm \dagger$	$\pm \pm$	$\pm \dagger$	+	\pm						<u> </u>		\pm					
							\Box			\Box	П	\prod	П	\perp							I	\perp					
-				 			+	HH	${\mathbb H}$	+	+	+	+	+	+						-+	+					$\overline{}$
								Ш			廿		口	丁													
-				ļ	ļ		\prod	\square	H	+	+	+	+	H^{-}						ļ	\dashv	+	ļ			<u> </u>	
\vdash	 			 			+	H	H	+	-+-+	+	+	+			-			 	+	+	 	1			
								Ш	Ш	\Box	\bot	耳	\Box	二							\sqsupset	1					
\vdash	1			 	 		+	Ш	H	-+-	+	+	+	+	- 1				ļ	ļ	-+		ļ	-			
				 	<u> </u>				\mathbf{H}	+	+	\pm	\forall	+							\dashv	+					
							Ш	Ш			- 1	\Box	\Box								\Box	1					
\vdash	\vdash			+		\vdash	++	H	H	+	\mathbb{H}		+						-		+	+	 				-
							Ш		Ш	11	77	\top									\Box	I					
	ļ			1			\prod	Щ	Ш	\Box	47	Щ	Д								\Box	F					
\vdash	\vdash	-		1	-	-	+	HH		11	++	++	\pm	+						 	+	+					
	<u> </u>						\Box	Ш		\dashv		\Box									\Box						
-	 			├ ─	 		++	H	H + 1		+	+		4						ļ	\vdash	+		ļ			
			1		<u> </u>	LL		نالل	111				نــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	\perp				<u> </u>	1	L	LL		L	1			

INIF	nores PEREIRA oto. de tesorería y contabilidad dad					
	Ref.: Certificación de cumplimiento de requ	isitos como empleado ((Art. 329 de	el ET, Ley 1607	de 2012 y	
	Decreto 99 de 2013)					
De (conformidad con la referencia me permito manifes	starle lo siguiente, bajo la	a gravedad	del juramento.		
	1- Nombre del prestador del servicio	Luis Enrique Abad (Garcés			
	2- Identificación	10120282 de Perei		: '		
	3- Mes al que pertenece la certificación	NO	VIEMBRE			
	4- Régimen del impuesto de ventas al que perte	enece Sim	nplificado	-		
	5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y	complementarios por el	sistema ord	dinario.		
	6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1))				
	- Los servicios que presto corresponden con	n los de una profesión lib	eral		X	
	- Los servicios técnicos que presto no requie	ren del uso de materiale	s o equipo	especializado		
	- Los servicios son prestados de manera per		forma narec	anal .		
	7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por8 - Me encuentro dentro de la categoria de empl					
	7- Certifico bajo la gravedad del juramento que l					
					e proveniente	c
	obligatorios al sistema de seguridad so	• •	corresponde	e a los ingresos	s proveniente:	5
	del contrato materia del pago sujeto a retencio Aporte sal No Planilla PILA 173.333.645 \$		orte nsión \$	288.00	0	
•	8- Solicito que se practique una tarifa de	retención en la fuente s	superior a la	a establecida e	n el artículo 1	
	del Decreto 99 de 2013, la cual será por val	lor de	\$	-		

Firma

CC 10.120.282 De Pereira

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 08 Contrato 029 de 2013 26 de Noviembre de 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

Arquitecto: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS C.C. 10'120.282 de Pereira CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 DE 2013 INFORME 08: OCTUBRE 04 A NOVIEMBRE 03 DE 2013

Pereira, 26 de Noviembre de 2113.

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 08 Contrato 029 de 2013 26 de Noviembre de 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA" PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.029 DE 2013

INFORME 08 DE ACTIVIDADES DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2013

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe relaciona las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 04 de Octubre al 03 Noviembre del año 2013, en cumplimiento del contrato No. 029 de 2013.

Las labores desarrolladas, están en concordancia con los alcances del contrato No. 029 de 2013 celebrado entre el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" y LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Arquitecto para apoyar la revisión del Plan Parcial de Expansión Urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

El contrato tiene los siguientes alcances:

- (a) Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- (b) Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- (c) Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador.
- (d) Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador.
- (e) Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira.
- (f) Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 08 Contrato 029 de 2013 26 de Noviembre de 2013

ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira).

- (g) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- (h) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.
- (i) Ejercer la supervisión de los contratos relacionados con el Plan Parcial del parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y que le sean asignados.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO.

(a) De acuerdo con el primer alcance del Contrato: Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo reportado, el municipio de Pereira a través de la Secretaría de Infraestructura, adelantó los procesos de contratación del personal necesario para la revisión del Plan Parcial de Expansión Urbana para el Sector del Macro Proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira; por lo tanto una vez se cuente con el equipo de trabajo, se continuará con el apoyo a la revisión correspondiente. Trabajos que estarna coordinados por la Doctora Paula Andrea Arango Pulgarín.

(b) De acuerdo con el segundo alcance del Contrato:

Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

De conformidad al punto anterior, una vez se cuente con el equipo de trabajo, se continuará con el apoyo en la elaboración de propuestas de modificación correspondiente. Trabajos que estará coordinado por la Doctora Paula Andrea Arango Pulgarín.

(c) De acuerdo con el tercer alcance del Contrato: Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador; se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo realicé acompañamiento al Abogado Negociador, Dr. Gustavo Bedoya Durán en los siguientes aspectos:

Durante el periodo revisé las minutas de Resolución de ADJUDICACIÓN DE SUBSIDIO POR

CONTRATO 029	DE 2013 -	INFIPEREIRA
--------------	-----------	-------------

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Informe08292013.doc

Página 3 de 10

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 08 Contrato 029 de 2013 26 de Noviembre de 2013

AFECTACIÓN DE OBRA PUBLICA de los siguientes casos:

CASO 6 A: MARTHA LUCIA SALAZAR GUTIÉRREZ. Propietaria del predio sin ficha catastral. Sin matrícula inmobiliaria.

CASO 10: MARIO ANTONIO MONTOYA MONTOYA. Propietario del predio con ficha catastral 00-02-0004-0017-052. Sin matrícula inmobiliaria.

CASO 17: LUZ AMPARO BEDOYA ÁLVAREZ. Propietaria del predio con ficha catastral 00-02-0004-0253-353. Sin matrícula inmobiliaria.

CASO 18: LIBANIEL DE JESÚS VELASCO TAPASCO. Propietario del predio con ficha catastral 00-02-0004-0253-350, Sin matrícula inmobiliaria.

CASO 26: JULIO CESAR RAMOS VARGAS. Propietario del predio con ficha catastral 00-02-0004-0253-357. Sin matrícula inmobiliaria.

Durante el periodo revisé las minutas de Contrato de ADQUISICIÓN DE MEJORAS POR ENAJENACIÓN VOLUNTARIA DIRECTA de los siguientes casos:

CASO 6 A: MARTHA LUCIA SALAZAR GUTIÉRREZ. Propietaria del predio sin ficha catastral. Sin matrícula inmobiliaria.

CASO 10: MARIO ANTONIO MONTOYA MONTOYA. Propietario del predio con ficha catastral 00-02-0004-0017-052. Sin matrícula inmobiliaria.

CASO 11: JORGE DE JESÚS SALAZAR VILLADA. Propietario del predio con ficha catastral 00-02-0004-0017-051. Sin matrícula inmobiliaria.

CASO 17: LUZ AMPARO BEDOYA ÁLVAREZ. Propietaria del predio con ficha catastral 00-02-0004-0253-353. Sin matrícula inmobiliaria

CASO 18: LIBANIEL DE JESÚS VELASCO TAPASCO. Propietario del predio con ficha catastral 00-02-0004-0253-350. Sin matrícula inmobiliaria.

CASO 20: LUZ AMPARO SALAZAR GAÑAN. Propietaria del predio con ficha catastral 00-02-0004-0253-356. Sin matrícula inmobiliaria.

CASO 23: AMPARO DE JESÚS LÓPEZ MEJÍA Y ALEXANDER ARBOLEDA LÓPEZ. Propietarios del predio con ficha catastral 00-02-0004-0253-355. Sin matrícula inmobiliaria.

CASO 26: JULIO CESAR RAMOS VARGAS. Propietario del predio con ficha catastral 00-02-0004-0253-357. Sin matrícula inmobiliaria.

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 08 Contrato 029 de 2013 26 de Noviembre de 2013

Durante el periodo revisé las minutas de Escritura Publica de ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR ENAJENACIÓN VOLUNTARIA DIRECTA de los siguientes casos:

CASO 5: JULIO ANTONIO UCHIMA GUAPACHA Y MARÍA HERMILDA DÁVILA PARRA. Propietarios del predio con ficha catastral 00-02-0004-0510-000. Matrícula inmobiliaria 290-167599.

CASO 7: MARÍA ADELFA BOHÓRQUEZ GARCÍA Y DARÍO DE JESÚS LÓPEZ MEJÍA. Propietarios del predio con ficha catastral 00-02-0004-0527-000. Matrícula inmobiliaria 290-167600.

CASO 14: JORGE IVÁN LOAIZA QUIROZ Y ARACELY DE JESÚS ÁLVAREZ MORALES. Propietarios del predio con ficha catastral 00-02-0004-0507-000. Matrícula inmobiliaria 290-167646.

CASO 19: HERNÁN DE JESÚS TAPASCO Y LUZ MARY VÉLEZ BAÑOL. Propietarios del predio con ficha catastral 00-02-0004-0544-000. Matrícula inmobiliaria 290-166015

CASO 24: MARÍA DILIA CASTAÑO Y LUIS ÁNGEL SALAZAR CARDONA. Propietarios del predio con ficha catastral 00-02-0004-0532-000. Matrícula inmobiliaria 290-168379.

Las anteriores minutas se anexan en el CD que se entrega.

(d) De acuerdo con el cuarto alcance del Contrato: Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador; se realizaron las siguientes actividades:

Actualicé cuadro control de estado de avance de las negociaciones respectivas, hasta la fecha 03 de noviembre, desde este momento por disposición de la Gerencia del Proyecto la información es consolidada por la Doctora Paula Andrea Arango Pulgarín, el cual se relaciona a continuación

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 08 Contrato 029 de 2013 26 de Noviembre de 2013

Informe08292013.doc

cuso	PROPRITABLOS		-	(4 CA)			_	_	parc		MAT DAME	AVALUO	1					
000	PROPRIADOS			1				-	e c	oux.	- A -	AVALUE	VISITA DE RECIBO			DE1401100	DBSERVACIONES	
П	HE SHIT CAMPAGE			u.o.	1	1	- 1	35	1		109.04	5785475750	VISITA DE RECIBO	HABITADA	ALIA	DEMOUDD	TERMIANDO EL PROCESO YA SE	
	VEHALERIY DAN MARIE	"	"		1	-					1		SI	NO	SI	4 1	PAGO	
١.	KINN JANUTA NAUTÓPIZ	œ	۵	-	ď	CDE.	90)	11	165	w		3671094508	SI	NO	SI	- 1	TERMIANDO EL PROCESO YA SE PAGO	
2	THE RELIGION AND MARKS	93	142	UNG	ns	Serv	age	IN	16.5	#u	1679#	5 14 697 100,00						Predios a los que se les ha hecho
													Si	NO	NO	NO		visita por parte del funcionario de Bienes
1	CONTRACTOR AND THE A COST NO. 1 AND THE A THE UNIVERSE	01	ď	(LEGA	1 145		OM I	* 5	14.	*	tidents	S to Vy Communication	\$i	NO	NO	NO		21
1	NORTH AND BUT	80	tu	****	ľ	/51	-	45	36.5	"	175,00	S TO KIN WELL	Si	NO	NO	NO		predios con actas de recibo por parte del municpio
5	II II K I ANTONIK CIZ MAAR CII II PANTONI TAANIA TII BANTONI DAVAA PANIA	160	a	une	0	NEG.	1200	15	164	94	167199	\$ 21, 991, 659,00	Si	NO	NO	NO		8
4	MANUAL MANUAL PROPERTY.		1_	utsa	Т.			15	164	UF	11894	\$ 12 ma sab m	SI	NO	NO	NO		Predios habiatdos en este momento
1	GUITÉRICO	80	2	130.7	"	ĭ"	uno	18	244	A#30.		57 907 900.00	Si	NO	NO	NO		6
7	SARA DA UNIO COMEZ MINA	481	ili		0	7	шю	r.	31.4	3,1	11-7-600	\$ no recitation	Si	NO	SI	NO		predios demolidos por parte del contratista
•	CANAL THE PARTY AND THE PARTY	ai	il.	VEF 3	1	41.1	**1	17	114	*1	**	\$ 7404 911.00	SI	NO	si	33	TERMIANDO EL PROCESO YA SE PAGO	7
,	ALANIA CATA INITIA CAMBA TARABATA KAMBA Z	w	GZ.	(800)	0.	sn.	20	34	HA	i+	264.743	576124 DBC CE	NO	SI	NO	NO	TIENE PENDIENTE PROCESO DE SUCESION	
14	MIGRATURE STATES	ún	a	G gg	1	697	9/1	34	11.4	(g-1	NA	514 (17 446)9	SI	NO	NO	NO		
n	NORTH IN NAVA AND SECTION	Dia.	۵	OKO	1	ici /	105.1	15	81-1	'17	HI	\$46-123 (00),00	Si	NO	NO	NO		
и	AND INCOME.	nii	4	IEXX	4 te	SJP1	1800	15	114	*	Jensel,	\$ 50 000 000 00	NO NO	51	NO	NO	PENDIENTE REAJUSTE DE AVALUO	
ш	MINISTERA E NITUR MINISTERA DESCRIPTO	ŧ	1-	- Ener	+	+	_	15	104	14	175/19	\$ (4 (a) /#6/#	, NO	NO	NO	NO		
14	STREET FORM CLEAN AS COMMON FORMAT LANGER	*	1		1	New Y	1	10	10.5	:11	g6.71da	\$ 15 717 760,0	Si	NO	NO	NO		
15	STERMINE THE WARA	100	.1	I	⊥.	1		13		2.6	4.	\$ 7 k () () () ()	, NO	51	NO	NO		
4	HER RICH THE WAY WANTED	OK.	r.	9.0	1	^/%		"	144	"	16810	\$ 17 444 (40),10	NO NO	SI	NO	NO		
17	HERMANIKATERA ELIZAMPARIKEREKENA HEZAMAZ	1.0	100	000	1	į (i	191	15	9.4	0	NA	5 TE 2 SE 2 SE E	si si	NO	NO	NO		
10	ENAMES OF TENAMES	a	'n	m	4	V 5.1	r ia	15	Gual	•1	No.	\$ 14 MG/747 W	NO NO	51	NO	NO		
19	TARREST SUP	†-	1-	-	†	···	u	15	be N	-	114/915	\$ 14 and 240 th	NO NO	Si	NO	NO		
20	HILLIANANA (III) AMPANI MANANA	+.	+	000	1	414	114	15	, w	•	74	5 to +25 31, o	s sı	NO	SI	S ***		
23	(Anan KIN Casa, Menjingan Indahan	100	10	axi	u i	V. 44	4400	85	11.0	19	17.70	\$ 74 774 800.0	Si	NO	51	si		
и	JAMA AMARKET CENTED (ALAK) KET AKAA SCHIK (LINKE) MERCANINA	30	1	0 H	0	6.43	Cased	31	1140	61	efa (S)	\$ (\$ 100) \$100.0	SI	NO	SI	9	TERMIANDO EL PROCESO YA SE PAGO	
25	AMPANCER KNIN (OPEZ MEJAY ALIKANIGE AMERICIA (OPEZ	30	*	0.0	1	V X 4	155		164	77	~	\$7 cons socio	SI	NO	NO	NO	,	
24	MARIA CELA CANTAÑO EL CINO ANCA CINCAZAN CANTAÑA	(30	1	1000	•	εū	GERLI	15	la s	91	164179	2 to 41 varia	SI	NO	NO	NO		
15	MANUA (15 MA (ANARI H)	30	0	300	۰	ÞΩ	(d.E)	15	11-0	4515	. ~	57(4) 1500	Si	NO	SI	, s		
24	DIRECT OF NAMES	86	-	1000	4 0	V 5 1	157	15	200	**	U	\$ 1A 164 /00;0	SI	NO	NO	NO		
_			_	_	-	_	-	_	_		-		21	6	8	7		

Se anexa en CD que se entrega.

Página 6 de 10

(e) De acuerdo con el quinto alcance del Contrato: Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INIFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

Todas las actividades realizadas durante el periodo se ejecutaron de conformidad a lo establecido en la el Convenio 052 de 2012 y el Convenio 138 de 2012 y apoyan el cumplimientos de las obligaciones pactadas en los mismos.

(f) De acuerdo con el sexto alcance del Contrato: Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y

Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

1 1 1	•	1		-
		CONTRATO 02	9 DE 2013 - INFIPEREIRA	
		luisenriquea	abadgarces@gmail.com	

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 08 Contrato 029 de 2013 26 de Noviembre de 2013

Fauna del municipio de Pereira); se realizaron las siguientes actividades:

Todas las actividades realizadas durante el periodo se ejecutaron de conformidad a lo establecido en la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira.

(g) De acuerdo con el séptimo alcance del Contrato: Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad; se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo hubo los siguientes requerimientos por parte del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira:

Responder la información solicitada por la Delegada Civil, Medio Ambiente y Urbanismo de la Personería Municipal de Pereira, la Doctora JANETH HINCAPIÉ NOREÑA:

Respecto de: INCUMPLIMIENTO CON LAS AYUDAS QUE EL INFIPEREIRA SE COMPROMETIÓ POR HABER DESOCUPADO LA CASA UBICADA EN ESPERANZA GALICIA EN LA CARRERA 15 NO 164.37, PARA LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO.

Para dar respuesta a la anterior solicitud, proyecté respuesta para la Personería Municipal de Pereira:

Pereira, 31 de octubre de 2013

Doctora

JANETH HINCAPIÉ NOREÑA

Delegada Civil, Medio Ambiente y Urbanismo Personería Municipal Carrera 7 No 18-55 Piso 2 3248295

Pereira, Risaralda Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD. Radicado No. 424

Cordial saludo

- 369

1 DE 2

Dando respuesta a la solicitud de la Señora LUZ AMPARO BEDOYA ÁLVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.333.395, respecto al incumplimiento con las ayudas que el INFIPEREIRA se comprometió por haber desocupado la casa ubicada en Esperanza Galicia en la Carrera 15 No 164.37, para la ampliación del Parque Temático, le informo lo siguiente:

El municipio de Pereira está adelantando los proceso de enajenación voluntaria directa con los propietarios de los predios que se requieren para la construcción de la vía de acceso al Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. Y

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Informe08292013.doc

Página 7 de 10

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 08 Contrato 029 de 2013 26 de Noviembre de 2013

el inmueble ubicado en la Carrera 15 No 164-37 de Esperanza Galicia y de propiedad de la Señora LUZ AMPARO BEDOYA ÁLVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.333.395, se encuentra dentro de los predios requeridos para la construcción de dicha vía.

Dentro del proceso de enajenación voluntaria directa se le notificó la oferta formal de compra a la Señora LUZ AMPARO BEDOYA ÁLVAREZ, la cual fue aceptada por la misma, el 23 de septiembre del año en curso.

En la actualidad se está adelantando el proceso de cancelación por parte del municipio de Pereira a la señora LUZ AMPARO BEDOYA ÁLVAREZ, la suma correspondiente al valor de su predio, para lo cual es imprescindible que se surta previamente, la cancelación de los servicios públicos domiciliarios que posea el predio con sus respectivos saldos y que se cancelen todos los saldos adeudados por concepto de impuesto predial y valorización, hasta la fecha de entrega formal del inmueble al municipio de Pereira.

Los funcionarios respectivos del municipio de Pereira, no reciben el bien hasta tanto no se tengan los documentos que certifiquen las anteriores situaciones, esto es los respectivos paz y salvos de servicios públicos, predial y valorización.

Es de anotar que a la fecha de entrega el inmueble debe estar desocupado en su totalidad.

La señora LUZ AMPARO BEDOYA ÁLVAREZ, ya desocupó el inmueble, pero aun no ha completado la totalidad de los documentos requeridos para poder hacer entrega formal del predio al municipio de Pereira y poderle cancelar los dineros correspondientes al valor del predio.

Por lo tanto, una vez se obtengan los soportes respectivos y se haga la entrega formal al municipio de Pereira, se procederá a cancelar los saldos respectivos.

Cordialmente,

JAVIER MONSALVE CASTRO

Gerente General Reviso : DIANA VANESSA VILLA FRANCO- Director Técnico (jurídica)

Con Copia: Luz Amparo Bedoya Álvarez, Vereda Azufral Casa 628 Caimalito, Pereira

Luis Enrique A

El anterior documento se anexan al CD que se entrega.

(h) **De acuerdo con el octavo alcance del Contrato:** Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA; se realizaron las siguientes actividades:

He venido participando en el Sistema de Gestión Integral de INFIPEREIRA, desde el día 08 de febrero de 2013, utilizando el sistema de gestión de correspondencia SAIA, los formatos establecidos por el sistema de Calidad y utilizando el correo corporativo asignado.

Se anexa reporte de sistema de correspondencia SAIA, correspondiente al periodo reportado:

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Informe08292013.doc

Página 8 de 10

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 08 Contrato 029 de 2013 26 de Noviembre de 2013

	o Zeno	Descripción o Asunto	Remitente	Plantilla	Awaran Buzona
409	08-10- 2013 10:45:18	RESPUESTA DEFINITIVA A LA COMUNICACION NO. 42974 DE SEPTIEMBRE 19 DE 2013, POR LA CUAL SOLICITA SOCIALIZACION DEL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA Y LOS PLANES PARCIALES QUE VINCULAN A LA COMUNIDAD	Señora MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR		Pendiente/Proceso
424	21-10- 2013 10:41:39	SOLICITUD	Señora JANETH HINCAPIE NOREÑA		Pendiente/Proceso
425	21-10- 2013 10:49:33	DERECHO DE PETICION SOLICITUD DE INFORMACION	Señora MARIA ROSMIRA LOPEZ	5	Pendiente/Proceso
369	31-10- 2013 10:54:30	Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD. Radicado No.424	Luis Enrique Abad Garcés	Oficio	Pendiente/Proceso

El anterior reporte se anexa en el CD que se anexa.

(i) De acuerdo con el noveno alcance del Contrato: Ejercer la supervisión de los contratos relacionados con el Plan Parcial del parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y que le sean asignados; se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó supervisión a los siguientes contratos:

Contrato 062 de 2013. Contratista Javier Mejía Vargas.

Contrato 063 de 2013. Contratista: Juan Carlos Hincapié Marulanda.

Contrato 065 de 2013. Contratista: Elsie Yolanda Sánchez España.

Se anexan las actas de supervisión respectivas.

Las anteriores actas se anexan en el CD que se entrega.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

(a) Contratista: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

(b) Contrato: N° 029 del 07 de Febrero de 2013

(c) Objeto: "Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como arquitecto para apoyar la revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los proceso de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira."

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

luisenriqueabadgarces@gmail.com Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Página 9 de 10

Especialista en Derecho Urbano

Informe: 08 Contrato 029 de 2013 26 de Noviembre de 2013

(d)	Valor del Contrato inicial:	\$27'000.000,00
(e)	Valor adición No 1:	\$13′500.000,00
(f)	Valor total del contrato:	\$40′500.000,00
(g)	Valor a Pagar Mensual:	\$4′500.000,00

Valor pagado a la fecha \$31'500.000,00 (h)

\$4'500.000,00 (i) Saldo del Contrato: Plazo inicial: Seis (6) meses

(j) Plazo adición No 1: Tres (3) meses (k)

Del 15 de mayo al 10 de Junio Suspensión 01: (1)

Veintisiete (27) Días Tiempo de suspensión: (m)

Once (11) de junio Fecha de reinicio: (n)

Plazo Transcurrido: Seis (08) meses (o)

Un (01) mes. Plazo Pendiente: (p)

ANEXOS 4.

Cuenta de cobro. (a)

Pagos de seguridad social. (b)

CD con la información de la ejecución del contrato. (c)

Firmado

Arquitecto – Contratista.

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

luisenriqueabadgarces@gmail.com

Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437 Página 10 de 10

Informe08292013.doc

CASC	PROPIETARIOS		FICH	A ÇAT	ASTR	N.	T	DIRE	ECCIÓN	N T	MAT INMB	AVALUO	1					
		TA	SC	VM	₽	M	†	1	-	•	i		VISITA DE RECIBO	HABITADA	ACTA	DEMOLIDO	OBSERVACIONES	
1	HENRY GONZÁLEZ GIRALDO Y LINA MARÍA VÉLEZ JARAMILLO	00	Dz	0004	050	6 00	0 1	5 16	53 E	68	168544	\$ 28,327.573,00	SI	NO	SI	51	TERMIANDO EL PROCESO YA 5E PAGO	
1 /	A JOHN JAIRO HENAO LÓPEZ	00	ÓZ	0004	050	6 00:	1 1	5 16	53 6	60	NA NA	\$ 8.110.935,00	SI	NO	SI	51	TERMIANDO EL PROCESO YA SE PAGO	
2	ÉMILIO FLOREZ MORALÉS Y ELVIA OCHOA									BO .	167598	5 34.607.100,00	SI	NO	NO	NO	•	Predios a los que se les ha hecho visita por parte del funcionario de Bienes
1	LUIS CARLOS MONTOYA LOTERO Y ANA DELFA TREJOS QUEBRADA	00	02	0004	050	8 00	0 1	5 16	53 9	*	166016	5 32.825.600,00	SI	NO	NO	NO		21
4	RUBIDLA MUÑOZ	00	02	0004	025	3 345	9 1	5 16	53 9	95	175282	\$ 19.870.500,00	SI	No	NO	NO		predios con actas de recibo por parte del municpio
5	JULIO ANTONIO UCHIMA GUAPACHA Y MARÍA HERMILDA DÁVILA PARRA	00	01	0004	051	900	0 1:	5 16	i4 (м	167599	5 25.895 610,00	SI	NO	NO	NO		8
6	ANA LUCIA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	00	02	0004	052	6 000	0 1	\$ 16	14 0	57	168546	\$ 22.864.300,00	SI	NO	NO	NO		Predios habiatdos en este momento
6/	MARYHA LUCIA SALAZAR GUTIÉRREZ	00	02	0004	052	6 000	0 1	5 16	AP1	7 TO 2	NA	\$ 7.547.500,00	SI	NO	NO	NO		6
7	MARÍA ADELFA BOHÓRQUEZ GARCÍA Y DARÍO DE JESÚS LÓPEZ MÉJÍA	00	02	0004	052	7 000	0 1	\$ 16	54 2	23	167600	\$ 30 28 2 250,00	SI	NO	SI	NO		predios demolidos por parte del contratista
*	JOSÉ WILD DR CARMONA VARGAS	00	02	0004	025	3 35:	1 1:	5 16	i4 2	21	NA	5 7.404.931,00	ŞI	NO	SI	SI	TERMIANDO EL PROCESO YA SE PAGO	7
9	MARÍA OLGA TREJOS CORREA Y ARNULFO RAMÍRE2	00	02	0004	0\$1	1 000	0 1	5 16	54 2	16	168543	\$ 26.666.040,00	NO	SI	NO	NO	TIENE PENDIENTE PROCESO DE SUCESION	
10	MARIO ANTONID MONTDYA MONTOYA	00	02	0004	001	7 05	2 1	\$ 16	54 C	9	NA.	\$ 14.112.548,98	SI	NO	NO	NO		
11	JORGE DE JESÚS SALAZAR VILLADA	00	02	0004	001	7 05:	1 1	5 16	i3 9	17	NA.	\$ 46.171.000,00	SI	NO	NO	NO		
12	PORFIRIO LEMOS MOSQUERA Y JUANA ANTONIA PDSSO MOSQUERA	00	02	0004	052	9 000	0 1	5 16	i4 3	35	168545	\$ 19.980.000,00	NO	SI	NO	NO	PENDIENTE REAJUSTE DE AVALUO	
13	JOSÉ EVER MOSQUERA IBARGUEN	00	02	0004	T	T	1	5 16	4 3	31	175255	\$ 14.161.200,00	NO	NO	NO	NO		
14	JORGE IVÁN LOAIZA QUIROZ Y ARACELY DE JESÚS ÁLVAREZ MORALES	00	02	0004	050	7 0	1:	5 36	53 7	70	167646	\$ 31.737.750,00	SI	NO	NO	NO		
15	ESTERAN GUEVARA VALENCIA	ж	02	0004		T	1	5 16	i4 2	28	NA.	\$ 7.511.000,00	NO	SI	NO	NO		
16	FIGEL DE JESÚS VIVEROS TREJOS Y HILDA MARÍA RODRÍGUEZ FLÓREZ	00	02	0004	D51	8 0	1	S 16	i4 3	31	168352	5 19.860 200,00	NO	SI	NO	NO		
17	LUZ AMPARO BEDOYA ÁLVAREZ	00	02	0004	0.25	3 35	3 1	5 16	i4 3	37	NA.	\$ 11.254.250,00	SI	NO	NO	NO		
18	LIBANIEL DE JES ÚS VELASCO TAPASCO	00			025					11	NA	5 14.032.297,50	NO	SI	NO	NO		
19	HERNÁN DE JESÚS TAPASCO Y LUZ MARY VÉLEZ BAÑOL	ж	01	0004	05.4	4 0	1	5 16	5 0	28	166015	5 59.084.280,00	NO	SI	NO	NO		
20	LUZ AMPARO SALAZAR GAÑAN	00	02	0004	025	156	6 1	S 16	4 8	15	NA	\$ 10.879.112,00	SI	NO	SI	Si		
21	JOSÉ CATALINO LEUCO LAGAREJO	00		0004			1	1		59	167588	\$ 28.729.700,00	SI	NO	SI	Si		
22	JUAN ALBERTO LEUDO LAGARÉJO Y ALBA NUBIS LEMOS MOSQUERA	00	D2	0004	053	1 000	0 1	5 16	i4 6	55	168353	\$ 33.8D7.000,00	SI	NO	S١	, SI	TERMIANDO EL PROCESO YA SE PAGO	
23	AMPARO DE JESÚS LÓPEZ MEJÍA Y ALEXANDER ARBOLEDA LÓPEZ	ю	D2	0004	025	1 35	S 1	S 16	4	"	NA	\$ 23.685.550,00	SI	NO	NO	NO	•	
24	MARÍA DILIA CASTAÑO Y LUIS ÁNGEL SALAZAR CARDONA	œ	02	0004	053	2 00	0 1	5 16	55 C)5	368379	\$ 32.917.500,00	ŞI	NO	NO	NO		
25	MARÍA ELVIRA LAGAREJO VIVEROS	00	02	0004	053	1 00	0 1	5 16	65	CS 2	NA .	5 7.661.150,00	SI	NO	SI	S		
26	JULIO CESAR RAMOS VARGAS	œ	02	0004	D25	3 35	7 1	5 16	4 8	89	NA.	\$ 14.164.200,00	SI	NO	NO	NO	•	
													21	6	8	7.		

J. 3 2 ...



Pereira, 31 de octubre de 2013

-369 1 DE 2

Doctora

JANETH HINCAPIE NOREÑA

Delegada Civil, Medio Ambiente y Urbanismo
Personería Municipal
Carrera 7 No 18-55 Piso 2
3248295
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD. Radicado No.424

Cordial saludo

Dando respuesta a la solicitud de la Señora LUZ AMPARO BEDOYA ÁLVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.333.395, respecto al incumplimiento con las ayudas que el INFIPEREIRA se comprometió por haber desocupado la casa ubicada en Esperanza Galicia en la Carrera 15 No 164.37, para la ampliación del Parque Temático, le informo lo siguiente:

El municipio de Pereira está adelantando los proceso de enajenación voluntaria directa con los propietarios de los predios que se requieren para la construcción de la vía de acceso al Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. Y el inmueble ubicado en la Carrera 15 No 164-37 de Esperanza Galicia y de propiedad de la Señora LUZ AMPARO BEDOYA ÁLVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.333.395, se encuentra dentro de los predios requeridos para la construcción de dicha vía.

Dentro del proceso de enajenación voluntaria directa se le notificó la oferta formal de compra a la Señora LUZ AMPARO BEDOYA ÁLVAREZ, la cual fue aceptada por la misma, el 23 de septiembre del año en curso.

En la actualidad se está adelantando el proceso de cancelación por parte del municipio de Pereira a la señora LUZ AMPARO BEDOYA ÁLVAREZ, la suma correspondiente al valor de su predio, para lo cual es imprescindible que se surta previamente, la cancelación de los servicios públicos domiciliarios que posea el predio con sus respectivos saldos y que se cancelen todos los saldos adeudados por concepto de impuesto predial y valorización, hasta la fecha de entrega formal del inmueble al municipio de Pereira.

Los funcionarios respectivos del municipio de Pereira, no reciben el bien hasta tanto no se tengan los documentos que certifiquen las anteriores situaciones, esto es los respectivos paz y salvos de servicios públicos, predial y valorización.



Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun Piso 22. Telefono (57) (6)3 15 16 17 Pereira - Risaralda Colombia



Es de anotar que a la fecha de entrega el inmueble debe estar desocupado en su totalidad.

La señora LUZ AMPARO BEDOYA ÁLVAREZ, ya desocupó el inmueble, pero aun no ha completado la totalidad de los documentos requeridos para poder hacer entrega formal del predio al municipio de Pereira y poderle cancelar los dineros correspondientes al valor del predio.

Por lo tanto, una vez se obtengan los soportes respectivos y se haga la entrega formal al municipio de Pereira, se procederá a cancelar los saldos respectivos.

Cordialmente,

JAVIER MONSALVE CASTRO

Gerente General

Reviso: DIANA VANESSA VILLA FRANCO- Director Tecnico (juridica) ✓

Con Copia: Luz Amparo Bedoya Alavarez, Vereda Azufral Casa 628 Caimalito, Pereira

Luis Enrique A



Usuario: Luis Enrique Abad Garcés

Volver Cambiar contraseña

RESULTADO DE LA BUSQUEDA

 (hidden)
 (hidden)
 (hidden)
 (hidden)
 (hidden)
 (hidden)
 (hidden)

10000	Fecha	Descripción o Asunto	Remitente Plantilla	Tiv <u>i</u> Buzon
409	08-10- 2013 10:45:18	RESPUESTA DEFINITIVA A LA COMUNICACION NO. 42974 DE SEPTIEMBRE 19 DE 2013, POR LA CUAL SOLICITA SOCIALIZACION DEL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA Y LOS PLANES PARCIALES QUE VINCULAN A LA COMUNIDAD	Señora MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR	Pendiente/Proceso
424	21-10- 2013 10:41:39	SOLICITUD	Señora JANETH HINCAPIE NOREÑA	Pendiente/Proceso
425	21-10- 2013 10:49:33	DERECHO DE PETICION SOLICITUD DE INFORMACION	Señora MARIA ROSMIRA LOPEZ	Pendiente/Proceso
369	31-10- 2013 10:54:30	Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD. Radicado No.424	Luis Enrique Abad Garcés Oficio	Pendiente/Proceso



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.

01

FECHA: Noviembre 06 del 2013

CONTRATO No. 62 del 13 de Septiembre del 2013

CONTRATISTA: JAVIER MEJÍAVARGAS

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como Arquitecto, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los Sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja

PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 13 de Septiembre al 12 de Octubre del 2013

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$12.250.000,00),

FORMA DE PAGO: mediante actas mensuales vencidas por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE(\$3.500.000,00) y proporcional por días laborados previo informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.

VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000,00)

RELACIÓN DE ENTREGABLES:

- 1. Actas de Asistencia y Reunión del Grupo Investigativo
- 2. PDF Cartilla PMIB de Bello Horizonte
- 3. Actas de Reunión
- 4. Actas de Asistencia a diferentes Entidades
- 5. Actas de Reunión y C.D. con información general

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que el Arquitecto Javier Mejía Vargas presentó el informe de actividades N°1 adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

- Apoyar como arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.
- 2. Apoyar como arquitecto la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.
- 3. Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
- 4. Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación del Mejoramiento Integral, en lo que es de su disciplina y a los componentes de ordenamiento, espacio público y vivienda.
- 5. Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de ordenamiento, espacio público y



vivienda del Mejoramiento Integral.

- 6. Apoyar los procesos de participación ciudadana que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Ternático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
- 7. Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan de Plan de Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
- 8. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 9. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el mes de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO										
	•	\$	12.250.000.00							
\$	0.000.000.00									
\$	1.750.000.00									
\$	10.750.000.00									
\$	12.250.000.00	\$	12.250.000.00							
	\$	\$ 0.000.000.00 \$ 1.750.000.00 \$ 10.750.000.00	\$ 0.000.000.00 \$ 1.750.000.00 \$ 10.750.000.00							

BALANC	E DE GASTOS OPERA	CIONALES	
VALOR DE GASTOS DE OPERACIO	NALES	\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES	\$	\$	······

CALIFICACIÓN			
Siempre	Siempre Casi siempre		
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar	

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Versión 4 27/05/2013



Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar. CALIFICACIÓN CASI **FACTOR A EVALUAR** SIEMPRE SIEMPRE **NUNCA CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO** ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio? 2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del 3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados? ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta? CALIFICACIÓN CASI **FACTOR A EVALUAR** SIEMPRE SIEMPRE NUNCA 2 1 OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O **SERVICIO PRESTADO** ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado? ¿Cumple con el cronograma de actividades? INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta? 8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros). 9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato? 10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral? TOTAL POR CALIFICACIÓN CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación. EXCELENTE: Cuando el puntaje es entre 25 y 30 BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas. MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen. COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento) Firma Interventor Firma Contratista Varis Arup. R-RT-003



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.

01

FECHA: 01 de Noviembre de 2013

CONTRATO No. 63 del 27 de Septiembre 2013

CONTRATISTA: JUAN CARLOS HINCAPIE MARULANDA

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como economista, apoyando la Formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja en el Instituto de fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"...

PERIODO DE ACTIVIDADES: 27 de Septiembre al 26 de Octubre 2013

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$9.000.000),

FORMA DE PAGO: (\$3.000.000) mensuales o proporcional a los días laborados, previa presentación de la cuenta de cobro a los servicios prestados durante el periodo acompañada del informe del supervisor. Mediante actas vencidas de conformidad con los precios y condiciones la propuesta TRES MILLONES DE PESOS

VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.

RELACIÓN DE ENTREGABLES:

- -Elabore Plan de Acción del Mejoramiento Integral de Barrio propuesto en el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. (Se anexa copia física y en CD)
- Elabore Plan de Acción equipo Social del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en los componentes de Desarrollo Social, Fortalecimiento Local y Sector Económico. (Se anexa copia física y CD).
- Apoyo al diseño del formato general metodología talleres. (Se adjunta copia documento Física y en CD), Igualmente copia acta reunión con fecha 18 de octubre de 2013
- Elabore formato de análisis visual de visita de terreno. (Se adjunta copia física y en CD)

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que el economista Juan Carlos Hincapié Marulanda presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1) Apoyar como economista la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social, en cuanto a desarrollo económico, análisis socioeconómico y generación de ingresos.



- 2) Apoyar como economista la Formulación elaboración del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social, en cuanto a desarrollo económico, análisis socioeconómico y generación de ingresos
- 3) Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
- 4) Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación Mejoramiento integral, de acuerdo a su especialidad y en los componentes de desarrollo social, en cuanto a desarrollo económico, análisis socioeconómico y generación de ingresos.
- 5) Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social, en cuanto a desarrollo económico, análisis socioeconómico y generación de ingresos.
- 6 Apoyar los procesos de participación ciudadana, que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
- 7) Participar en los Comités que realiza el Equipo Técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
- 8) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 9) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 27 de septiembre hasta el 26 de octubre del 2013. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO				
VALOR DEL CONTRATO	٠		\$	9`000.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$	0		
VALOR A PAGAR	\$	3`000.000.00		
VALOR POR EJECUTAR	\$	6`000.000.00		
SUMAS IGUALES	\$	9'000.000.00	\$	9'000.000.00



BALANCE DE GA	STOS OPE	ERACIONALES
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN			
Siempre	Casi siempre	Nunca	
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar	
Esta calificación debe estar enma propuesta del contratista, aceptada		stablecen desde la contratación y en la	

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a e	evaluar.				
		CALIFICACIÓN			
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1		
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO					
¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X				
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X	_			
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X				
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X				
	CA	LIFICACIÓN			
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO					
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?		×			
6. ¿Cumpte con el cronograma de actividades?					
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD					
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?					
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas,	X				

R-RT-003 Versión 4 27/05/2013



comunidad, entre otros).		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X	
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X	
TOTAL POR CALIFICACIÓN	79	

CLASIFICACION D	DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS
Marque con una X la clasificación asignad	a según la puntuación.
EXCELENTE : Cuando el puntaje es ent	re 25 y 30 × (29)
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 para esta clasificación se generan accion MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y Para esta clasificación se tomaran las ac	nes preventivas o correctivas.
COMPROMISOS (Cuando es una evalu	uación de seguimiento)
Firma Contratista	Firma Supervisor



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.

01

FECHA: Noviembre 01 de 2013

CONTRATO No. 065 del 01 de Octubre del 2013

CONTRATISTA: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Ingeniera Industrial apoyando la formulación del mejoramiento integral propuesto por el plan parcial del parque temático de flora y fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2013

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$9.000.000),

FORMA DE PAGO: mediante actas vencidas de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) mensuales o proporcional a los días laborados, previo informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor.

VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.

RELACIÓN DE ENTREGABLES:

Entrego CD, que contiene la siguiente información:

Actas de reunión

Archivo análisis de actores

Archivo fuentes secundarias de información

Archivo Diseño Metodológico de taller.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que la Ingeniera Elsie Yolanda Sánchez España presentó el informe de actividades Nº 1 adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1) Apoyar como Ingeniera Industrial la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.



- 2) Apoyar como Ingeniera Industrial la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
- 3) Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
- 4) Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnostico y formulación Mejoramiento integral, de acuerdo a su especialidad y en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
- 5) Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
- 6) Apoyar los procesos de participación ciudadana, que sean necesarios para la elaboración del diagnostico general y formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
- 7) Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
- 8) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 9) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 01 de octubre al 31 de octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.



BALANCE DEL CONTRATO										
VALOR DEL CONTRATO			\$	9'000.000.00						
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$	0.000.000.00								
VALOR A PAGAR	\$	3`000.000.00								
VALOR POR EJECUTAR	\$	6 '000.000.00								
SUMAS IGUALES	\$	9.000.00000	\$	9'000.000.00						

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES									
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES	S	\$							
VALOR PAGADO	\$								
VALOR POR EJECUTAR	\$								
SUMAS IGUALES	\$	\$							



CALIFICACIÓN										
Siempre	Casi siempre	Nunca								
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar								

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar. CALIFICACIÓN CASI **FACTOR A EVALUAR** SIEMPR NUNC SIEMPRE Ε Α 2 3 1 CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO 1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio? 2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato? los 3. ¿Presenta de manera adecuada resultados pactados? 4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta? CALIFICACIÓN CASI SIEMPR NUNC **FACTOR A EVALUAR** SIEMPRE Α E 3 1 OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO 5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado? 6. ¿Cumple con el cronograma de actividades? INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD 7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta? 8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros). 9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?

R-RT-003 Versión 4 27/05/2013



10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X	
TOTAL POR CALIFICACIÓN	20	

CLASIFICACIÓN DEL PI	ROVEEDOR DE SERVICIOS			
Marque con una X la clasificación asignada s	egún la puntuación.			
EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre	25 y 30	X(30)		
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 2	4			
Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación. EXCELENTE: Cuando el puntaje es entre 25 y 30 BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas. MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen. COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento) Firma Contratista Firma Supervisor				
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17	,			
Para esta clasificación se tomaran las accio	nes legales que apliquen.			
COMPROMISOS (Cuando es una evaluado	ción de seguimiento)			
·	1	7		
Firma Contratista	Firma Supervisor			
Elie Hudes.	// <i>// //</i>			
	V			

INF=08 CONT: 029/2013

INTIFETELLA

LUIS EURIQUE ABAD GARCES

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS C.C. 10'120,282 de PEREIRA

LA SUMA DE

\$4'500.000,00

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

POR CONCEPTO DE

Pago Nº 09 Final- Contrato de Prestación de servicios Nº 029 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante la planilla, No 173333645 de noviembre 5 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

e.C 10 120.282 de Pereira



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 029 DE 2013

CONTRATANTE: Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"

CONTRATISTA: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como Arquitecto apoyando la revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución para del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira"

FECHA DEL CONTRATO: Febrero 08 de 2013

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato se calcula en \$40'500.000,000, VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (Régimen Simplificado).

FECHA DE INICIACIÓN: Febrero 08 de 2013

PLAZO: Nueve (09) meses

FORMA DE PAGO: El INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas por el valor de \$4'500.000,00 mensuales y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soportan y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor.

FECHA DE TERMINACIÓN: El Tres (03) de diciembre de 2013.

En la ciudad de Pereira a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013), se reunieron en las Oficinas del INFIPEREIRA, el Contratista LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS, el Supervisor ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ y el Gerente General de INFIPEREIRA JAVIER MONSALVE CASTRO, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 029 del 08/02/2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO

\$40'500.000,00

VALOR PAGADO

\$ 36'000.000,00

VALOR DE ESTA ACTA

\$ 4′500.000,00

VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique) \$

0,00

SUMAS IGUALES

\$ 40'500.000,00

\$ 40′500.000,00



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES								
VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$						
VALOR PAGADO	\$							
VALOR NO EJECUTADO	\$							
SUMAS IGUALES	\$	\$						

REEVALUACIÓN FINAL									
Siempre	Casi siempre	Nunca							
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar							

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

	and a marriero o parmaje de dodordo a la dalmodoren per dada laste	CA	LIFICACIÓN	
	FACTOR A REEVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CU	MPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1.	¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	3		
2.	¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
	¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4.	¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
OP	ORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O			
SE	RVICIO PRESTADO			
5.	¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6.	¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INT	TERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
	¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	3		
8.	Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9.	¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	3		
10.	¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
	TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24	
Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17	
Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Supervisor

Firma Contratista Firma Gerente General

R-RT-006 Versión 4 27/05/2013



compensar miplanilla.cc PLANILLA INTEGRADA DE AUTOL. DIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES	1								PERIODOS D	E COTIZACION							PAG 1 DE 2
TIPD NUMERD	NOMBREO	RAZON SOCIAL		TIPD PRESENTACION	SUCURSAL / DEPE	NDENCIA	CDDIGD		SALUD	PENSIONES, F CCF, SE		NUMERO RADICACION	TIPD EMPRESA	CLASE DE APDI	RTANTE	CDDIGD ARL	CDDIGD DPERADOR
TIPD NUMERD NOMBRE O RAZON SOCIAL CC 10120282- Luis Ennique Abad Garces			U C S D	S D			MES 11	AÑD 2013	MES 11	AÑD 2013	17333645	PUBLICA PRIVADA MIXTA	GRANDE INDEPENDIENTE	in the second		83	
DIRECCION		CIUDAD/MUNICIPID	CDDIGO	DEPARTAMENTO	CDDIGO	TELEFONO	FAX		CDRREE	ELECTRONIC	D	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALDR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS		A DE PAGO sa/mm/dd)	No. AUTDRIZACION
Marturin Casas de Campo Casa	17	PEREIRA	66001	RISARALDA	66	3204798	1		luisennque	abadgarces@g	mail.com	7110		للنالا	2013/1	11/05	95893032

TOTAL API	ORTES DEL PERIODO	A SALUD POR AD	MINISTRADORA															
COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPA No.AUTOR	VALOR	LIC.MAT No.AUT	VALOR VALOR	NETO COTIZAC	DIAS	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC		SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS013	800250119-1	225.000	0		0		0	225.000	0	0	0	225.000	. 0		0	0	225.000	
															1			
																		igsquare
																		$\perp \perp \perp$
									<u> </u>									\vdash
		ì	\				ļ											11
			1		<u> </u>				-									
			-\- <u>-</u>		_	ļ		ļ	-				1			 		-
			\						-			· ·· · · · -						+-+
			\rightarrow			-							 					-
		-		_		\	 									-		+
			1 -	_	 	\	-		 						 	1		1
			\vdash	~	 								†			t		1
			T			\				-						1		
		1	1		1-3						·							1
				<u> </u>)											
				\														
				1		1												
				\square								}						
					/								<u> </u>		1	1		1
					1	ļ			ــــــ			ļ						1
						ļ		ļ					ļ		1			1
		1		1	1	1	I	l	L	1	1	1		i	1			11

TOTAL AF	ORTES DEL PERIO	DO A PENSIONE	S POR ADMINIST	RADORA						
COD	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT			COTIZ VOL FONDO SOLI PENS			INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230301	800224808-8	288.000	0	0	0	0	0	0	288.000	1
<u> </u>						_	<u> </u>		-	
						-				
						<u> </u>	ļ			
 						<u> </u>				
ļ						_				
-					-	-				
-										
						<u> </u>				

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPAC	IDADES	APORTES OTROS	VALOR NETO	
			No.AUTORIZ	VALOR	RIESG	COTIZACION	
14-28	800256161-9	9.400		0	0	9.400	
DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR	
0	0	9.400	0	0	94	9.400	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN EDUCACION										
VALOR DIAS INT MORA FONDO TOTAL A PAGAR										

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

COD	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
	,					
		ļ				
		ļ				
		-		-		
- +	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	 	\vdash			
			1-1			†
1	•					
			1			
		-				
		· 	\vdash			┼
		+				+
		†	H			
		1				†
		ļ				1
		1	-			+-
		1	$\dagger - \dagger$			
						1
		T				

TOTAL A	ORTES DEL PI	ERIODO A ICBF	Y SENA		
CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
			ICBF		
			SENA		-
					-
			<u> </u>	l	لـــــــــا

NUMERO DE ADMINISTRADO	DRAS REPORTADAS
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
DTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	IGE.LMA.IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	288.000	288.000
SALUD	225.000	225.000
RIESGOS LABORALES	9.400	9.400
CCF	0.	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	. 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	522 400	522,400



LIQUIDAC	ION DE	TALLADA DE APORTE	DATOS DEL AFILIADO				i										1			OR IBC			1 &	ı				
N9 1	tiPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD	COD	u <u>ا</u> ن	ه سا ه		a, m		VEDAD		[₂]	N	NUEVA	NUEVA	100 641 110	,——		IBC RIESGOS	SUBTIBO	TRANJERO PRESANO :	сотіz	FONDO SOLIDAR	APORTE VOLUNT		
		10120282	Abad Garces Luis Enrique	EPS EPS013	AFP 230301	COD	2 2 5		4	V	§	5 7	A A	Š		EPS	NUEVA AFP	1.800.000	PENSION 1.800.000	D D	1.800.000	î	מוני	COTIZ PENSION 288 000	PENSION 0	PENSION		UPC ADICIONA
		107,252,52		21 3013	200001			11	\pm		\perp		廿	\Box	#			1.600.000	1.800.000		1.800.000	0	\perp	288.000	·		225,000	
	\dashv							+	+	+	+	+	${\mathbb H}$	+	+							╁╁	+	 				
	_							\Box	\Box				\Box	\Box	1							П	\perp					
	\equiv							$\dagger \dagger$	+	\pm			++	+	\pm						l	++	+	 			-	
-	\dashv							++	++	\mathbb{H}		<u> </u>	+	+	+						-	Н	\perp	ļ				
								#	\Box				Ħ	\Box														
\vdash	\dashv					-		+	+	+	+		H	+	+					-		++	+	 				
П	\Box		1					11	\Box				П	\Box	Ţ							П	1					
								\coprod															\pm					
\vdash	-							╁┼	++			+	${\mathbb H}$	++	+							\vdash	+					
	\dashv							\Box	#		Ш	\perp	\Box	\Box	#													
	_						H	++	+	+	+	+	╁┼	+	+					<u> </u>		+	+		ļ			
H	\dashv		T ~ /					\prod	\bot				H	\Box	1								1					
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·											\Box	$\pm \pm$								t	\pm					
	-				$\overline{}$		\mathbb{H}	++	+	+	\mathbb{H}	-	₩.	++	+							\vdash	+					
					1						\pm			\Box	\pm								\pm					
\vdash	-		· /			-	 	++	+	+	-		+	+	+							╁	+	 				
\Box	_							\Box	\Box				П	\Box	1							П	1					
								$\pm \pm$	$\pm \pm$				tt	$\pm \pm$	\pm					ļ		+	+-					
\vdash	\dashv							+		\dashv			\vdash	++	Ŧ							Н	-					
										Ш				\Box	#								士					
\vdash	\dashv						++	++	+			+	+	H	+							╁┼	+	-				
	4							\prod	14	\Box			H	\Box	1							\Box	#					
														$\pm \pm$								Ш						
								++	\mathbf{H}				₩.	+	+							\vdash	+					
	〓							\Box	\Box				茸	\Box	1													
	_						- -	++	++	+	++	+	+	++	+	\dashv					-	++	+	-				
	\neg							\mp	\Box	\Box			H	\Box	1							П	1					
	\perp							$\pm \pm$	\perp	\pm	\pm	\pm	廿	廿	士							Ш	\pm					
\vdash							HI	+	+	+	$-\Box$		$+ \mp$	$+\top$	F		-1					H	F					
								\Box	$\downarrow \downarrow$	Ш	Ш		\Box	\Box	#													
\vdash	\dashv			\vdash		-	H	++	++	+	\vdash		+	++	+							++	+					
	\dashv						Ш	\prod	11	\Box			H	\Box	1							\Box	1					
								$\pm \pm$	\pm			\pm	廿	$\pm \pm$	\pm							\coprod	_					
\vdash							H	+	\prod	\blacksquare	\prod	F	H	H	Ŧ							H	$oldsymbol{+}$					
口	\Box							##	\Box				\Box	$\top \top$	#													
				 			+++	++					+									+	+	ļ				
F	\Box							\Box		П					1							\Box	\bot					
								$\pm \pm$		\pm	\perp				\pm					<u> </u>		廿	\pm	<u></u>				
H								\blacksquare				\perp			Ŧ								Ŧ					
							\Box	$\pm \pm$	廿	$\overline{}$		_		廿	土							且	上			-		

INIPEREIRA Depto. de tesorería y contabilidad Ciudad	
Ref.: Certificación de cumplimiento de requ	uisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y
Decreto 99 de 2013)	
De conformidad con la referencia me permito manifes	starle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.
1- Nombre del prestador del servicio	Luis Enrique Abad Garcés
2- Identificación	10120282 de Pereira
3- Mes al que pertenece la certificación	DICIEMBRE
4- Régimen del impuesto de ventas al que perte	enece Simplificado
5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y	complementarios por el sistema ordinario.
6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)
- Los servicios que presto corresponden cor	n los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requie	eren del uso de materiales o equipo especializado
 Los servicios son prestados de manera per 	rsonal
7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por	
8 - Me encuentro dentro de la categoria de emp	
7- Certifico bajo la gravedad del juramento que	
obligatorios al sistema de seguridad so	ocial en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes
del contrato materia del pago sujeto a retenci	
Aporte sa No Planilla PILA 173.333.645 \$	Aporte 225.000 pensión \$ 288.000
9. Coligito que se prestigue una terifo de	e retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1
	·
del Decreto 99 de 2013, la cual será por va	llor de \$

CC 10-120.282 De Pereira

Especialista en Derecho Urbano

Informe: Final Contrato 029 de 2013 04 de Diciembre de 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

Arquitecto: LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS
C.C. 10'120.282 de Pereira
CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 DE 2013 INFORME FINAL: NOVIEMBRE 04 A DICIEMBRE 03 DE 2013

Pereira, 04 de Diciembre de 2113.

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

luisenriqueabadgarces@gmail.com Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: Final Contrato 029 de 2013 04 de Diciembre de 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA" PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.029 DE 2013

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL 04 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2013

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe relaciona las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 04 de Noviembre al 03 Diciembre del año 2013, en cumplimiento del contrato No. 029 de 2013.

Las labores desarrolladas, están en concordancia con los alcances del contrato No. 029 de 2013 celebrado entre el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" y LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Arquitecto para apoyar la revisión del Plan Parcial de Expansión Urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los procesos de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

El contrato tiene los siguientes alcances:

- Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el (a) sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro provecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador.
- Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador.
- Apoyar en el cumplimento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira.
- (f) Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

luisenriqueabadgarces@gmail.com

Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Informe09final292013.doc

Página 2 de 10

Especialista en Derecho Urbano

Informe: Final Contrato 029 de 2013 04 de Diciembre de 2013

octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira).

- (g) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- (h) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.
- (i) Ejercer la supervisión de los contratos relacionados con el Plan Parcial del parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y que le sean asignados.

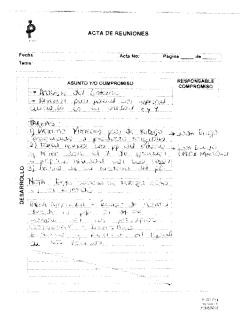
2. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO.

(a) De acuerdo con el primer alcance del Contrato: Apoyar como Arquitecto en la revisión integral del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo reportado realice las siguientes actividades:

Asistí a comité de Revisión del Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira el día 15 de Noviembre. Se anexa Acta de reunión:



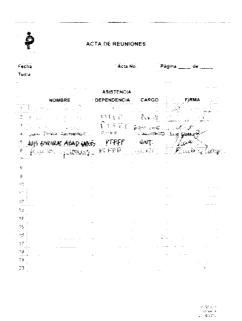


CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

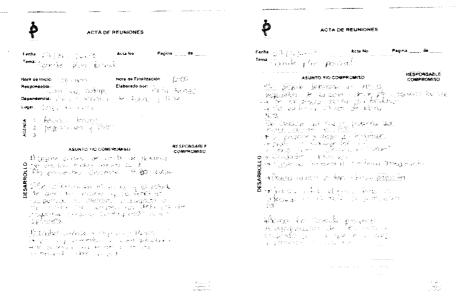
Especialista en Derecho Urbano

Informe: Final Contrato 029 de 2013 04 de Diciembre de 2013



Se anexa en el CD que se entrega.

Asistí a comité de Revisión del Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira el día 27 de Noviembre. Se anexa Acta de reunión:



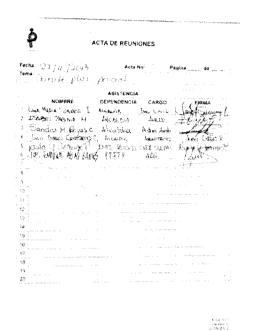
CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Informe09final292013.doc

Especialista en Derecho Urbano

Informe: Final Contrato 029 de 2013 04 de Diciembre de 2013



Se anexa en el CD que se entrega.

Durante la ejecución del contrato 029 de 2013, se recolectó información referente a las modificaciones el Plan Parcial para la Zona de Expansión Urbana del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna (Informes anteriores), se apoyó en la elaboración de objetos y alcances para la contratación del equipo encargado de hacer la revisión y formulación de modificaciones al Plan Parcial y se participó en el grupo que se conformó a través de la Secretaria de Infraestructura del municipio de Pereira.

A la fecha el proceso se encuentra en la etapa de evaluación de las condiciones actuales del Plan Parcial respecto de su entorno y los demás planes parciales de la zona de expansión, proceso que está siendo coordinado por la Doctora Paula Andrea Arango Pulgarín.

(b) De acuerdo con el segundo alcance del Contrato:

Apoyar como Arquitecto en la elaboración de propuestas de modificación del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

De conformidad al punto anterior, una vez se conformó el equipo por parte de la Secretaría de

	·	1 1 1 1	
	CONTRATO 029 DE	E 2013 - INFIPEREIRA	
	luisenriqueabadg	garces@gmail.com	
Página 5 de 10	Teléfono: 3204798.	Celular: 3218009437 Informe09final292013.do	С

Especialista en Derecho Urbano

Informe: Final Contrato 029 de 2013 04 de Diciembre de 2013

Infraestructura del Municipio de Pereira, participe en las diferentes reuniones programadas por la Doctora Paula Andrea Arango Pulgarín, como se puede apreciar en las actas de reunión (Que se anexan) relacionadas en el Punto Anterior.

A la fecha el proceso se encuentra en la etapa de evaluación de las condiciones actuales del Plan Parcial respecto de su entorno y los demás planes parciales de la zona de expansión, proceso que está siendo coordinado por la Doctora Paula Andrea Arango Pulgarín.

(c) **De acuerdo con el tercer alcance del Contrato:** Apoyar técnicamente los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador; **se realizaron las siguientes actividades:**

El proceso de acompañamiento técnico de los proceso de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantados por el abogado negociador Doctor Gustavo Bedoya Duran, sobre la antigua banca del ferrocarril en la zona de Esperanza Galicia, se ha dado a cabalidad, para los veintiocho (28) predios requeridos.

A la fecha la totalidad de los predios de la Banca del ferrocarril, han sido negociados y se encuentran en proceso de Escrituración y Pagos.

Para el proceso en este periodo, por disposición de la Gerencia General, se designó a la Doctora Paula Andrea Arango Pulgarín, como coordinadora, quien es la encargada de consolidar la información referente a las negociaciones respectivas.

A la fecha no se han iniciado los procesos de enajenación voluntaria directa de los predios requeridos en la zona norte del Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna.

(d) De acuerdo con el cuarto alcance del Contrato: Apoyar técnicamente el control del estado y avance de los procesos de negociación de predios requeridos para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, adelantado por el abogado negociador; se realizaron las siguientes actividades:

Para el proceso en este periodo, por disposición de la Gerencia General, se designo a la Doctora Paula Andrea Arango Pulgarín, como coordinadora, quien es la encargada de consolidar la información referente a las negociaciones respectivas.

(e) De acuerdo con el quinto alcance del Contrato: Apoyar en el cumplimento de las

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Página 6 de 10

Informe09final292013.doc

Especialista en Derecho Urbano

Informe: Final Contrato 029 de 2013 04 de Diciembre de 2013

obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INIFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira; se realizaron las siguientes actividades:

Todas las actividades realizadas durante el periodo se ejecutaron de conformidad a lo establecido en la el Convenio 052 de 2012 y el Convenio 138 de 2012 y apoyan el cumplimientos de las obligaciones pactadas en los mismos.

(f) **De acuerdo con el sexto alcance del Contrato:** Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira); **se realizaron las siguientes actividades:**

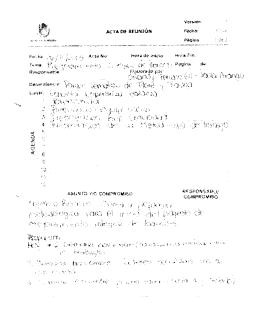
Todas las actividades realizadas durante el periodo se ejecutaron de conformidad a lo establecido en la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira.

(g) De acuerdo con el séptimo alcance del Contrato: Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad; se realizaron las siguientes actividades:

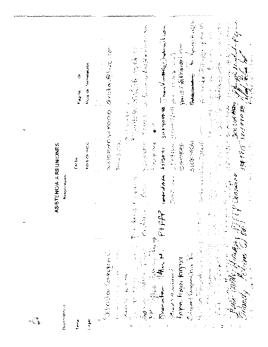
Asistí a la reunión con la Comunidad de Esperanza Galicia y Galicia Baja, para construir la Propuesta metodológica de Inicio del Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrio:

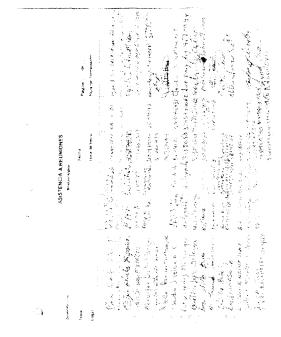
Especialista en Derecho Urbano

Informe: Final Contrato 029 de 2013 04 de Diciembre de 2013



efficient of our de discretive cooldine tradition to his indicate the report administration and toologic are colored by the control of the semi-stated physics politically the discretization of the profession the control of the profession the control of the profession and the control of the profession of the profession of the control o	Tagna: Păgina d	de
men de enems **Ti ou el aux de discretive sasditas tilibridos de regge statementados den trales accentados dan represente un memos dan depadación de la sencitadad phodes politicado en trollegare memo y su productivam describado en trollegare memo y su productivam de documentado en trollegare memo y su productivam de documentado en trollegare memo y su productivam de documentado en trollegare memo y su productivam de documentado en trollegare memo y su productivam de documentado en trollegare memo y su productivam de documentado de de trollegare en la contractado de imperiando de de trollegare acquir contractado de imperiando de de trollegare acquir contractado de imperiando de documenta de documentado de la progresa. De describir o describir productivam de hobies.		•
The most are at assembler analysis tubulated for my personal and assemble are assembled to a second and assemble are assembled to a second and assemble are assembled to a second and assemble are assemble are as a particular of the assemble are as a particular of the assemble are as a particular of the assemble are as a particular of the assemble are as a particular of the assemble are as a particular of the assemble are as a particular of the assemble are as a particular of the assemble are as a particular of the assemble are as a particular of the assemble as a particular of the assemble as a particular of ass		ei.
de morga souterandada der tradici concentration of the months of the semiliarity of the s	the second over de december cordiner	والله المالة
Son, charactered use memors to a product product of a son tradad phodes politically as to product the content of the product the content of the product the content of the product the content of the product the content of the product the content of the product the content of the product the content of the product the content of the product the content of the product of the conten	to your someoness on tole on	
tion dependences the la somethology phender politically her toological interior to be problem the continuous explication to the problem the continuous explication of the promote that questions the sport of the promote that questions are problem to the problem t		
en conjugate menony to produm distributions of the control of posterior was the solution of the control of the		. James
ett hen garar a pahop was the 2018 of an international of his personal designations der his personal designation of particular of upon or some state of each of the particular of the control of the particular of the control of the c	one of the meaning of program blocks in	ggarana generala Tanàna
ger in recon disposario de la garcinitata que que en condita nera como disporario a fendar que en como parte en la reconoción de la reconoción	THE CONTRACTOR SECTION AND ADDRESS OF THE SECTION ADDRESS OF THE SECTION AND ADDRESS OF THE SECTION ADDRESS OF THE SECTION ADDRESS OF THE SECTION AND ADDRESS OF THE SECTION ADDRES	334.
of your on both never common the restrict of the common point of the common point of the common the common the common the common the common the common of the common of the common of the common of the common of the common of the common the common of the common the common of the common the common of the common	many to the state of the state	. 1. 1
no me plante copina en la comanda parte qui de la comunicación de mones comunicación de comunicación de comunicación de comunicación de parte de la comunicación de l	adea in account productions on an instance of	Location
se a hard activition of commons and commons a spatial and commons and commons and commons and commons and commons are participated at the common of the performance of the common of the	all about the source of the properties.	7 mm 1/86 s
se a hard activition of commons and commons a spatial and commons and commons and commons and commons and commons are participated at the common of the performance of the common of the	that the proper alterial en ich known foliation	A10
this kinder de resentanted de repriser against de repriser against a rega construer arandona against a repriser arandona against a repriser against a construir de la construir de la construir de la construir de la construir de la construir de la construir de la construir de la construir de la construir against a construir de la cons	The great State of the State of	
agation of gathers rays construct constituted to the most good execution the footherpointed steems to constitute the footherpointed steems to constitute the constitute to constitute the constitute to constitute the constitute that the constitute the constitute that the constitute the constitute that the c	in the space appropriate the state	1341201
gene revises on the positive primary are an one of the control of the province	# 12.5 Element Co	prykoleka :
Da comit de dese provincia la socialización de socialización de la compación del progenia. Spagación entre la completador entre la compación d	approximate the second	1 00999
de sourais o le engrap de poyman. Sponjaca entre acamptica account caretaria la membraga de basyr	South Action to him for the second on the	
de sourais o le engrap de poyman. Sponjaca entre acamptica account caretaria la membraga de basyr	the constant of the province he as	100 K 18. 11
apolypica entre to have been the solicities of habite	de yours on by eyes die pro	NP H.
many of appointment of sheet are the filler	Carrio a esto Sobridio	
tioned of backerings. High Car Stronger as agreementary	The state of the system of the state of the	ikas y
Compare of English as	# 1 1 1 2 But also as was water in a	
	COMPANY OF EXPLORED	





CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Especialista en Derecho Urbano

Informe: Final Contrato 029 de 2013 04 de Diciembre de 2013

(h) **De acuerdo con el octavo alcance del Contrato:** Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA; se realizaron las siguientes actividades:

He venido participando en el Sistema de Gestión Integral de INFIPEREIRA, desde el día 08 de febrero de 2013, utilizando el sistema de gestión de correspondencia SAIA, los formatos establecidos por el sistema de Calidad y utilizando el correo corporativo asignado.

Se anexa reporte de sistema de correspondencia SAIA, correspondiente al periodo reportado:

	and the second	Descripción o Asunto	Remitente Plantii	la Blach
471	20-11-2013 14:59:01	DERECHO DE PETICION	Señor OCTAVIO MARIN	Pendiente/Proceso
486	30-11-2013 09:36:30	SOLICITUD RESPUESTA OFICIO ENVIADO NO. 23727 DEL 14 DE AGOSTO DE 2013	Doctor ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA	Pendiente/Proceso
221	30-11-2013 12:24:21	Asunto: Copia Seguridad Corporativa	Andrés Felipe Blanco Ospina Circula	r Pendiente/Proceso

El anterior reporte se anexa en el CD que se anexa.

(i) De acuerdo con el noveno alcance del Contrato: Ejercer la supervisión de los contratos relacionados con el Plan Parcial del parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y que le sean asignados; se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó supervisión a los siguientes contratos:

Contrato 062 de 2013. Contratista Javier Mejía Vargas.

Contrato 063 de 2013. Contratista: Juan Carlos Hincapié Marulanda.

Contrato 065 de 2013. Contratista: Elsie Yolanda Sánchez España.

Se anexan las actas de supervisión respectivas.

Las anteriores actas se anexan en el CD que se entrega.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

(a)	Contratista:	LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS
(b)	Contrato:	N° 029 del 07 de Febrero de 2013
(c)	Objeto:	"Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA con

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

<u>luisenriqueabadgarces@gmail.com</u> Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437

Informe09final292013.doc

Página 9 de 10

Especialista en Derecho Urbano

Informe: Final Contrato 029 de 2013 04 de Diciembre de 2013

arquitecto para apoyar la revisión del Plan Parcial de expansión urbana para el sector del Macro Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna y los proceso de adquisición de bienes inmuebles que se requieran para la ejecución para el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira."

\$36'000.000,00

(d)	Valor del Contrato inicial:	\$27'000.000,00
(e)	Valor adición No 1:	\$13′500.000,00
(f)	Valor total del contrato:	\$40′500.000,00
(g)	Valor a Pagar Mensual:	\$4′500.000,00

(h) Valor pagado a la fecha Saldo del Contrato: \$0,00 (i)

(j) Plazo inicial: Seis (6) meses

(k) Plazo adición No 1: Tres (3) meses

Del 15 de mayo al 10 de Junio Suspensión 01: (1)

Tiempo de suspensión: Veintisiete (27) Días (m) Fecha de reinicio: Once (11) de junio (n)

Plazo Transcurrido: Nueve (09) meses (o)

Plazo Pendiente: Cero (00) meses. (p)

4. **ANEXOS**

Cuenta de cobro. (a)

Pagos de seguridad social. (b)

CD con la información de la ejecución del contrato. (c)

Firmado

LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS

Arquitecto - Contratista.

CONTRATO 029 DE 2013 - INFIPEREIRA

luisenriqueabadgarces@gmail.com

Página 10 de 10 Teléfono: 3204798. Celular: 3218009437 Informe09final292013.doc



VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CONTRATOS			
FIRO I	os toción de Servicios "29		FECHA 07 Febru-2013
	RATISTA VALOR		TERMINO
Lvi.	s Enrique Abad G. \$27.000.C	(C)	6 moses
N°	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
, 1	DOCUMENTOS QUE DEBEN TRAMITAR Y ELABORAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		
1.1	Estudios y Documentos Previos.	7 //	
1.2	Certificado de registro de actividad en el Banco de programas de proyectos de la Secretaría de Planeación, cuando haya lugar a ello.		
1.3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	1//	
1.4	Certificado sobre la insuficiencia de personal de planta o capacitado para desarrollar el objeto del contrato (para los contratos de prestación de servicios).		
1.5	Certificado de experiencia e idoneidad (solo para prestación de servicios y apoyo a la gestión y personas naturales).		
1.6	Certificación precios del mercado.	1/	
1.7	Evidencia de la consulta del Boletín de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación.	1 //	
1.8	Evidencia de la consulta del Certificado de Antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.	1/	se aporta antocolon les ponalos tourbién
2	DOCUMENTOS QUE DEBEN DE APORTAR LOS PROPONENTES A LA ENTIDAD		
2.1	PERSONA NATURAL		
2.1.1	Propuesta.	4//	. ,
2.1.2	Formato Único de hoja de vida	10 //	fucture declaration de bienes y resitas
2.1.3	Fotocopia de la cédula.	10	(
2.1.4	Constancia de verificación de situación Militar (ver Libreta Militar) para contratos con personas naturales (Decreto 2150/1995, art. 111)		

Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
2.1	PERSONA NATURAL		
2.1.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)		
2.1.6	Soportes laborales.	37/	
2.1.7	Soportes Formación Académica Diploma o acta de grado de títulos obtenidos oTarjeta Profesional, Certificados de curso, seminarios, talleres, diplomados relacionados con el objeto del contrato).		
2.1.8	RUT	1	
2.1.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)	N.A	
2.1.10	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.	1 /	
2.2	PERSONA JURÍDICA		
2.2.1	Propuesta.		
2.2.2	Certificado de Cámara de Comercio.		
2.2.3	Formato Único de hoja de vida para Persona Jurídica		
2.2.4	Fotocopia de la cédula del Representante legal.		
2.2.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)		
2.2.6	Soportes laborales o certificados de experiencia relacionada con el objeto que se pretende contratar		
2.2.7	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.		
2.2.8	RUT		
2.2.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)		
2.2.10	Certificado de Pago de Parafiscales cuando aplique y soportes del Revisor Fiscal		
2.2.11	Autorización para contratar cuando a ello hubiere lugar.		
3	DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO		
3.1	Contrato plenamente diligenciado y firmado	4	
3.2	Compromiso Presupuestal	1 /	

Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
3	DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO		
3.3	Garantía Única de Cumplimiento, Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando a ello hubiere lugar).	/ /	Incluye condicional.
3.4	Constancia de la aprobación de la (s) Póliza (s) por parte del (la) Director(a) Técnico(a) (Jurídica)	1 1.	
3.5	Publicación en el SECOP (Cuando se requiera)	1 11	
3.6	Designación de Interventor	1/	

NOTA: El acta de inicio deberá ser posterior al registro del Contrato en el SIIF y a la expedición del Registro Presupuestal.

Revisado por:

Aprobado por:

DIRECTOR TÉCNICO (JURIDICA)

Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
4	DOCUMENTOS SOPORTES INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
4.1	Acta de inicio.	1/	
4.2	Acta de Suspensión.	1 Acta	
4.3	Acta de Reinicio.	1 Aela	
4.4	Adiciones y/o prorrogas	1 woodificacly	
4.5	Reasignación Interventor		
4.6	Informe de Actividades (Contratista)	9 Informes	
4.7	Actas de Interventoria.	8 Cactas)	
4.8	Acta de terminacion, liquidación.	1 Acta	
	Otros: Col	8	
	·		